



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE ORURO



INFORME

RENDICIÓN PÚBLICA DE

CUENTAS FINAL GESTIÓN

2024

Ing. Adhemar Wilcarani Morales
ALCALDE MUNICIPAL DE ORURO

2021 - 2026



ORUREÑOS
TRABAJANDO PARA ORUREÑOS

INFORME VALIDADO POR LAS SIGUIENTES AUTORIDADES MUNICIPALES GESTIÓN 2024

Ing. Adhemar Wilcarani Morales

Arq. Rómulo Alconz Huarachi

Lic. Milca B. Condarco Pérez

Ing. Russel Ramírez Alcón

Arq. Aracely Juanes Juaniquina

Lic. Lizeth M. García Vásquez

Lic. Víctor Hugo Vásquez Mamani

Dra. Gilda Michel Murillo

Abg. Víctor Hugo Miranda Choque

Abg. Marco A. Ayllón Zambrana

Lic. Claudia M. Cahuana Catari

Lic. Erik S. Ramírez Huallpara

Abg. Eddy Diego Aranibar

ALCALDE MUNICIPAL DE ORURO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA MUNICIPAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARIO MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA

SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN TERRITORIAL

SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO

SECRETARIO MUNICIPAL DE CULTURA

**SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y
DEPORTES**

SECRETARIO MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

DIRECTOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL y TICs

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL

JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA
CONTRA LA CORRUPCION**

PRESENTACIÓN

Esta gestión 2025, se está cumpliendo con el cuarto informe de rendición pública de cuentas final en el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, y durante la planificación de la gestión municipal del gobierno vecinal 2021 – 2026, se ha ido cumpliendo con mucha responsabilidad y transparencia la ejecución de los recursos y el presupuesto asignado y programado para cada gestión.

En esta oportunidad brindamos a la población orureña la información relativa a la rendición pública de cuentas final de la gestión 2024, y cuya ejecución presupuestaria ha sido, desde una óptica técnica, óptima en todos los sentidos y alcance, y ha cumplido las expectativas a pesar de la crisis económica que enfrentamos en nuestro país y a pesar de varios obstáculos.

Con el presente informe se está dando cumplimiento a uno de los mandatos establecidos en la Constitución Política del Estado y la Ley No. 341 de Control y Participación Social, y en la misma medida se está cumpliendo con lo establecido en la Ley Municipal No. 002 y el Decreto Municipal No. 233, que son normas municipales sobre participación y control social, que no es otra cosa que las y los ciudadanos tengan acceso a la información pública y saber cómo se están ejecutando los diferentes proyectos, planes, programas y actividades planificadas por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro en favor de toda la población.

Por esta razón ponemos a consideración de las ciudadanas y ciudadanos de nuestro municipio, así como de las organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas, el presente informe de rendición pública de cuentas final gestión 2024 cumpliendo así una de las obligaciones más importantes que tiene el órgano ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

Ing. Adhemar Wilcarani Morales
ALCALDE MUNICIPAL DE ORURO

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. -

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro como entidad territorial autónoma desarrolla sus lineamientos y objetivos en la definición de políticas públicas, planes, programas, proyectos, estrategias, leyes, normas y servicios para toda la ciudadanía orureña en general que habita en la jurisdicción municipal de Oruro, así mismo y en el marco de la autonomía municipal define su estructura organizacional para una mejor atención de las y los ciudadanos, otorgando funciones y atribuciones a las unidades organizacionales del órgano ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, desarrollando relaciones inter e intra institucionales con todos los niveles de gobierno e instituciones públicas y privadas en el Estado Plurinacional de Bolivia.

2. MARCO LEGAL. –

- Constitución Política del Estado
- Ley No. 031 “Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez”
- Ley No. 482 “Ley de Gobiernos Autónomos Municipales”
- Ley No. 341 “Ley de Participación y Control Social”
- Ley No. 974 “Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”
- Ley No. 1178 “Ley de Administración y Control Gubernamentales”
- Decreto Supremo No. 4872 “Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”
- Ley Municipal No. 002 “Ley Municipal de Participación y Control Social”
- Ley Municipal No. 085 “Ley de Acceso y Difusión Transparente de la Información Pública Municipal”
- Decreto Municipal No. 233 “Reglamento Municipal de Participación y Control Social”
- Decreto Edil No. 102 “Política Municipal de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Municipio de Oruro”
- Demás normativa nacional y municipal

3. MARCO ESTRATÉGICO. -

La Ley No. 031 “Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez”, en lo principal establece en su artículo 7. II., que los gobiernos autónomos como depositarios

de la confianza ciudadana en su jurisdicción, deben prestar servicios a la misma, en este marco tienen los siguientes fines:

- ✓ Concretar el carácter plurinacional y autonómico del Estado en su estructura organizativa territorial.
- ✓ Promover y garantizar el desarrollo integral, justo, equitativo y participativo del pueblo boliviano, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos, concordantes con la planificación del desarrollo nacional.
- ✓ Garantizar el bienestar social y la seguridad de la población boliviana.
- ✓ Reafirmar y consolidar la unidad del país, respetando la diversidad cultural.
- ✓ Promover el desarrollo económico y armónico de departamentos, regiones, Municipios y territorios indígena originario campesinos, dentro de la visión cultural económica y productiva de cada entidad territorial autónoma.
- ✓ Mantener, fomentar, defender y difundir los valores culturales, históricos, éticos y cívicos de las personas, naciones, pueblos y las comunidades en su jurisdicción.
- ✓ Preservar, conservar, promover y garantizar, en lo que corresponda, el medio ambiente y los ecosistemas, contribuyendo a la ocupación racional del territorio y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en su jurisdicción.
- ✓ Favorecer la integración social de sus habitantes, bajo los principios de equidad e igualdad de oportunidades, garantizando el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo, respetando su diversidad, sin discriminación y explotación, con plena justicia social y promoviendo la descolonización.
- ✓ Promover la participación ciudadana y defender el ejercicio de los principios, valores, derechos y deberes, reconocidos y consagrados en la Constitución Política del Estado y la ley.

4. MISIÓN. -

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, representa y gestiona los intereses de la jurisdicción municipal, asegurando la participación ciudadana en la formulación de políticas locales en procura del progreso y desarrollo económico, social y ambiental de los habitantes de la comuna, brindando prestación de servicios, con eficiencia, eficacia, oportunidad, calidad y calidez en la atención a la población, con transparencia y cero tolerancias a la corrupción.

8. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO GESTIÓN 2024.-

Según LEY N° 1546 del PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO – GESTIÓN 2024 (publicada el 31 de diciembre de 2023), que tiene por objeto aprobar el Presupuesto General del Estado - PGE del sector público para la Gestión Fiscal 2024, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, siendo la misma de aplicación a todas las instituciones del sector público que comprenden los Órganos del Estado Plurinacional, instituciones que ejercen funciones de control, de defensa de la sociedad y del Estado, gobiernos autónomos departamentales, regionales, municipales e indígena originario campesinos, universidades públicas, empresas públicas, etc., consiguientemente el **presupuesto institucional inicial aprobado para el G.A.M.O. para la gestión 2024 asciende a Bs. 525.235.054,00** (Quinientos Veinticinco Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Cincuenta y Cuatro 00/100 Bolivianos) programados en las cinco Direcciones Administrativas y el FPS como sigue:

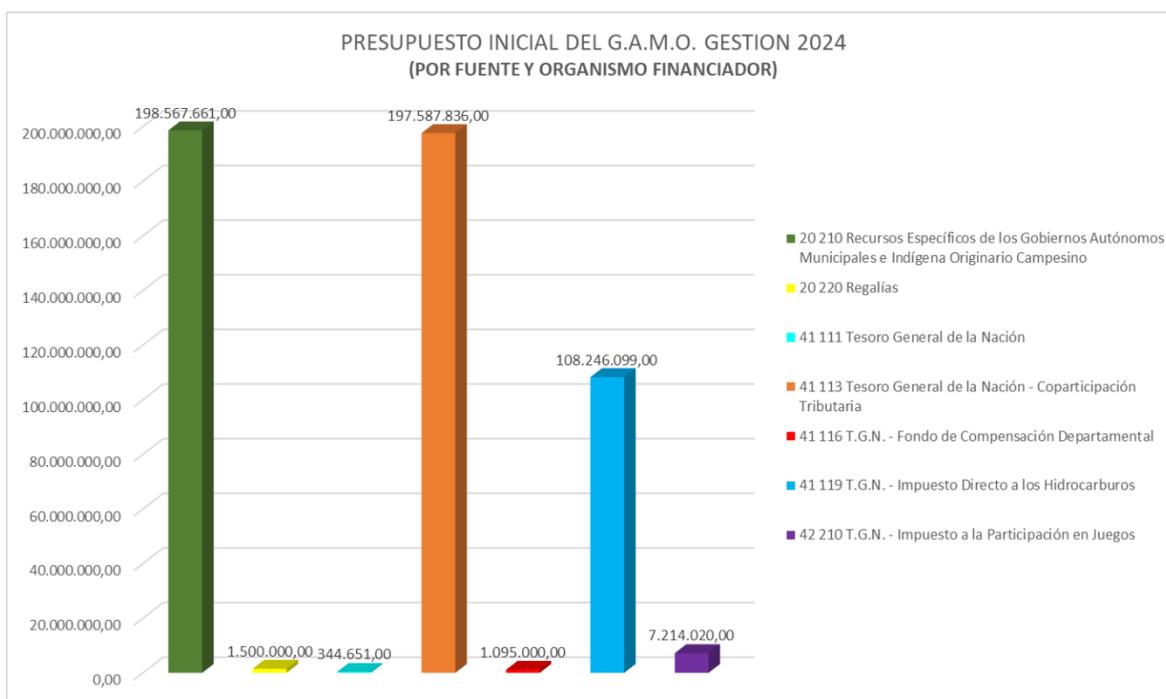
PRESUPUESTO INICIAL GESTION 2024 POR DIRECCION ADMINISTRATIVA

DA	DESCRIPCION	Presupuesto Inicial
1	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO	474.911.115,00
2	LEGISLACIÓN CONCEJO MUNICIPAL	12.101.085,00
3	HOSPITAL II NIVEL WALTER KHON	4.825.650,00
4	HOSPITAL II NIVEL BARRIOS MINEROS	4.825.650,00
5	DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD DE SALUD S.U.S	17.891.767,00
FPS	FONDO PRODUCTIVO SOCIAL	10.679.787,00
Total general		525.235.054,00

Asimismo, se refleja la programación Inicial del Presupuesto Institucional gestión 2024, según la fuente y organismo financiador, bajo el siguiente detalle:

PRESUPUESTO INICIAL GESTION 2024
Aprobado mediante Ley del PGE
(Según Fuente y Organismo Financiador)

Entidad	FTE	Org.	Descripcion	Total
1401	20	210	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesino	198.567.661,00
		220	Regalías	1.500.000,00
	41	111	Tesoro General de la Nación	344.651,00
		113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	197.587.836,00
		116	T.G.N. - Fondo de Compensación Departamental	1.095.000,00
		119	T.G.N. - Impuesto Directo a los Hidrocarburos	108.246.099,00
	42	210	T.G.N. - Impuesto a la Participación en Juegos	7.214.020,00
Total 1401	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO			514.555.267,00
FPS	41	111	Tesoro General de la Nación	8.412.958,00
	43	413	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata	2.266.829,00
Total FPS	FONDO PRODUCTIVO SOCIAL			10.679.787,00
Total general				525.235.054,00



Durante la gestión Fiscal, producto de las gestiones efectuadas por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro mediante la gestión de financiamiento y la suscripción de acuerdos y convenios de financiamiento, hubo la

modificación al presupuesto institucional hasta el 31 de diciembre de la gestión 2024, quedando de la siguiente manera:

EJECUCION PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL GESTION 2024 AL 31 DE DICIEMBRE 2024					
DA	UE	DESCRIPCION	Presup. Vig.	Presup. Ejec.	% EJEC. VIG.
1	1	DESPACHO ALCALDE MUNICIPAL	5.170.025,79	4.274.962,49	82,69%
	3	SECRETARIA MUNICIPAL DE ECONOMIA Y HACIENDA	85.211.286,53	76.168.058,61	89,39%
	4	SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTION E INFRAESTRUCTURA PUBLICA	269.095.900,83	254.753.013,28	94,67%
	5	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO	70.429.552,38	61.108.978,65	86,77%
	6	SECRETARIA MUNICIPAL DE CULTURA	9.663.181,76	7.466.542,47	77,27%
	7	SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTION TERRITORIAL	11.446.154,32	8.783.683,19	76,74%
	8	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	79.883.685,09	78.131.116,43	97,81%
	9	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES	44.262.966,81	40.325.573,15	91,10%
	10	SECRETARIA MUNICIPAL DE ASUNTOS JURIDICOS	241.474,28	191.552,85	79,33%
	Total 1		GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO	575.404.227,79	531.203.481,12
2	2		12.104.286,00	10.650.142,72	87,99%
Total 2		LEGISLACIÓN CONCEJO MUNICIPAL	12.104.286,00	10.650.142,72	87,99%
3	33		8.916.787,00	5.347.213,90	59,97%
Total 3		HOSPITAL II NIVEL WALTER KHON	8.916.787,00	5.347.213,90	59,97%
4	34		8.576.407,00	6.378.038,20	74,37%
Total 4		HOSPITAL II NIVEL BARRIOS MINEROS	8.576.407,00	6.378.038,20	74,37%
5	35	ESTABLECIMIENTO DE SALUD PLAN 500	2.189.808,00	789.749,07	36,06%
	36	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ALTO ORURO	333.386,00	268.084,69	80,41%
	37	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ASISTENCIA PUBLICA	2.655.140,00	2.137.068,74	80,49%
	38	ESTABLECIMIENTO DE SALUD AURORA	971.163,00	798.289,44	82,20%
	39	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHIRIPUJIO	2.711.913,00	1.864.270,94	68,74%
	40	ESTABLECIMIENTO DE SALUD MARIA AUXILIADORA	1.424.806,00	900.340,01	63,19%
	41	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CANDELARIA	2.075.112,00	1.282.829,21	61,82%
	42	ESTABLECIMIENTO DE SALUD PAPA JUAN PABLO II	422.316,00	182.528,05	43,22%
	43	ESTABLECIMIENTO DE SALUD PUMAS ANDINOS	866.074,00	513.437,10	59,28%
	44	ESTABLECIMIENTO DE SALUD RAFAEL PABON	2.745.328,00	2.069.738,12	75,39%
	45	ESTABLECIMIENTO DE SALUD RUMY CAMPANA	1.755.631,50	1.364.920,35	77,75%
	46	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SANTA LUCIA	4.192.170,00	1.891.900,58	45,13%
	47	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SANTA ROSA	800.657,00	688.612,77	86,01%
	48	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SOCAMANI	742.205,00	577.951,42	77,87%
	49	ESTABLECIMIENTO DE SALUD VERDE UNO	979.785,50	617.858,18	63,06%
	50	ESTABLECIMIENTO DE SALUD VICHULOMA	418.070,00	274.745,27	65,72%
	51	ESTABLECIMIENTO DE SALUD 7 DE MARZO	1.449.350,00	1.237.740,60	85,40%
52	ESTABLECIMIENTO DE SALUD VINTO	1.239.342,00	964.059,61	77,79%	
53	ESTABLECIMIENTO DE SALUD YUGOSLAVO	2.223.244,00	888.907,35	39,98%	
54	ESTABLECIMIENTO DE SALUD LOS ANGELES	1.127.179,00	945.409,82	83,87%	
Total 5		DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD DE SALUD S.U.S	31.322.680,00	20.258.441,32	64,68%
		G.A.M.O.	636.324.387,79	573.837.317,26	90,18%
FPS	FPS	FONDO PRODUCTIVO SOCIAL	13.354.165,00	8.998.816,47	67,39%
Total general			649.678.552,79	582.836.133,73	89,71%

Como se puede verificar la ejecución presupuestaria a nivel Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro al 31 de diciembre 2024 alcanzo el **89,71%**, desglosándose de la siguiente forma: el G.A.M.O. consolidó un porcentaje de ejecución de su presupuesto del 90,18% y el presupuesto del FPS alcanzo un porcentaje de ejecución del 67,39%.

EJECUCION PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL GESTION 2024					
DA	DA	DESCRIPCION	Presup. Vig.	Presup. Ejec.	% EJEC. VIG.
Total 1		GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO	575.404.227,79	531.203.481,12	92,32%
Total 2		LEGISLACIÓN CONCEJO MUNICIPAL	12.104.286,00	10.650.142,72	87,99%
Total 3		HOSPITAL II NIVEL WALTER KHON	8.916.787,00	5.347.213,90	59,97%
Total 4		HOSPITAL II NIVEL BARRIOS MINEROS	8.576.407,00	6.378.038,20	74,37%
Total 5		DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD DE SALUD S.U.S	31.322.680,00	20.258.441,32	64,68%
FPS		FONDO PRODUCTIVO SOCIAL	13.354.165,00	8.998.816,47	67,39%
Total general			649.678.552,79	582.836.133,73	89,71%

En el cuadro se refleja la ejecución Presupuestaria a nivel Institucional desglosado por Dirección Administrativa y el FPS.



Considerando que al inicio de la gestión se tuvo un presupuesto aprobado de Bs. 525.235.054,00 durante el desarrollo de la gestión 2024 se logró gestionar y contar con un presupuesto vigente de **Bs. 649.678.552,79**, alcanzando una ejecución de **Bs. 582.836.133,73** que representa una ejecución presupuestaria en porcentaje del **89,71% a nivel institucional**, en relación al presupuesto asignado y ejecutado.

INVERSIÓN PÚBLICA A NIVEL INSTITUCIONAL

La estructura presupuestaria de los proyectos de Inversión del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro está integrada por el total de presupuesto que invierte el G.A.M.O. en su jurisdicción en el marco de sus atribuciones contenidas en la CPE, Ley Marco de

Autonomías y normativa legal vigente, de igual forma se refleja el Presupuesto administrado y ejecutado por el FPS en la jurisdicción del municipio de Oruro, en tal sentido se presenta en forma detallada la descripción de la ejecución en Inversión Pública a nivel institucional, bajo el siguiente detalle:

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA GESTIÓN 2024

Entidad	SISIN	Descripción Actividad	Presupuesto Inicial	Presup. Vig.	Presup. Ejec.	% EJEC. VIG.
1401	14010101000000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO J.V. VILLA CHALLACOLLO	1.582.708,00	979.993,01	979.993,01	100,00%
	14010103700000	CONST. ESTACIONES ELEVADORAS Y TUBERIA DE IMPULSIÓN J.V. JUAN PABLO II Y PARAISO SECTOR AEROPUERTO D-3	793.672,00	1.859.901,80	1.859.901,80	100,00%
	14010104300000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO (43 MANZANOS) J. V. 3 DE MAYO QAQACHACA D-4	1.900.550,00	3.096.663,44	3.096.663,44	100,00%
	14010105000000	CONST. ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE B/MANUEL P., LADISLAO C., J. JOSE P./C.TOCOPILLA J.V. MAGISTERIO ALAMASI D-5	150.433,00	33.469,10	33.469,10	100,00%
	14010106700000	CONST. ALCANTARILLADO PLUVIAL (AV. ARENALES, CALLES CAÑAVI, B Y 12) J.V. NUEVA ESTRELLA D-4	918.692,00	999.462,33	999.461,36	100,00%
	14010108100000	CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO J.V. 3 DE MAYO QAQACHACAS VILLA ARENALES D-4	0,00	736.285,76	736.285,76	100,00%
	14010109300000	CONST. AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE IQUIQUE D-4	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010111300000	REPOS. SISTEMA DE ALCANTARILLADO J.V. VILLA CONCEPCION ROSARIO CHIRIPUJIO	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010111400000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL J.V. MADRID INTEGRADA	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010100900000	FOREST. DE AREAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE ORURO	0,00	706.745,39	594.531,21	84,12%
	14010112100000	CONST. CERCO PERIMETRAL DEL CERRO SAN PEDRO DE ORURO	0,00	233.928,50	0,00	0,00%
	14010057600000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES J.V. 7 JUNTAS 1° DE MAYO SENTEC	3.990.452,00	15.966.881,37	15.966.881,27	100,00%
	14010090500000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES VICTOR ZACONETA Y JAIME ZUNA J.V. ENAF CALAMA	700.000,00	710.958,80	710.958,80	100,00%
	14010101700000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CALLE PROLG. STA. BARBARA (400) ENTRE AZANAQUE Y E. PACHACNINA J. V. ALTO ORURO	65.000,00	0,00	0,00	0,00%
	14010102300000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES DE LA 30 AL 35 Y CALLES Q, R, S, V J.V. COOPERATIVAS MINERAS	0,00	187.449,39	187.448,05	100,00%
	14010102500000	CONST. PAVIMENTO DE CALLE JUAN J. TORREZ J.V. SIERRA MIER II PAMPITAS	353.360,00	0,00	0,00	0,00%
	14010102600000	CONST. ADOQUINADO DE CALLES: AV. AMERICA DESDE AV. CIRCUNVALACION HASTA CANAL TAGARETE J. V. AMERICA DE SORA	1.264.020,00	6.245.893,46	6.245.891,84	100,00%
	14010103200000	CONST. PUENTE VEHICULAR J. V. SANTA ELENA	0,00	13.556,81	13.556,81	100,00%

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA GESTIÓN 2024

Entidad	SISIN	Descripción Actividad	Presupuesto Inicial	Presup. Vig.	Presup. Ejec.	% EJEC. VIG.
	14010103500000	REMOD. GRADERIAS (CALLE LINARES ENTRE ALDANA Y AV. AMERICAS) LA FRONTERA D-1	0,00	344.237,74	344.237,73	100,00%
	14010103600000	CONST. PAVIMENTO DE CALLE SAN RAFAEL ENTRE AV. E. AVAROA HASTA J. ZABALAGA J.V. VILLA TARUMA I	1.248.779,00	1.426.020,04	1.426.020,04	100,00%
	14010103800000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES F. GODOY, J. ANTEZANA ENTRE LOS ANDES Y PROLG. ILLAMPU J.V. VILLA FATIMA	1.146.888,00	1.647.396,12	1.647.396,12	100,00%
	14010104000000	CONST. PAVIMENTO DE CALLE JUAN MINCHIN DESDE AV. HEROES DEL CHACO HASTA AV. TACNA J. V. SIERRA MIER	630.996,00	965.342,47	965.341,78	100,00%
	14010104100000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES 6 DE AGOSTO Y PROL. VILLAZON J. V. EMO BOLIVAR	439.597,00	916.747,28	916.747,28	100,00%
	14010104200000	CONST. PAVIMENTO CALLES S. CRUZ, CALATAYUT, H. PLAZA, G. RIOS H. VASQUEZ Y J. MURILLO J.V VILLA SAN PEDRO	1.177.796,00	1.630.057,87	1.630.057,87	100,00%
	14010104400000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES AV. CORAZON DE JESUS -AV. PANAMERICANA Y CALLE CARO J.V. ZONAS ALTAS	2.730.000,00	2.264.281,88	2.264.281,02	100,00%
	14010104500000	CONST. ACERAS Y CORDONES, APERT. DE CALLES Y MURO DE CONTENCIÓN DE LA CALLE 6 Y R. SALINAS J.V. LA LOMA	1.120.000,00	456.307,52	456.307,52	100,00%
	14010104800000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES O. MOSCOSO, E. REYES, CALLE S/N, M. MURILLO Y A. QUIJARRO J.V. CHANCADORA III	693.500,00	2.200.917,46	2.200.917,46	100,00%
	14010104900000	CONST. MERCADO LA AURORA CALLE JOSE A. MEDINA, AV. MARIO MERCADO V. GUZMAN ENTRE AV. MARIA TERESA DE CALCUTA	61.778,00	219.585,77	219.585,77	100,00%
	14010105100000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CALLES AUGUSTO BELTRAN, ENRIQUE COLLAZO Y TUPAC KATARI Y ADYACENTES J.V. EL SAPO D-2	18.618,00	263.277,13	263.266,98	100,00%
	14010105200000	CONST. PAVIMENTO CALLE TARIJA DESDE LA CALLE VICUÑAS HASTA LA CALLE MARIANO PERÓ DE LA J.V. VILLA LITORAL	1.520.153,00	2.959.562,79	2.846.976,60	96,20%
	14010105300000	CONST. ASFALTADO DE CALLE PRESIDENTE MONTES ENTRE CALLE COLON Y VICUÑA J.V. CALAMA D-4	566.637,00	322.185,11	322.185,11	100,00%
	14010105400000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES ARCE, BUENOS AIRES, 7 DE DICIEMBRE J.V. CIRCUNVALACION III	1.050.000,00	262.497,82	262.497,82	100,00%
	14010105500000	CONST. PAVIMENTO DE LA CALLE TOCOPILLA ENTRE JUAN B. MINCHIN Y CALLE S/N J.V. CONSTRUCTORES INCA POZO	673.494,00	242.225,46	210.188,46	86,77%
	14010105600000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN Y ENLOSETADO CALLE F. TITO YUPANQUI J.V. CENTRO TURISTICO PLAN 500	0,00	983.859,18	983.859,18	100,00%
	14010105700000	CONST. MEJORAMIENTO PLATAFORMA ENTRE CALLES TACNA, D, BENI Y CALLE 6 CAMPO FERIAL KANTUTA D-3	147.143,00	533.507,60	533.507,60	100,00%
	14010105800000	CONST. ACERAS Y CORDONES AV. DEHENE, MIRONES, STAEZESKI Y MISTRAL J.V. CIUDADELA UNIVERSITARIA VERDE II	0,00	866.975,31	825.067,90	95,17%
	14010105900000	CONST. ACERAS Y CORDONES C. GLORIETA, MENDEZ, AV. GASODUCTO Y LOS SAUCES J.V. SAN ISIDRO	276.563,00	549.889,41	549.889,41	100,00%
	14010106000000	CONST. ACERAS Y CORDONES C/TOLEDO, VICUÑA, CIRC. Y BULLAIN J.V. 9 DE JUNIO "A" PARTE SUPERIOR	28.809,00	147.159,21	147.159,21	100,00%

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA GESTIÓN 2024

Entidad	SISIN	Descripción Actividad	Presupuesto Inicial	Presup. Vig.	Presup. Ejec.	% EJEC. VIG.
	14010106100000	CONST. ASFALTADO DE AV. VILLAZON, COLON, Y C. ADYACENTES DESDE CAP. BARRIGA A PJE. N°1 J.V. ORURO CANADA	2.660.584,00	6.128.068,75	6.127.569,76	99,99%
	14010106300000	CONST. PUENTE VEHICULAR RIO SEPULTURAS URB. KASSO LTDA.	1.540.459,00	1.997.504,86	1.956.057,89	97,93%
	14010106400000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES ARCE, SAN FELIPE, S/N Y 14 DE ENERO J.V. CIRCUNVALACION I	2.098.200,00	1.122.454,40	1.122.453,48	100,00%
	14010106500000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES A, B Y C MUROS DE CONTENCIÓN J.V. ALTO LURICANCHO Y SOCAVON I	3.447.028,00	2.255.936,31	2.255.936,31	100,00%
	14010106600000	CONST. ENLOSETADO, ACERAS Y CORDONES FRONTIS U. E. FRANZ TAMAYO J.V. SAN PEDRO COCHIRAYA LOS PINOS D-2	0,00	173.479,79	173.479,79	100,00%
	14010106800000	CONST. ACERAS, CORDONES Y MUROS DE CONTENCIÓN (PASAJE A Y B ENTRE PROL. SUCRE Y A. MIER) J.V. SOCAVON 3 D-1	0,00	727.901,85	727.901,84	100,00%
	14010106900000	REPOS. CORDONES Y ACERAS (CALLES A. IBAÑEZ, PROL.C- JORDAN, AV. DEL MAESTRO) J.V. BARRIO SAN JOSE D-2	685.592,00	1.443.271,94	1.443.271,94	100,00%
	14010107000000	CONST. ADOQUINADO DE CALLES (9 A LA 4 DESDE J. MENDOZA HASTA ARENALES) J.V. SAN MIGUEL DE ORURO II D-4	1.978.875,00	6.368.327,92	6.368.327,92	100,00%
	14010107100000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES (A. VASQUEZ, G. RIOS, PJE AV. T. BARRON) J.V. RETEN SAN PEDRO D-3	1.132.298,00	1.385.783,64	1.385.783,64	100,00%
	14010107200000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES (300, 400, 15,20 ENTRE URQUIDI Y 25) J.V. SAN FELIPE DE AUSTRIA D-1	1.106.394,00	1.493.493,50	1.493.493,50	100,00%
	14010107300000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO Y MURO DE CONTENCIÓN (PJE. D. TORO ENTRE E. VASQUEZ) J.V. SEBASTIAN PAGADOR D-2	1.141.339,00	1.524.496,00	1.524.496,00	100,00%
	14010107500000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN J.V. ENAF CALAMA ESQUINA SANTOS VARGAS D-2	0,00	32.224,01	32.224,01	100,00%
	14010107600000	CONST. MUROS DE CONTENCIÓN URBANIZACION PLAN 500 (SECTORES A Y D) D-5	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010107700000	CONST. GRADERIAS Y MURO DE CONTENCIÓN J.V. VIRGEN DEL SOCAVON II D-1	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010107800000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN J.V. ALTO ORURO SUD CALLE 800 D-1	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010107900000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN ZANJA DE CORONACION ENTRE 6 DE OCTUBRE Y SORIA GALVARRO J.V. SANTA BARBARA D-1	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010108000000	CONST. ADOQUINADO DE CALLES J. V. HUAJARA I D-3	0,00	939.280,13	939.280,13	100,00%
	14010108200000	CONST. ENLOSETADO ACCESO PRINCIPAL U.E. AVELINO SIÑANI AV. KOLLASUYO (ORURO) D-3	0,00	388.838,21	388.838,21	100,00%
	14010108300000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES J.V. VILLA TRINIDAD II DISTRITO-3	0,00	1.781.480,07	1.781.480,07	100,00%
	14010108400000	CONST. ADOQUINADO DE CALLES JUNTA VECINAL VILLA COPACABANA DISTRITO-4	0,00	0,00	0,00	0,00%

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA GESTIÓN 2024

Entidad	SISIN	Descripción Actividad	Presupuesto Inicial	Presup. Vig.	Presup. Ejec.	% EJEC. VIG.
	14010108500000	CONST. ENLOSETADO DE CALLES DESDE CANAL PLUVIAL HASTA CALLE CAMACHO Y ADYACENTES J.V. TOMAS FRIAS D-4	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010108600000	CONST. ADOQUINADO URBANIZACION HUAJARA III SIGLO XX D-3	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010108700000	RESTAU. MURO CALLE LA PLATA Y ALDANA J.V. VILLA REAL SAN FELIPE DE AUSTRIA D-1	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010108800000	CONST. ELEVACION ACERAS Y CORDONES J.V. WALTER KHON D-4	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010108900000	REPOS. PASARELA AV. 24 DE JUNIO, SECTOR SURTIDOR QV2 D-3	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010109000000	CONST. ADOQUINADO DE CALLES J.V. STA. BARBARA II, HASTA J.V. SAN RAFAEL DE LA URB. AMPLIACION SAN ISIDRO D-4	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010109100000	CONST. PARQUE RECREACIONAL J.V. LURICANCHO D-1	0,00	199.305,11	199.008,45	99,85%
	14010109200000	CONST. ENLOSETADO ACCESO PRINCIPAL C.S. 7 DE MARZO URB. AMPLIACION SAN ISIDRO-SIN TECHO SECTOR 7 DE MARZO D-4	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010109500000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN Y GRADERIAS CALLE 600 ENTRE CALLE 15 Y CALLE 20 DE LA J.V. ALTO ORURO D-1	0,00	1.241.429,57	1.241.426,58	100,00%
	14010109600000	CONST. ACERAS Y CORDONES J.V. BRASIL Y ADYACENTES D-1	0,00	426.437,55	367.733,85	86,23%
	14010109800000	CONST. ADOQUINADO DE CALLE DIAS VILLAMIL, S. BOLIVAR, AV. ENAF Y ADYACENTES J.V. CENTRAL VINTO D-3	0,00	1.497.953,29	1.497.953,29	100,00%
	14010110200000	CONST. PLATAFORMA DE ACCESO RUTA LOS PINOS CARRETERA ORURO LA PAZ D-2	0,00	811.742,44	811.742,37	100,00%
	14010110500000	CONST. ENLOSETADO DE LA AV. 7 DE ENERO URB. SANTA ANA II - A C.N.S. D-3	0,00	684.855,01	684.855,01	100,00%
	14010110600000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTOS VARGAS Y GRADERIAS CALLE DAVID TORO J.V. VILLA INGAVI D-2	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010110700000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN, GRADERIAS ACERAS Y CORDONES J.V. CERRO SANTA BARBARA D-1	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010110900000	CONST. ACERAS Y CORDONES J.V. 6 DE AGOSTO F. 1 D-2	0,00	413.814,13	413.814,13	100,00%
	14010111000000	CONST. MERCADO MUNICIPAL SAN PEDRO D-3 ORURO	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010111200000	CONST. MUROS DE CONTENCIÓN, GRADERIAS ACERAS Y CORDONES J.V. CERRO SANTA BARBARA	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010111700000	CONST. "LA AVENIDA DE LA DIABLADA" (PAVIMENTO AV. AMERICA TORRES DE ALTA TENSION)	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010111800000	CONST. MUROS DE CONTENCIÓN, ACERAS Y CORDONES JUNTA VECINAL AGUA DE CASTILLA B	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010111900000	CONST. GRADERIAS J.V. MAGISTERIO URU URU ALTO	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010100800000	CONST. CENTRO DE SALUD MUNICIPAL SANTA LUCIA	439.555,00	0,00	0,00	0,00%
	14010101500000	CONST. CENTRO DE SALUD SANTA ANA III B	638.912,00	872.451,25	872.451,25	100,00%
	14010102100000	CONST. CENTRO DE SALUD SANTIAGO II	1.000.000,00	929.209,30	929.209,26	100,00%

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA GESTIÓN 2024

Entidad	SISIN	Descripción Actividad	Presupuesto Inicial	Presup. Vig.	Presup. Ejec.	% EJEC. VIG.
	14010102200000	CONST. CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DIOS ES AMOR	2.590.303,00	5.605.531,09	5.605.530,43	100,00%
	14010103000000	CONST. Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL ISAIAS MUNICIPIO DE ORURO	799.152,00	18.528.999,28	11.808.427,65	63,73%
	14010106200000	CONST. CENTRO DE SALUD JUNTA VECINAL ALTO ORURO	3.291.216,00	2.129.718,79	2.129.718,79	100,00%
	D010565100000	AMPL. CENTRO DE SALUD CHIRIPUJIO	231.394,00	0,00	0,00	0,00%
	14010102700000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA DIONISIO MORALES CHOQUE - MUNICIPIO ORURO	0,00	463.244,35	432.500,73	93,36%
	14010102800000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA PANTALEON DALENCE - MUNICIPIO DE ORURO	0,00	1.121.346,61	1.121.346,51	100,00%
	14010102900000	CONST. CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL - MUNICIPIO ORURO	0,00	1.164.896,97	1.150.780,52	98,79%
	14010103100000	AMPL. DE INFRAESTRUCTURA U. E. ILDEFONSO MURGUIA MUNICIPIO DE ORURO	83.953,00	0,00	0,00	0,00%
	14010103300000	CONST. U. E. ADOLFO BALLIVIAN MUNICIPIO ORURO	1.365.365,00	3.112.614,40	3.112.614,38	100,00%
	14010103400000	CONST. U. E. CARLOS VILLEGAS QUIROGA URB. NOR CARANGAS - MUNICIPIO DE ORURO	0,00	690.512,14	582.183,94	84,31%
	14010109400000	CONST. CHANCHA POLIFUNCIONAL TINGLADO Y GRADERIAS U.E. JAIME ESCALANTE D-3	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010109700000	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. FIDEL ALEJANDRO CASTRO RUZ D-2	0,00	395.434,09	395.434,08	100,00%
	14010109900000	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. 27 DE JULIO HUANUNI D-3	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010110000000	CONST. TINGLADO U.E. BOLIVIA VINTO NIVEL PRIMARIO D-3	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010110100000	AMPL. DE AULAS U.E. CARMEN GUZMAN DE MIER 2 NIVEL PRIMARIO D-3	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010110300000	CONST. U.E. JOSE VICTOR ZACONETA Y OSCAR ALFARO D-1	0,00	0,00	0,00	0,00%
	14010110800000	CONST. CUBIERTA BLOQUE ANTIGUO U.E. NACIONAL SIMON BOLIVAR D-1	0,00	0,50	0,00	0,00%
	14010111100000	CONST. CANCHA POLIFUNCIONAL, TINGLADO Y GRADERIAS U.E. JAIME ESCALANTE	0,00	210.803,15	210.803,15	100,00%
	14010110400000	REHAB. TEATRO AL AIRE LIBRE LUIS MENDIZABAL SANTA CRUZ D-1	0,00	916.453,06	102.699,10	11,21%
Total 1401		G.A.M.O.	51.480.257,00	120.152.515,79	111.831.361,27	93,07%
	02875343700000	CONST. SIST. AGUA POTABLE URBANIZACIÓN VINTO II (ORURO)	0,00	1.920,00	0,00	0,00%
FPS	02875348000000	CONST. ENLOSETADO ACCESO PRINCIPAL U.E. CASTRO RUIZ J.V. SANTIAGO (ORURO)	803.949,00	477.968,00	477.967,22	100,00%
	02875352000000	CONST. ENLOSETADO ACCESO PRINCIPAL UNIDAD EDUCATIVA JUAN PABLO (ORURO)	1.462.880,00	1.472.376,00	1.334.617,25	90,64%
	02875346300000	IMPLEM. PLANTA DE PREFABRICADOS DE HORMIGON PARA EL MUNICIPIO DE ORURO (ORURO)	8.412.958,00	11.401.901,00	7.186.232,00	63,03%
Total FPS		F.P.S.	10.679.787,00	13.354.165,00	8.998.816,47	67,39%
TOTAL, GENERAL			62.160.044,00	133.506.680,79	120.830.177,74	90,50%

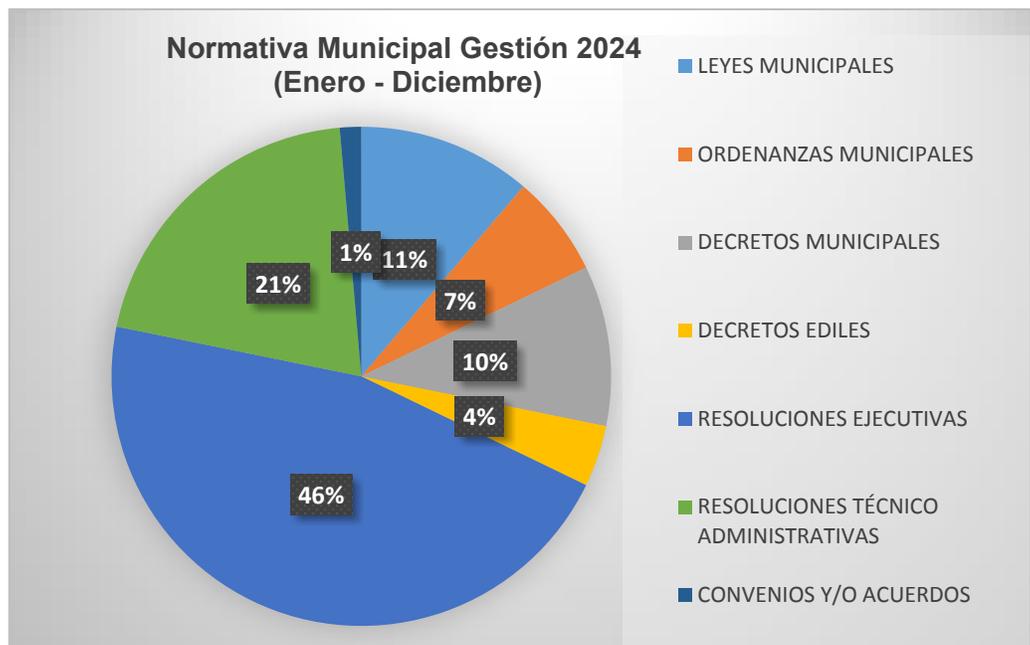
Como se puede observar la ejecución Institucional de Gobierno Autónomo Municipal de Oruro en la gestión 2024 logró alcanzar el **90,50 %** de ejecución presupuestaria en relación al presupuesto vigente, en tal sentido realizando el desglose del presupuesto según la administración y ejecución de los proyectos de inversión pública, se tiene los siguientes resultados: el G.A.M.O. en la gestión 2024 alcanzó una ejecución del 93,07%. Asimismo, el presupuesto del FPS consolidó una ejecución del 67,39%.

RESULTADOS PROGRAMADOS Y ALCANZADOS POR SECRETARIAS Y UNIDADES ORGANIZACIONALES. -

9. SECRETARIA GENERAL. -

De acuerdo al Manual de Organización y Funciones, la Secretaría General tiene como función principal la de asistir a la Alcaldesa o Alcalde en ejercicio, con eficiencia y eficacia, procesar la documentación interna y externa que ingrese al GAMO para su cumplimiento, consideración, atención de la MAE, así como la despachada por éste hacia las instancias correspondientes (internas o externas), aplicando normas y procedimientos para el registro, control y salvaguarda de la documentación en general; supervisar el flujo de trámites municipales de atención ciudadana conforme a los canales de comunicación establecidos, brindando a los usuarios internos y externos, información institucional general y específica sobre requisitos, procedimientos y ubicación de los distintos tipos de trámites que son revisados y registrados. Así como la administración de la gaceta municipal del GAMO.

NORMATIVA MUNICIPAL PUBLICADA EN LA PÁGINA OFICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO - GESTIÓN 2023 (ENERO - DICIEMBRE)		
GACETA MUNICIPAL		
Nº	DETALLE	CANTIDAD
1	LEYES MUNICIPALES	65
2	ORDENANZAS MUNICIPALES	38
3	DECRETOS MUNICIPALES	60
4	DECRETOS EDILES	23
5	RESOLUCIONES EJECUTIVAS	266
6	RESOLUCIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS	118
7	CONVENIOS Y/O ACUERDOS	8



10. SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA. –

La Secretaría Municipal de Economía y Hacienda realiza la supervisión, control y seguimiento de la administración financiera del GAMO coordinando actividades, con la finalidad de garantizar el uso eficiente y eficaz de los recursos asignados en el POA, en este caso del POA 2024, en cumplimiento a los objetivos institucionales establecidos en los planes de largo, mediano y corto plazo. Así mismo tiene como función supervisar la administración en la captación de recursos propios provenientes de los tributos; promover y apoyar el desarrollo económico local, incentivando la competitividad y la innovación tecnológica; supervisar la administración de los bienes municipales de dominio público. Así como garantizar la defensa y protección de los derechos, garantías e intereses de las y los consumidores y de esta manera satisfacer las necesidades y aspiraciones de desarrollo del municipio de Oruro elevando su calidad de vida en un entorno de transparencia, eficacia, eficiencia, calidad y oportunidad.

DIRECCIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIONES. –

Estado final de ejecución y cumplimiento de los resultados y objetivos estratégicos de la gestión 2024.

DEPENDENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS Y OBJETIVOS
Dirección Tributaria y Recaudaciones	Administrar el Sistema Tributario Municipal y la recaudación no tributaria de acuerdo a los objetivos, políticas, estrategias definidas por el GAMO en base a normativas municipales y nacionales; aplicando criterios de racionalidad tributaria, elevando el nivel de eficiencia de la administración de ingresos tributarios, estableciendo planes y procedimientos de recuperación de mora impositiva en la implementación de políticas de administración tributaria y procesos de fiscalización coactiva. Cumpliendo normas y reglamentos vigentes en materia tributaria, basados en principios de honestidad.	<p>La Dirección Tributaria y Recaudaciones emite:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resoluciones de facilidades de pago. 2. Respuestas a trámites de los contribuyentes. 3. Tramitación de bajas de doble registro. 4. Informes Técnicos de Actualización de Aranceles. 5. Emisión de resoluciones de actualización de aranceles. 6. Resoluciones de prescripción, exenciones de pago de impuestos y de facilidades de pago. 7. Determinación de la exclusión de pago de impuestos (vehículos e inmuebles) 8. Resoluciones de extinción de deuda, de impuesto municipal a favor de DIRCABI 9. Respuestas a trámites de los contribuyentes 10. Emisión de Informes Técnicos de proyectos de reglamentos municipales. 11. Peticiones de Informe Escrito. 12. Resoluciones Administrativas de Prescripción, bajas por doble registro y compensación. 13. Proyectos de ley. 14. Asignación de procesos de la Ley 114. 15. Cumplimientos de observaciones de Auditoría Interna y Contraloría. 16. Apostillaje. 17. Disposiciones especiales. 18. Control y seguimiento a Unidades Recaudadoras. 19. Informes Técnicos de Validación de Informes de Recaudación. 20. Análisis y Estudios Especializados Económico-Financieros de las Unidades Recaudadoras. 21. Procesos de Compra de Bienes y Servicios de acuerdo a la NB-SABS 081. 22. Consolidación de información de las dependencias y de unidades recaudadoras. 23. Organización, Tabulación y Archivo de Informes Semanales, Mensuales y toda frecuencia y objeto. 24. Informes de POA, PIT, PTDI 25. Informes de Rendición de Cuentas: Inicial, mayo-mayo y final. 26. Notas internas y memorándums a las diferentes dependencias.

Estado final de ejecución y cumplimiento de la planificación presupuestaria para la gestión 2024.

RUBRO	DESCRIPCION	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	6.881.687,00	4.461.071,00	5.477.399,00
12.2	<i>Venta de Servicios de las Administraciones Públicas</i>	6.881.687,00	4.461.071,00	5.477.399,00
13	INGRESOS POR IMPUESTOS	125.343.400,00	141.757.792,00	137.938.087,00
13.3	<i>Impuestos Municipales</i>	125.343.400,00	141.757.792,00	137.938.087,00
13.3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	59.246.594,00	69.049.995,00	69.980.739,00
13.3.3	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores	44.171.857,00	49.635.781,00	48.483.351,00
13.3.6	Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	13.398.673,00	13.486.981,00	14.838.328,00
13.3.7	Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores	8.526.276,00	9.585.035,00	4.635.669,00
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	47.550.446,00	51.777.351,00	57.539.061,00
15.1	<i>Tasas</i>	30.171.694,00	31.016.191,00	37.704.245,00
15.3	<i>Patentes y Concesiones</i>	14.766.502,00	16.771.892,00	16.091.104,00
15.3.4	Patentes Municipales	14.766.502,00	16.771.892,00	16.091.104,00
15.9	<i>Otros Ingresos</i>	2.612.250,00	3.989.268,00	3.743.712,00
15.9.1	Multas	2.612.250,00	3.989.268,00	3.743.712,00
15.9.2	Intereses Penales	0	0	0,00
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0	0	0,00
16	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.424.349,00	4.582.902,00	4.827.134,00
16.2	<i>Dividendos</i>	729.920,00	934.845,00	829.508,00
16.3	<i>Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos</i>	3.694.429,00	3.648.057,00	3.997.626,00
TOTAL		184.199.882,00	202.579.116,00	205.781.681,00

Elaboración: Dirección Tributaria y Recaudaciones

RUBRO	DESCRIPCION	Presupuesto 2024	Devengado 2024	%_2024
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	5.477.399,00	3.590.596,10	65,55%
12.2	<i>Venta de Servicios de las Administraciones Públicas</i>	5.477.399,00	3.590.596,10	65,55%
13	INGRESOS POR IMPUESTOS	137.938.087,00	136.237.266,13	98,77%
13.3	<i>Impuestos Municipales</i>	137.938.087,00	136.237.266,13	98,77%
13.3.1	Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	69.980.739,00	61.984.742,33	88,57%
13.3.3	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores	48.483.351,00	55.427.398,00	114,32%
13.3.6	Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	14.838.328,00	17.915.252,80	120,74%
13.3.7	Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores	4.635.669,00	909.873,00	19,63%
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	57.539.061,00	70.344.216,31	122,25%
15.1	<i>Tasas</i>	37.704.245,00	52.013.420,37	137,95%
15.3	<i>Patentes y Concesiones</i>	16.091.104,00	17.380.989,57	108,02%

15.3.4	Patentes Municipales	16.091.104,00	17.380.989,57	108,02%
15.9	<i>Otros Ingresos</i>	3.743.712,00	949.806,37	25,37%
15.9.1	Multas	3.743.712,00	476.269,47	12,72%
15.9.2	Intereses Penales	0	192.030,00	0,00%
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0	281.506,90	0,00%
16	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.827.134,00	6.150.525,41	127,42%
16.2	<i>Dividendos</i>	829.508,00	878.510,41	105,91%
16.3	<i>Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos</i>	3.997.626,00	5.272.015,00	131,88%
TOTAL		205.781.681,00	216.322.603,95	105,12%

FUENTE: SIGEP al 31/12/2024

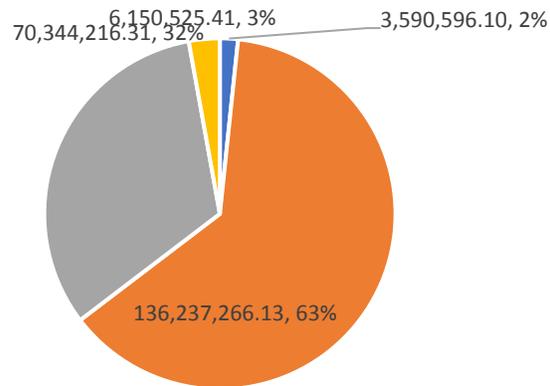
Elaboración: Dirección Tributaria y Recaudaciones



FUENTE: SIGEP al 31/12/2024

Elaboración: Dirección Tributaria y Recaudaciones

RECAUDACIÓN POR RUBROS GESTIÓN 2024

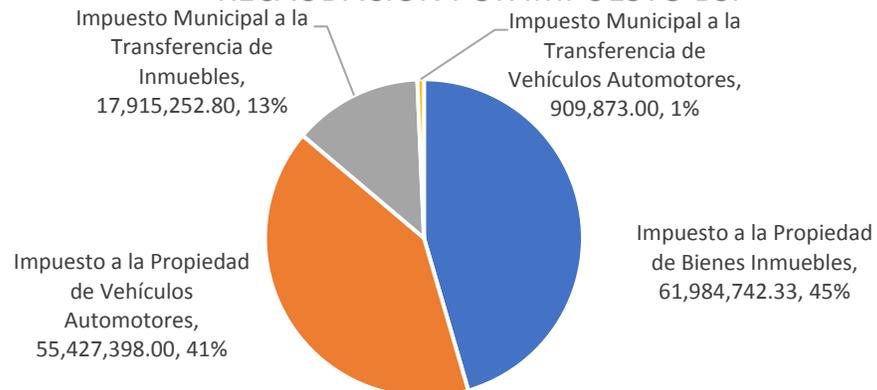


- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- INGRESOS POR IMPUESTOS
- TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS
- INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

FUENTE: SIGEP al 31/12/2024

Elaboración: Dirección Tributaria y Recaudaciones

RECAUDACIÓN POR IMPUESTO BS.



- Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles
- Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores
- Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles
- Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores

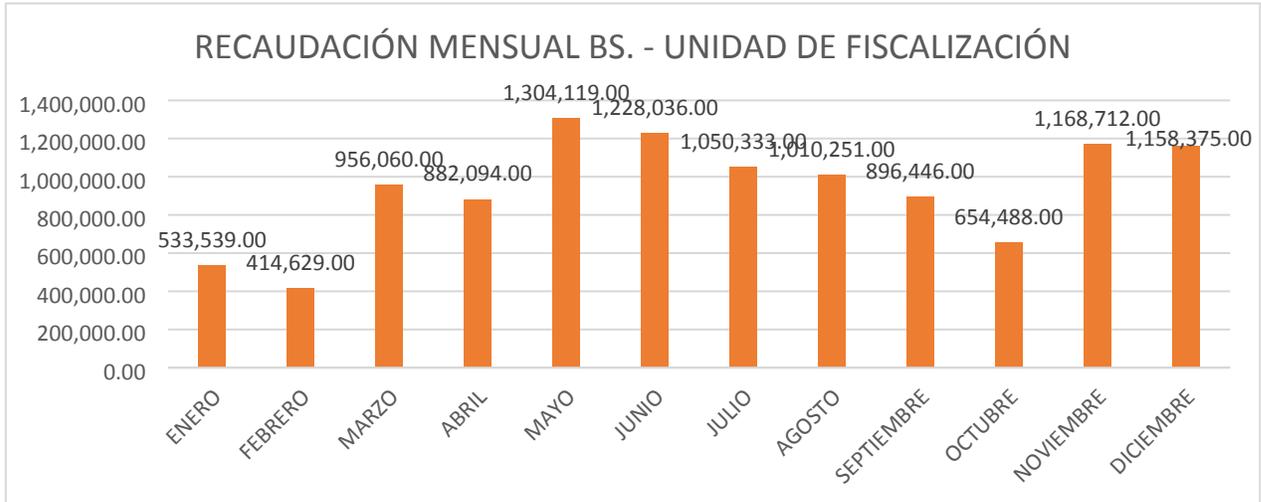
FUENTE: SIGEP al 31/12/2024

Elaboración: Dirección Tributaria y Recaudaciones

RECAUDACIÓN UNIDAD DE FISCALIZACIÓN COACTIVA TRIBUTARIA – GESTIÓN 2024

La Recaudación por la Unidad de Fiscalización Coactiva Tributaria asciende a Bs.

11.257.082,00, según el siguiente cuadro:

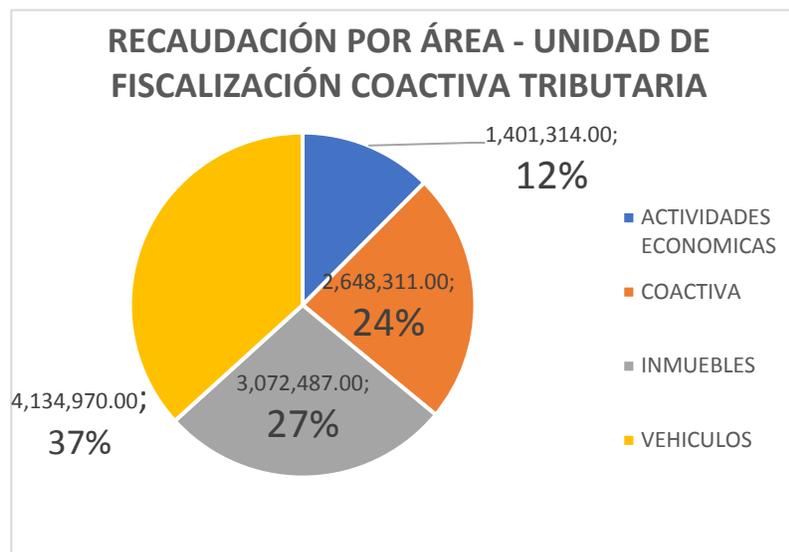


Fuente: Dirección Tributaria y Recaudaciones

RECAUDACIÓN POR ÁREA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN COACTIVA TRIBUTARIA – GESTIÓN 2024

Los funcionarios de la Unidad de Fiscalización Coactiva Tributaria, se encuentran distribuidos en cuatro áreas “Actividades Económicas, Coactiva, Inmuebles y Vehículos”, cada Unidad generó controles de fiscalización cuya recaudación asciende a Bs.

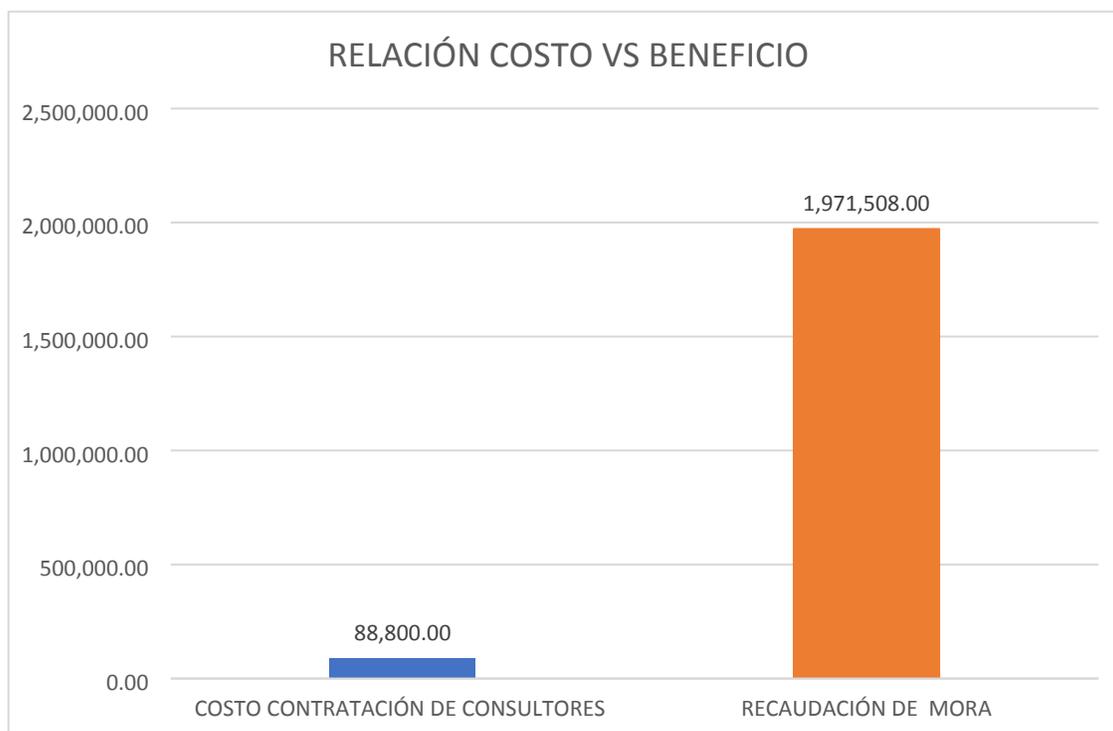
11.257.082,00, que se encuentran distribuidos de acuerdo al siguiente cuadro:



Fuente: Dirección Tributaria y Recaudaciones

CONSULTORÍA DE GESTORES DE COBRANZA COACTIVA PARA LA GESTIÓN 2024

La Unidad de Fiscalización en la gestión 2024 realizó la contratación de cuatro (4) consultores de línea Abogados para las tareas de cobranza coactiva, quienes contribuyeron a la recaudación obtenida.

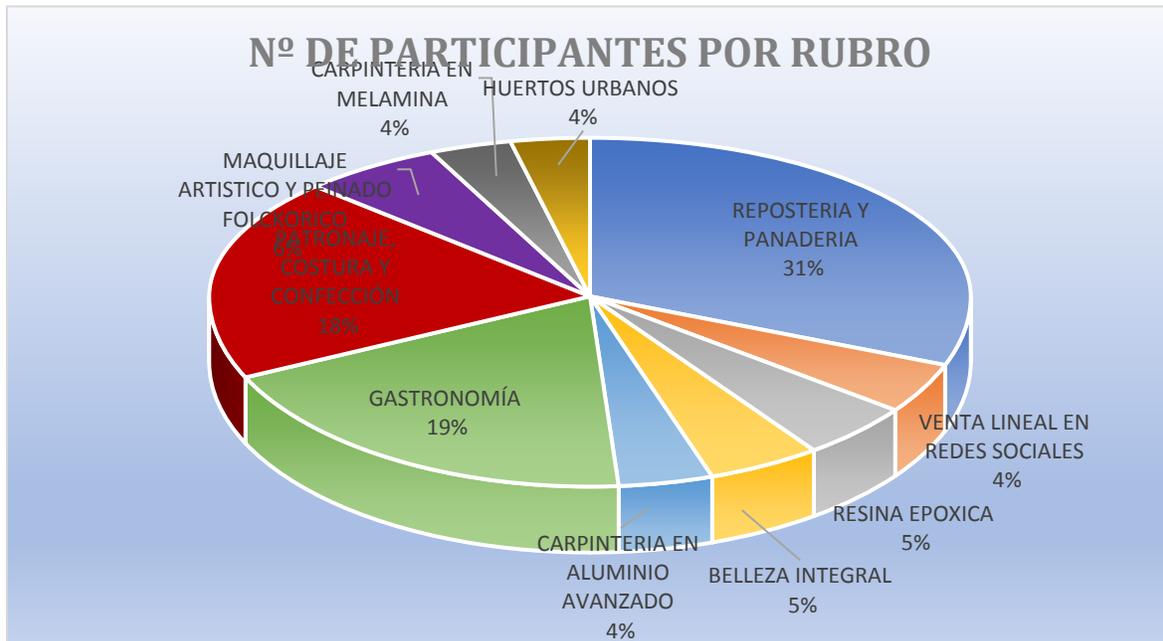


Elaboración: Dirección Tributaria y Recaudaciones

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL. –

Tiene como objetivo de la dirección Promover y apoyar el desarrollo económico local, impulsando estrategias de concertación entre el sector público y productivo privado incentivando la competitividad y la innovación tecnológica, mejorando el desempeño de las vocaciones económicas productivas de la jurisdicción e inversión municipal. Así como, viabilizar, incentivar, facilitar la dinámica de los actores económicos a través de normativa y procesos de control. Asimismo, administrar los espacios públicos (avenidas, calles, mercados, centros de abasto y otros) y controlar el asentamiento en mercados, centros de acopio, ferias de temporada, control al comercio asentado en vías públicas, conforme a normatividad.

Gráfico 1: Porcentajes y cantidades de capacitados por rubro.



Fuente: Elaboración Dirección de Desarrollo Económico Local

Gráfico 2: Movimiento Económico Generado por la Feria “ORURO MODERNO 2024”.



Fuente: Elaboración Dirección Desarrollo Económico Local en base a los datos del Estudio Estadístico sobre el impacto Socioeconómico de la Feria Oruro Moderno realizada en la gestión 2023. Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas – Departamento de Ciclo Básico.



RESUMEN DE CUMPLIMIENTO:

Cuadro 1: Resumen de ejecución de actividades planificadas

No.	ACTIVIDAD	CANTIDAD PLANIFICADA	CANTIDAD EJECUTADA	INDICADOR (N° de actividades realizadas/ N° de actividades planificadas) *100
1	Capacitaciones	24	22	91.7%
2	Ferias	22	30	100%

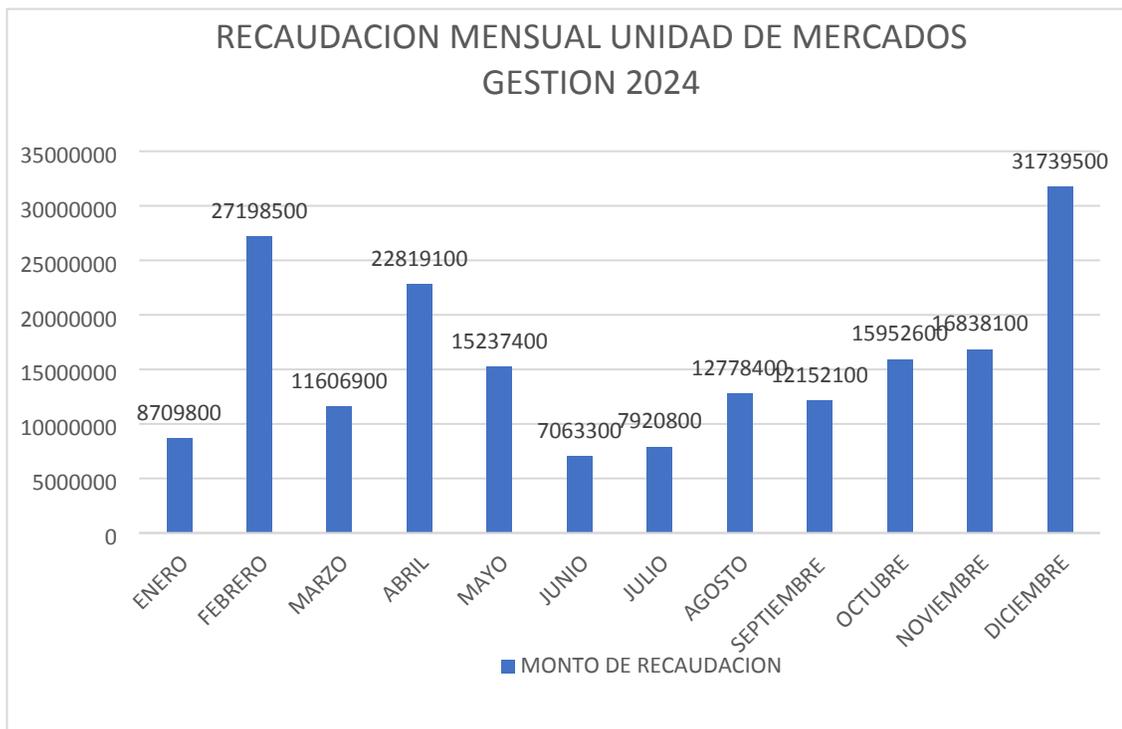
Fuente: Elaboración Dirección de Desarrollo Económico Local

UNIDAD DE MERCADOS

La Unidad de Mercados atendió los distintos trámites administrativos, resaltando que se ha ido recortando la retardación y burocracia que antes se generaba en los tramites que se realizaba en la Unidad de Mercados.

TRAMITES ADMINISTRATIVOS	
TIPO DE TRAMITE	TRAMITES REALIZADOS
Rectificación de dimensión	134
Cambio de dirección	1
Cambio de actividad	23
Instalación de casetas y/o anaquel	158
Baja de Padrón Municipal	34
Mejoramiento de caseta	1

Autorización de Puesto de Venta (Feriante)	576
Cambio de nombre	242
Renovación de padrón	322
Extensión de Padrón Municipal por primera vez	10
TOTAL, DE TRAMITES REALIZADOS	1501



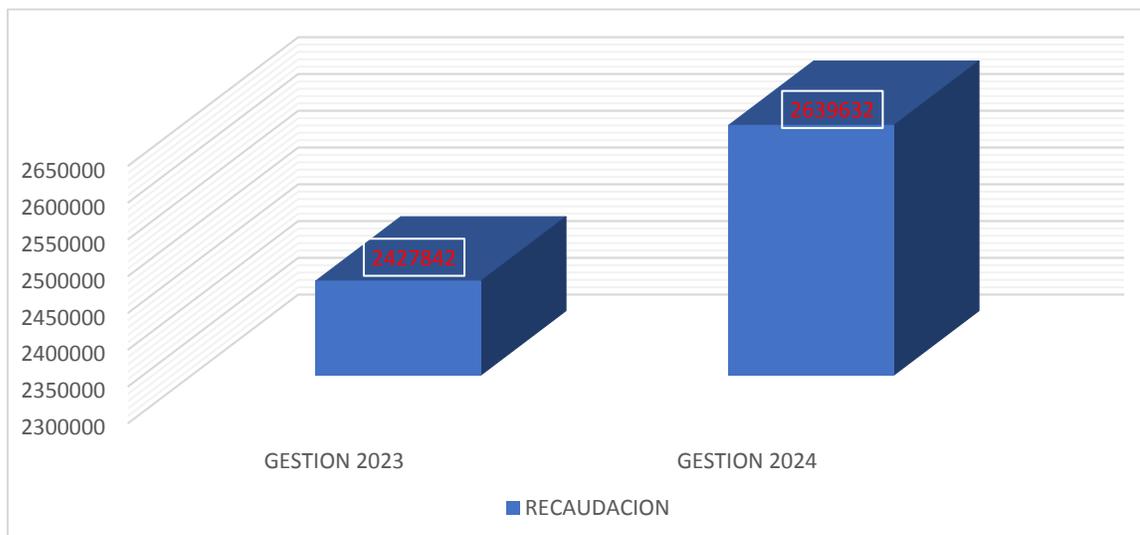
RECAUDACION FINAL DE LA UNIDAD DE MERCADOS GESTION 2024

Contemplando el detalle total de recaudación la Unidad de Mercados ha generado una recaudación de **Bs. 2,639,632 (DOS MILLONES SEIS CIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS TREINTA Y DOS BOLIVIANOS)**

DETALLE DE RECAUDACION GESTION 2024	
Ingreso por concepto de comprobantes de caja- Trámites Administrativos - Cobro de Ferias de Temporadas- Cobro de Sentajes- Pago de Sentaje y/o Sitaaje Anualizado mediante comprobante de caja	1.900.165 Bs.
Ingreso por concepto de empadronamiento y autorización de puestos de venta (feriantes)	739.467 Bs.
RECAUDACIÓN GESTIÓN 2024	2.639.632 Bs.

Realizando la comparación de recaudación de la gestión 2023 con la gestión 2024 se ha superado la recaudación de la pasada gestión con la diferencia de **Bs. 211,790 (DOS CIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA BOLIVIANOS)**

CUADRO COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN	
Recaudación de la gestión 2023	2.427.842 Bs.
Recaudación de la gestión 2024	2.639.632 Bs.
DIFERENCIA DE RECAUDACIÓN	211.790 Bs.



Información relativa a las acciones programadas y resultados alcanzados en relación a actividades, proyectos, planes, programas y acciones en relación a la materia de la presente Unidad Organizacional.

DIRECCIÓN DEL TESORO MUNICIPAL. -

El Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro constituye un instrumento de gestión que permite identificar las acciones de corto plazo, programar el cronograma de ejecución presupuestaria de recursos y gastos con los techos presupuestarios asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro inició en la gestión Fiscal 2024 sus operaciones con un **presupuesto de gastos inicial de Bs. 525.235.054,00** (Quinientos Veinticinco Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Cincuenta y Cuatro 00/100 Bolivianos), tuvo un incremento en la **modificación de presupuesto de Bs. 124.443.498,79** (Ciento Veinticuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho 79/100 Bolivianos) haciendo un **total de presupuesto vigente de Bs. 649.678.552,79** (Seiscientos Cuarenta Nueve Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Dos 79/100 Bolivianos) del cual se tiene una **ejecución presupuestaria de Bs. 582.836.133,73** (Quinientos ochenta y dos Millones Ochocientos treinta y seis Mil ciento treinta y tres 73/100 Bolivianos) al 31/12/2024 con un porcentaje de **ejecución de 89,71%**, como se detalla a continuación:

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTIÓN 2024						
GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	SERVICIOS PERSONALES	140.274.380,00	6.220.043,50	146.494.423,50	142.868.043,12	97,52
2	SERVICIOS NO PERSONALES	106.792.134,00	9.615.851,58	116.407.985,58	106.132.996,24	91,17
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	127.475.155,00	12.165.772,74	139.640.927,74	122.889.860,08	88,00
4	ACTIVOS REALES	77.885.085,00	83.547.297,70	161.432.382,70	137.781.680,92	85,35
5	ACTIVOS FINANCIEROS	1.941.554,00	-1.505.365,94	436.188,06	0,00	0,00
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISM	27.344.463,00	3.651.077,78	30.995.540,78	28.756.334,18	92,78
7	TRANSFERENCIAS	43.095.283,00	6.808.326,92	49.903.609,92	40.217.603,58	80,59
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	427.000,00	-414.784,00	12.216,00	8.077,30	66,12
9	OTROS GASTOS	0,00	4.355.279,51	4.355.279,51	4.181.538,31	96,01
TOTAL		525.235.054,00	124.443.499,79	649.678.553,79	582.836.133,73	89,71

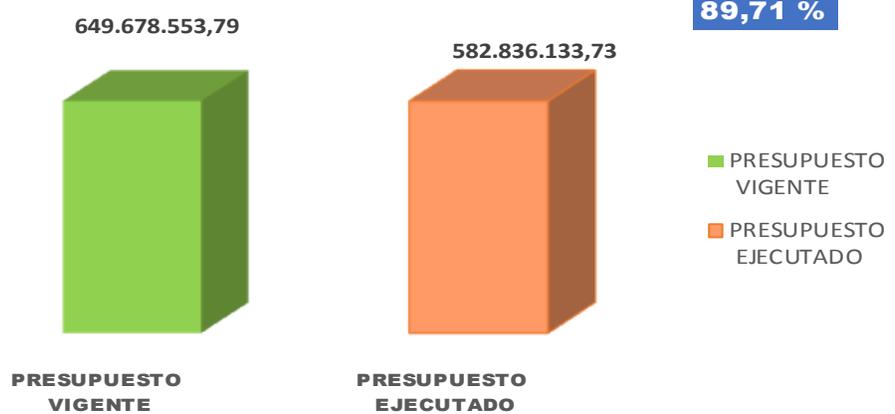
ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTION 2024



ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTIÓN 2024

GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	SERVICIOS PERSONALES	146.494.423,50	142.868.043,12	97,52
2	SERVICIOS NO PERSONALES	116.407.985,58	106.132.996,24	91,17
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	139.640.927,74	122.889.860,08	88,00
4	ACTIVOS REALES	161.432.382,70	137.781.680,92	85,35
5	ACTIVOS FINANCIEROS	436.188,06	0,00	0,00
6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION	30.995.540,78	28.756.334,18	92,78
7	TRANSFERENCIAS	49.903.609,92	40.217.603,58	80,59
8	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	12.216,00	8.077,30	66,12
9	OTROS GASTOS	4.355.279,51	4.181.538,31	96,01
TOTAL		649.678.553,79	582.836.133,73	89,71

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTION 2024

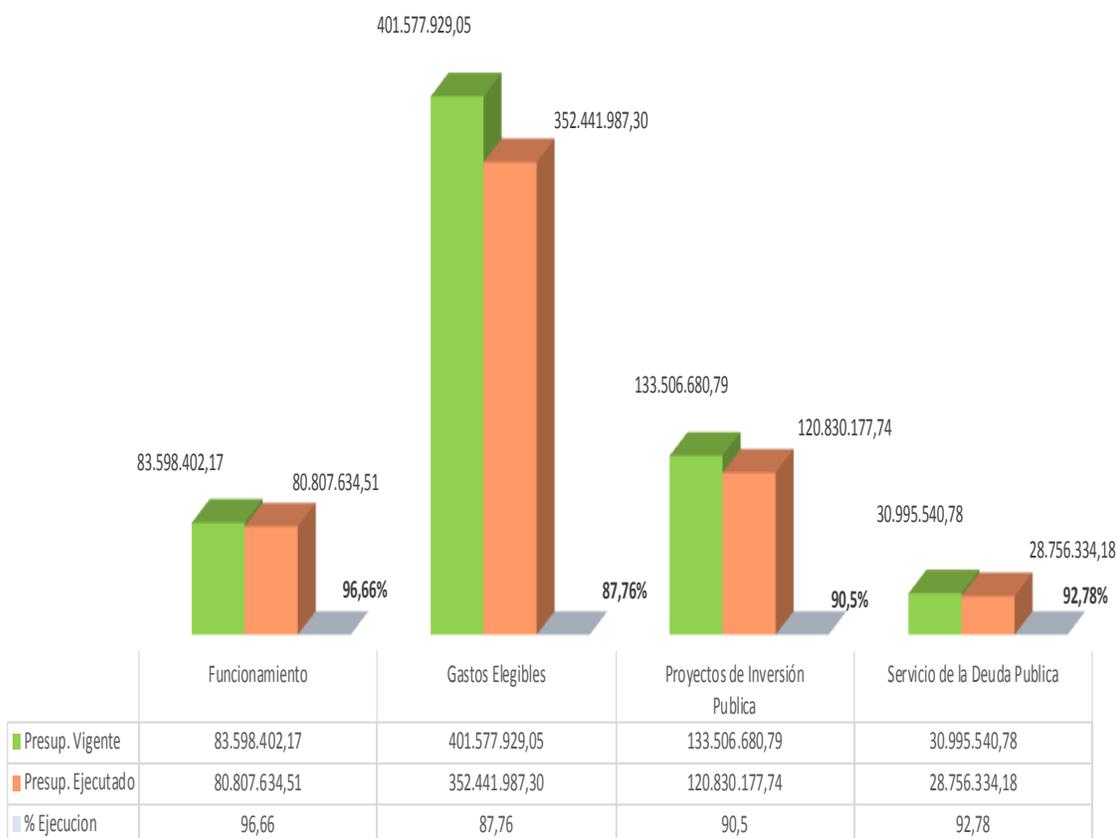


Mas de 89% de Ejecución Presupuestaria

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTIÓN 2024

DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Funcionamiento	83.598.402,17	80.807.634,51	96,66
Gastos Elegibles	401.577.929,05	352.441.987,30	87,76
Proyectos de Inversión Publica	133.506.680,79	120.830.177,74	90,5
Servicio de la Deuda Publica	30.995.540,78	28.756.334,18	92,78
	649.678.552,79	582.836.133,73	89,71

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS GESTION 2024



El gráfico muestra la ejecución presupuestaria de gastos de la gestión 2024, desglosado en cuatro categorías principales:

Funcionamiento

Representa gastos operativos, administrativos y de mantenimiento.

- Presupuesto vigente: 83.598.403,17
- Presupuesto ejecutado: 80.807.634,51
- Porcentaje de ejecución: **96,66%**

Gastos Elegibles

- Presupuesto vigente: 401.577.929,05

- Presupuesto ejecutado: 352.441.987,30
- Porcentaje de ejecución: **87,76%**

Proyectos de Inversión Pública

Los **Proyectos de Inversión Pública** son fundamentales en nuestro municipio para el desarrollo económico y social, ya que representan inversiones destinadas a infraestructura, educación, salud y otros sectores clave para el bienestar de la población.

- Presupuesto vigente: 133.506.680,79
- Presupuesto ejecutado: 120.830.177,74
- Porcentaje de ejecución: **90,50%**
- Diferencia no Ejecutada: 12.676.503,05 (**9,50%** del presupuesto vigente)

Servicio de la Deuda Pública

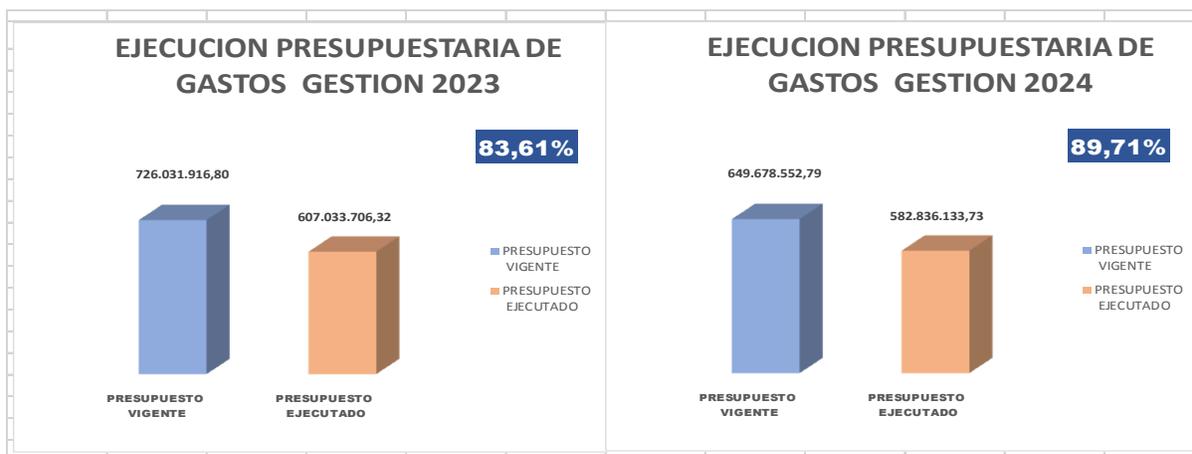
- Presupuesto vigente: 30,995,540.78
- Presupuesto ejecutado: 28,756,334.18
- Porcentaje de ejecución: **92.78%**

Análisis:

- Los gastos de funcionamiento presentan la ejecución más alta, con un **96.66%**, lo que indica que casi todo el presupuesto destinado a este rubro fue utilizado.
- En Gastos Elegibles y Proyectos de Inversión Pública, el porcentaje de ejecución es **87.76%** y **90.50%**, respectivamente, lo cual demuestra un buen nivel de utilización, aunque con margen para mejorar en la eficiencia del gasto.
- El Servicio de la Deuda Pública Externa muestra un desempeño sólido, con un **100,00%** de ejecución, lo que refleja cumplimiento en las obligaciones financieras.
- El Servicio de la Deuda Pública Interna muestra un desempeño sólido, con un **91,27%** de ejecución, lo que refleja cumplimiento en las obligaciones financieras.

Aunque los porcentajes de ejecución son generalmente altos, es importante evaluar si las metas asociadas a cada categoría fueron alcanzadas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON RELACIÓN A LA ANTERIOR GESTIÓN



Presupuesto asignado a la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda

SECRETARIA MUNICIPAL DE ECONOMIA Y HACIENDA				
PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
79.397.171,00	5.814.115,53	85.211.286,53	76.168.058,61	89,39

SERVICIO DE LA DEUDA

El Servicio de la Deuda son créditos adquiridos por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro con organismos internacionales y nacionales a través del Estado Plurinacional de Bolivia, para la ejecución de proyectos de Inversión con Fuente 43 Transferencias de Crédito Externo 413 DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVO, JUDICIAL Rubro 23.2.2 y Fuente 92 Préstamos de Recursos Específicos 230 En Efectivo Rubro 36.2.1, del cual se tiene una deuda total por Crédito Externo expresado en Bolivianos de Bs. 16.069.554,73 (Dieciséis Millones Sesenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro 73/100 Bolivianos) y total de Crédito Interno de Bs. 108.539.950,52 (Ciento Ocho Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta 52/100 Bolivianos), haciendo un total del Servicio de La Deuda de Bs. 124.609.505, 25 (Ciento Veinticuatro Millones Seiscientos Nueve Mil Quinientos Cinco 25/100 Bolivianos) como se detallan a continuación:

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

LA EJECUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31/12/2024

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

DEUDA EXTERNA CON EL BID - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

CÓDIGO SAIDS DEL CRÉDITO	N° PRÉSTAMO	ACREEDOR	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	PLAZO (AÑOS)	TASA DE INTERÉS ANUAL	CONCEPTO	PROYECTOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN DE LA DEUDA TRIMESTRALMENTE 2024 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)				PRESUPUESTO EJECUTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DE INTERÉS Y CAPITAL GESTIÓN 2024	MONTO CONTRATADO EN DOLARES (EXPRESADO TIC 6.98 EN BOLIVIANOS)	MONTO DESMBOLSADO DOLARES (EXPRESADO TIC 6.98 EN BOLIVIANOS)	MONTO PAGADO CAPITAL DOLARES (EXPRESADO TIC 6.98 EN BOLIVIANOS)	SALDO POR PAGAR CAPITAL AL 31/12/2024 DOLARES (EXPRESADO TIC 6.98 EN BOLIVIANOS)			
											PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE								
ETH40100002	2664-BL/BO(OC)	BID \$us	24/07/2012	30.00	0.03	PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	1) PROYECTO: PROGRAMA DE MEJORA LA GESTION MUNICIPAL COMPONENTE II "APOYO A LA GESTION CATASTRAL Y SU INTERCONEXION CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA"	0.00	984,061.00	984,061.00	0.00	495,500.50	0.00	488,061.00	984,061.00	14,537,345.04	14,537,345.04	3,901,391.88	10,635,953.16			
ETH40100003	2664-BL/BO(SF)	BID \$us	24/07/2012	41.00	0.00	PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		0.00	11,768.73	11,768.73	0.00	5,884.23	0.00	5,880.50	11,768.73	4,845,781.68	4,845,781.68	4,845,781.68	4,845,781.68			
								0.00	995,830.33	995,830.33	0.00	501,384.73	0.00	494,441.60	995,830.33	19,383,126.72	19,383,126.72	8,747,173.56	15,481,734.84			
											100%	0.00%	50.35%	0.00%	49.65%	100.00%						
											PRIMER TRIMESTRE		0.00%									
											SEGUNDO TRIMESTRE		50.35%									
											TERCER TRIMESTRE		0.00%									
											CUARTO TRIMESTRE		49.65%									
											EJECUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA AL 31/12/2024				100.00%							

DEUDA INTERNA CON EL FNDR-GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

CÓDIGO SAIDS DEL CRÉDITO	N° PRÉSTAMO	ACREEDOR	FECHA DE FIRMA DE CONTRATO	PLAZO (AÑOS)	TASA DE INTERÉS ANUAL	CONCEPTO	PROYECTOS	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES APROBADAS (PAGO ADELANTADO AMORTIZACION CAPITAL E INTERESES)	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN DE LA DEUDA TRIMESTRALMENTE (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)				PRESUPUESTO EJECUTADO DE LA DEUDA PÚBLICA DE INTERÉS Y CAPITAL GESTIÓN 2024	MONTO CONTRATADO (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	MONTO DESMBOLSADO (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	MONTO PAGADO CAPITAL (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)	SALDO POR PAGAR CAPITAL AL 31/12/2024 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)			
											PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE								
ETH40100000	101405	FNDR Bs	09/07/2018	10	1.30%	CONTRAP LOCALES DE PROY. INV. PUB GAM - ORURO	1) PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL RESIDUOS SÓLIDOS ORURO PLANTA DE TRATAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMAD 2) PROYECTO: CONSTRUCCIÓN EMBOVEDADO CANAL TAGARETE FASE I 3) PROYECTO: SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS PERIURBANAS CIUDAD DE ORURO FASE III	6,818,677.83	3,249,766.85	10,068,444.68	3,419,391.25	0.00	3,399,286.58	3,382,398.66	10,201,076.49	50,845,082.32	50,845,082.32	31,573,152.26	19,271,930.06			
ETH40100001	101351	FNDR Bs	06/10/2017	7	4.41%	IMPL. ASFAL. CALLES Y AVENIDAS CIUDAD DE ORURO - GAM ORURO	1) PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN ASFALTALO CALLES Y AVENIDAS CIUDAD DE ORURO - GAM ORURO	4,317,372.96	2,136,783.01	6,454,155.97	2,158,686.48	0.00	2,959,686.48	2,136,783.01	6,454,155.97	17,500,000.00	17,500,000.00	17,500,000.00	0.00			
ETH40100005	101525	FNDR Bs	12/09/2019	17	2%	FINANCIAMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL GAM ORURO	1) PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN EMBOVEDADO CANAL TAGARETE FASE I - ORURO" 2) PROYECTO: SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ZONAS PERIURBANAS CIUDAD DE ORURO FASE III 3) PROYECTO: CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO ZONAS PERIURBANAS DEL MUNICIPIO DE ORURO FASE IV 4) PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ASENTAMIENTOS URBANOS DE LA CIUDAD ORURO 5) PROYECTO: IMPLEMENTACION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CIUDAD DE ORURO - PLANTA DE TRATAMIENTO SELECCIÓN Y COMPOSTAJE Y FORTALECIMIENTO DE EMAD	8,324,090.54	155,990.00	8,480,080.54	3,033,348.68	0.00	3,126,332.70	0.00	6,159,681.38	105,803,380.62	85,172,229.19	12,391,122.05	72,781,107.14			
ETH40100006	101735	FNDR Bs	03/08/2023	17	2%	FINANCIAMIENTO DE APOYO A LA REACTIVACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA - GAM ORURO	1) PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASCO VIEJO ORURO 2) PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL ISLAS MUNICIPIO DE ORURO	3,212.67	0.00	3,212.67	0.00	3,689.68	0.00	4,985.60	8,675.23	25,390,836.65	619,360.00	0.00	619,360.00			
								19,463,354.00	5,542,539.86	25,005,893.86	8,611,426.41	3,689.68	8,684,305.76	5,524,167.27	22,923,889.13	199,539,299.59	154,136,671.51	61,464,274.31	92,672,397.20			
											100%	6.53%	34.44%	0.01%	34.73%	22.89%	91.27%					
											PRIMER TRIMESTRE		34.44%									
											SEGUNDO TRIMESTRE		0.01%									
											TERCER TRIMESTRE		34.73%									
											CUARTO TRIMESTRE		22.89%									
											EJECUCIÓN DE LA DEUDA INTERNA AL 31/12/2024				91.27%							

UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS. -

La Unidad de Bienes y Servicios dependiente de la Secretaría Municipal de Economía y Hacienda del GAMO tiene como dependencias a las Unidades de: Adquisiciones, Bienes Municipales, Almacenes Municipales, Arbitrios Municipales y Transportes Municipales cuyas funciones y atribuciones fueron cumplidas en la gestión 2024.

UNIDAD DE ADQUISICIONES. -

Procesos de contratación de la Gestión 2024

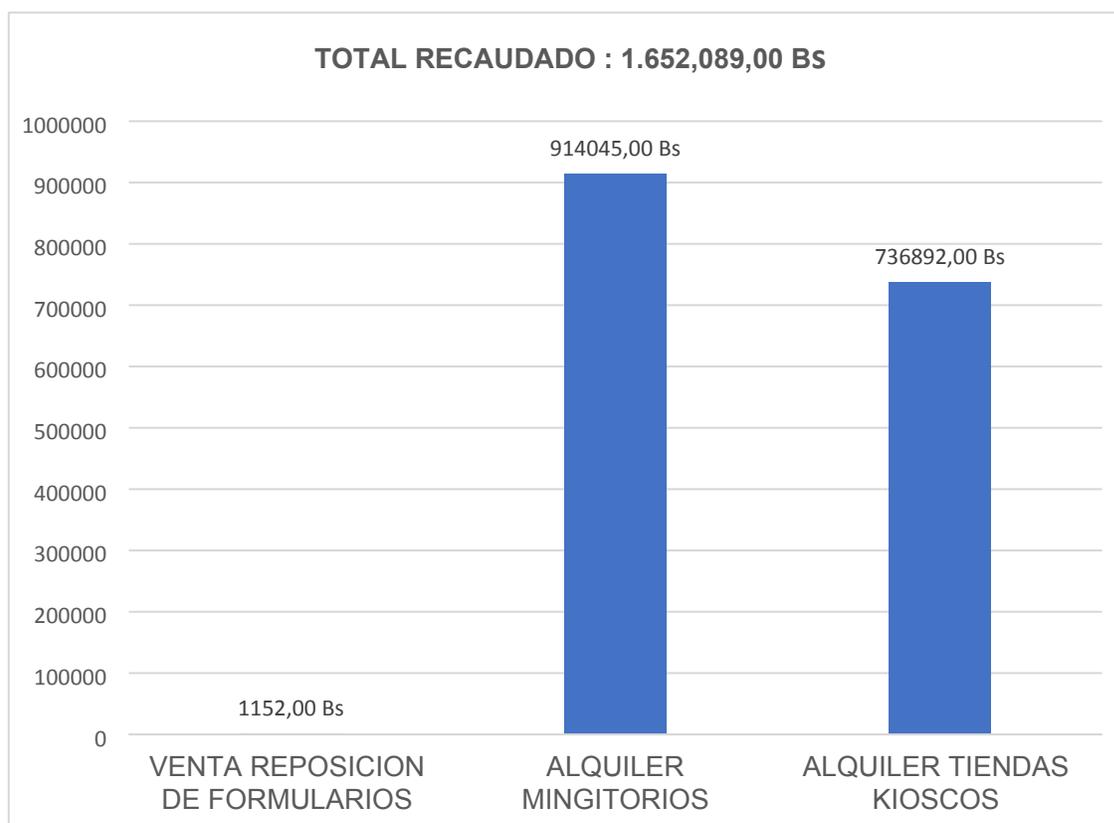
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	N° DE PROCESO DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA LPN	48
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - ANPE	216
DIRECTA	59
EXCEPCIÓN	12
CONTRATACIÓN MENOR CONSULTORÍA	146
EMERGENCIA	14
CNC – COMPRO HECHO EN BOLIVIA	4
CONSULTA DE PRECIOS D.S. 4453 PROCESOS MENORES (DE 20.000 A 50.000 BS)	344
ORDEN DE COMPRA 2024 PROCESOS MENORES (DE 1 A 20.000 BS.)	1.626

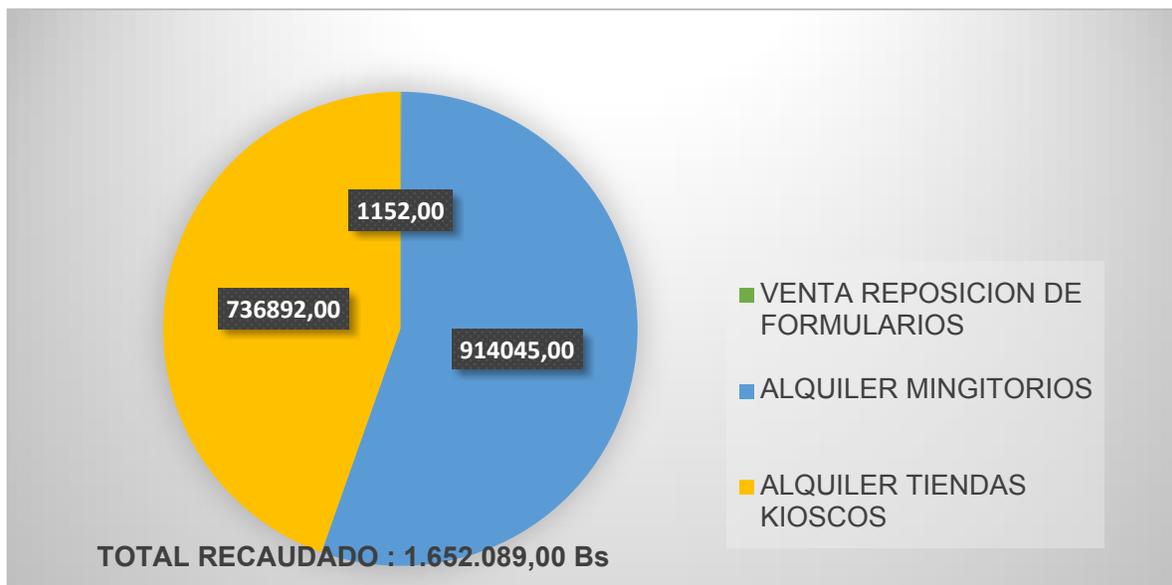
MODALIDAD	MONTO PUBLICADO	MONTO EJECUTADO
L.P.N.	188,390,374.13	135,983,487.79
A.N.P.E.	68,931,100.15	51,465,803.03
R.P.A.	9,833,793.19	10,515,957.89
EXCEPCIÓN	7,522,440.49	7,173,534.61
EMERGENCIA	4,012,252.20	4,106,601.03
CONSULTA POR PRECIO	11,064,556.29	9,793,830.37
PROCESOS MENORES 1 A 20.000,00	15,861,836.86	10,339,255.00
HECHO EN BOLIVIA	794,900.20	1,222,259.00

UNIDAD DE ARBITRIOS MUNICIPALES. –

La recaudación económica que contempla por administración delegada y administración propia que generó esta repartición por los alquileres de todos los arbitrios (Tiendas, Kioscos, Baños públicos y otros) del 01 de ENERO de 2024 al 31 de DICIEMBRE 2024, monto que asciende a **Bs. 1.652.082** (Son: Un millón seis cientos cincuenta y dos mil ochenta y nueve mil 00/Bolivianos), aclarando que estos ingresos son por cobros de las gestiones 2020,2021,2022, me permito adjuntar un cuadro de los ingresos,

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	TRAM No.	MONTO BS.
1220007	VENTA REPOSICIÓN DE FORMULARIOS	576	1152
1630005	ALQUILER MINGITORIOS	233	914045
1630006	ALQUILER TIENDAS KIOSCOS	342	736892
TOTAL, RECAUDADO			1.652,089





MINGITORIOS RECUPERADOS CON NUEVOS CONCESIONARIOS

Poner en conocimiento suyo luego de la recuperación de los mingitorios públicos por motivos de mantenimiento y por incumplimiento de pagos por concepto de alquileres de las gestiones 2020, 2021 y 2022, en fecha 24 de enero de 2023, con notificaciones de devolución a los baños:

MINGITORIOS RECUPERADOS

No.	NÚMERO CONCESIONARIO	DESCRIPCIÓN MINGITORIO
1	GLADIS CASTILLO FLORES	PLAYA ASCARRUMZ
2	JHONNY VIDAURRE RAMIREZ	CARO 6 DE AGOSTO
3	ALEJANDRA LAURA ANCALLE	MCDO. FERMÍN LÓPEZ
4	VANESA CASTILLOFERNANDEZ	PÁRR. UNIÓN NACIONAL
5	INDIRA R. FUENTES MAMANI	MCDO. CAMPERO

CASO GALERÍA MIL NOVEDADES

Es importante mencionar que la Galería Mil Novedades ubicado en la calle Ayacucho Esquina presidente Montes se concedió en calidad de Comodato por el periodo de 10 años desde el 01 de julio de 1999 hasta el 01 de julio de 2009 a la Asociación de Comerciantes de la Galería Mil Novedades, como es de conocimiento suyo que mediante las acciones legales realizadas por Secretaria Municipal de Asuntos Jurídicos se procedió a la recuperación y posesión pasando a poder del municipio.

CASO RECUPERACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES

Demanda “CONTENCIOSA DE DESALOJO POR CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ARRENDAMIENTO, MAS PAGO DE ALQUILERES DEVENGADOS,DAÑOS PERJUICIOS Y DEMAS CONDONACIONES DE LEY “ presentado ante el T.D.J. en fecha 31/12/2024, para la recuperación de Kioscos, tiendas del G.A.M.O. y pago de adeudos por concepto de concesión, dicha demanda cuenta con el Auto de Admisión de la Sala Especializada Contenciosa Administrativa y Social Administrativa del T.D.J. a la fecha se encuentra preparadas para su debida notificación a los 54 demandados.

UNIDAD DE BIENES MUNICIPALES

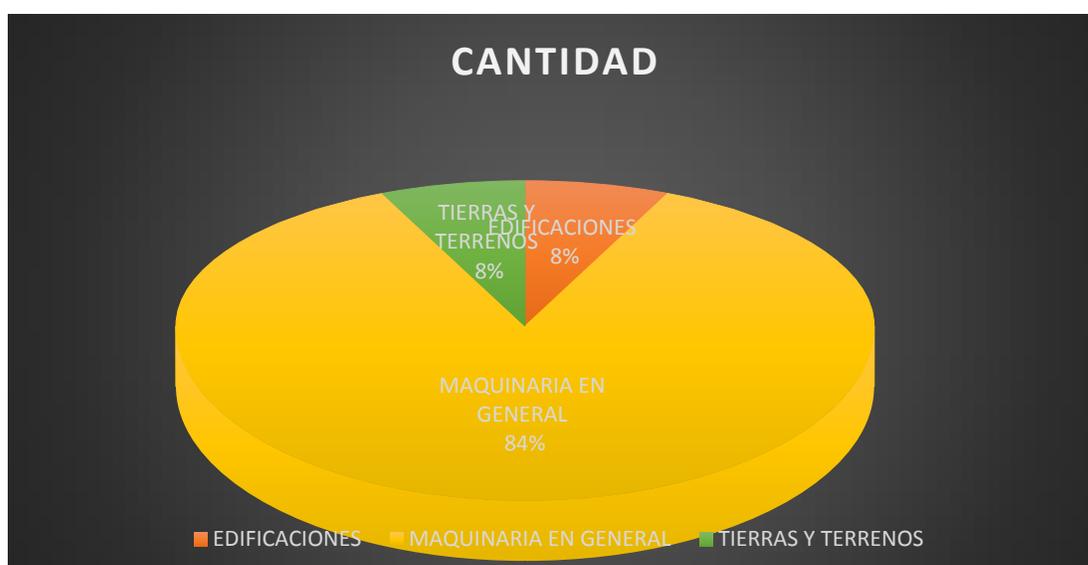
El objetivo de la Unidad de Bienes Municipales es el de administrar los subsistemas de manejo, disposición y baja de bienes del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, implementando normas y políticas de salvaguarda de manera que se optimicen su disponibilidad, uso racional y control de los mismos, que deben ser de cumplimiento de los servidores públicos responsables del uso de los diferentes activos fijos para el cumplimiento del objetivo se tubo las siguientes actividades:

PROCESO “AVALUÓ Y REVALUÓ DE LAS ESTACIONES ELEVADORAS G.A.M.O. GESTIÓN 2024.”

EDIFICACIONES	MAQUINARIA EN GENERAL	TIERRAS Y TERRENOS	TOTAL
11.961.847,25	6.302.882,00	13.044.411,73	31.309.140,98



RESUMEN GENERAL REVALUO ESTACIONES ELEVADORAS			
DESCRIPCION RUBRO	HIPOCRESÍA. ARTÍCULOS	INCREMENTO Y/O DECREMENTO	VALOR REVALUO (Bs)
EDIFICACIONES	23	11.961.847,25	11.961.847,25
MAQUINARIA EN GENERAL	247	6.302.882,00	6.302.882,00
TIERRAS Y TERRENOS	23	13.044.411,73	13.044.411,73
TOTAL	293	31.309.140,98	31.309.140,98



Corresponden a la Inventariación, codificación, revalorización y/o avalúo de 25 Estaciones Elevadoras de aguas residuales, valuado como bienes en funcionamiento, los mismos corresponden a la Revalorización y/o Avalúo de 23 estaciones en los rubros Edificaciones, Terrenos y Maquinaria en General y 2 estaciones adicionales solo Maquinaria, estableciendo los valores a fecha de corte 30/09/2024 por cada Estación Elevadora y subsecuentemente por cada activo, el objetivo es Contar con las características de los bienes inmuebles y demás componentes en las Estaciones Elevadoras del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro a través de una inspección física.

En este entendido, el servicio de Revalorización y/o Avalúo de 23 Estaciones Elevadoras Gestión 2024, más 2 estaciones adicionales solo en el Rubro Maquinaria, ha cumplido

con los Objetivos, el Alcance del trabajo con la finalidad de la transferencia de G.A.M.O. de estos activos a SeLa - Oruro.

PROCESO “REVALÚO Y AVALÚO TÉCNICO DE LOS BIENES INMUEBLES DEL GAMO, GESTIÓN 2024

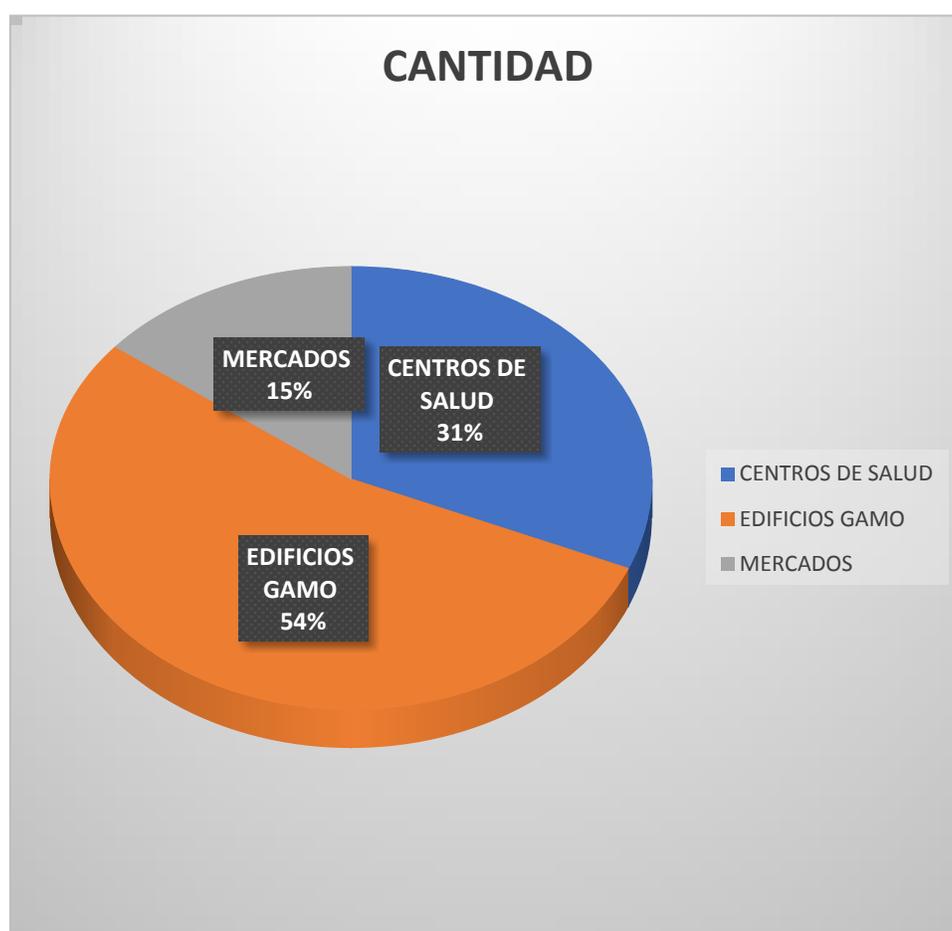
VALOR NETO AL 31/12/2023	TERRENOS	EDIFICIOS	TOTAL	INCREMENTO
53.272.424,76	895.230.084,63	226.038.597,67	1.121.268.682,30	1.067.996.257,54



Como resultado del Revalúo y Avalúo Técnico de los Bienes Inmuebles GAMO Gestión 2024 que se practicó a los bienes Inmuebles que constituyen las cuentas contables sujetos de la Consultoría al activo fijo del “GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO”, según muestra el estado del activo fijo revaluado que se expone, se ha obtenido un incremento de Bs.1,067,996,257.54 (Mil sesenta y siete millones novecientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y siete 54/100 bolivianos). Este importe debe ser considerado en la contabilización de los resultados obtenidos para cada rubro del activo mencionado para una razonable exposición en los estados financieros al 20 de diciembre de 2024, considerando que el resultado obtenido en el revalúo ha producido un incremento del valor de los activos fijos, los que deben ser mostrados a la fecha señalada Dichos bienes inmuebles se encuentran distribuidos en las diversas zonas urbanas, y periurbanas del municipio de Oruro, abarcando una amplia variedad de características y condiciones este trabajo comprende los siguientes bienes:

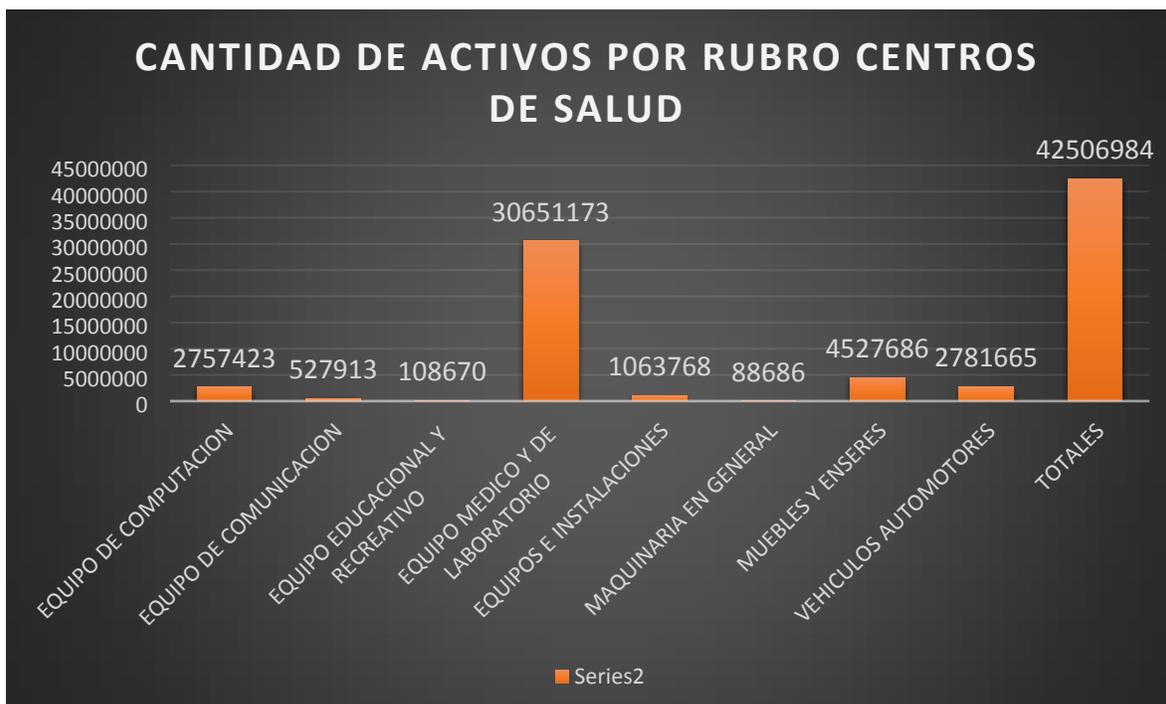
RESUMEN DEL PROCESO “REVALUO Y AVALUO TECNICO DE LOS BIENES INMUEBLES GAMO 2024

ALCANCE	CANTIDAD	%
CENTROS DE SALUD	21	31,00%
EDIFICIOS GAMO	36	54%
MERCADOS	10	15,00%
Total	67	100,00%



RESUMEN DEL PROCESO “REVALUO Y AVALUO TECNICO DE LOS ACTIVOS FIJOS DEL SECTOR DE SALUD DEL GAMO

CANTIDAD DE CENTRO DE SALUD Y OTROS	CANTIDAD DE ACTIVOS VALUADOS	BS.
28	20.114	42.506.984,00



DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO REVALUADO Bs.
EQUIPO DE COMPUTACION	2694	2.757.423,00
EQUIPO DE COMUNICACION	766	527.913,00
EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	128	108.670,00
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	6308	30.651.173,00
EQUIPOS E INSTALACIONES	987	1.063.768,00
MAQUINARIA EN GENERAL	95	88.686,00
MUEBLES Y ENSERES	9122	4.527.686,00
VEHICULOS AUTOMOTORES	14	2.781.665,00
TOTALES	20114	42.506.984,00

Se realizó visitas de inspección “in situ”, procedimiento que nos permitió verificar la existencia física y las características intrínsecas de cada uno de los bienes de uso, tales como: dimensiones cuantitativamente y sus características generales y específicas cualitativamente, como resultado se tiene un total de 20.114 activos fijos en los diferentes rubros de cada Centro de Salud dependiente del G.A.M.O. con un costo valuado en Bs. 42.506.984,00 (Cuarenta dos millones quinientos seis mil novecientos ochenta cuatro 00/100 bolivianos).

UNIDAD DE TRANSPORTES MUNICIPALES. –

La Unidad de Transportes Municipales, es una Unidad de servicio que apoya con vehículos del Parque Automotor Liviano y Motocicletas de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, basado en un sistema de apoyo logístico a las diferentes Secretarías, Direcciones y Unidades del Municipio, que se rige de acuerdo a normativa vigente y en base al REGLAMENTO: PARA EL USO CONTROL Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS que regula el buen servicio de los vehículos.

ADQUISICIONES REALIZADAS

A partir del mes de Febrero de 2024, se ha procedido a la elaboración de pedidos de materiales a la Unidad de Bienes y Servicios cumplimiento al D.S. 181 (Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios), estos pedidos han sido tramitados y agilizados en el transcurso del año, con destino al mantenimiento preventivo y correctivo del Parque Automotor Liviano y Motocicletas, como ser: Lubricantes y derivados (aceites de motor, aceite de caja y corona, líquido hidráulico, líquido de freno y grasas), filtros de aceite y aire, Baterías, Llantas, Repuestos y Herramientas de trabajo, donde nos dotaron de todos estos materiales.

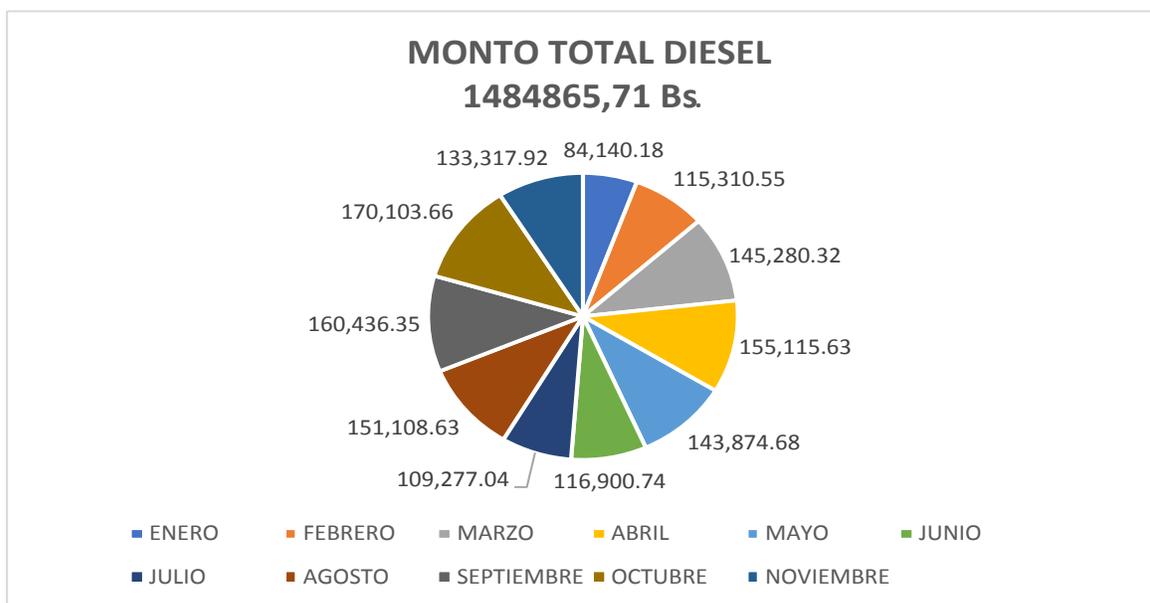
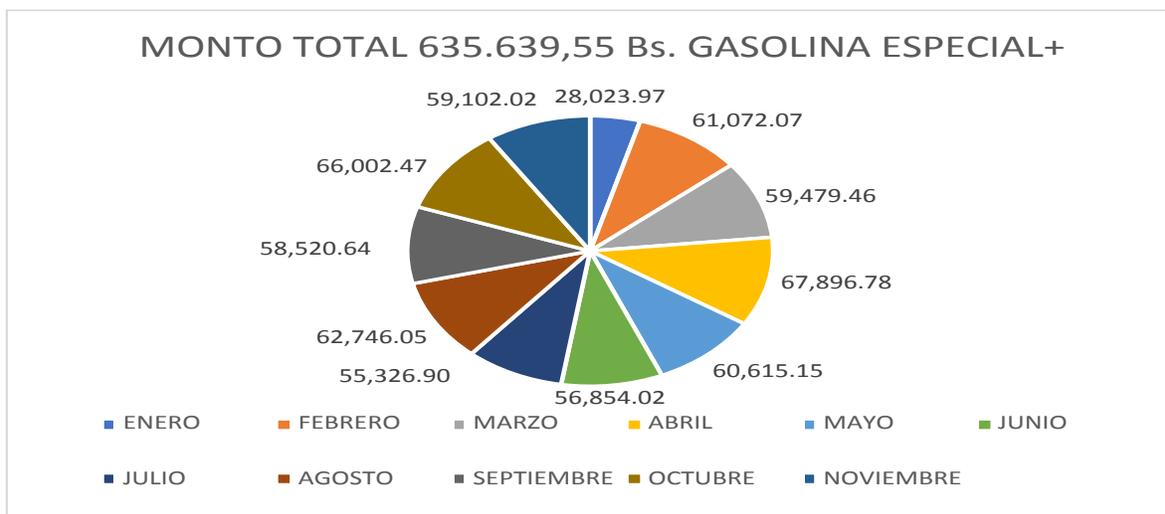
1. ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA VAGONETA LAND CRUISER 2105-AZC, Y CAMIONETA TOYOTA HILUX 2273-KYD (**ORDEN DE COMPRA N° 0084330**)
2. ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL BUS TOYOTA COASTER 3847-SYK, MINIBUS TOYOTA HIACE 4104-YTD Y LA VAGONETA NISSAN REGULUS 4716-YAY (**ORDEN DE COMPRA N° 0084440**)
3. ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA VAGONETA TOYOTA LAND CRUISER 4996-ITX DE DESPACHO DEL G.A.M.O. (**ORDEN DE COMPRA N° 0085209**)
4. ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTES (PRIMERA COMPRA GESTION 2024) (**ORDEN DE COMPRA 0084434 – 0084435 – 0084436 – 0084437 – 0084438 – 0084439**)
5. ADQUISICION DE LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO Y MOTOCICLETAS DEL G.A.M.O. (**PRIMERA COMPRA**) (**ORDEN DE COMPRA 0084521**) G.A.M.O./ADQ N° 48/2024 CUCE: 24-1401-00-1431623-1-1

6. ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO DEL G.A.M.O. (**ORDEN DE COMPRA N° 0084462**).
7. ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO DE TRANSPORTES MUNICIPALES DEL G.A.M.O. (**ORDEN DE COMPRA N° 0084862**) **G.A.M.O./ADQ N° 101/2024**
CUCE: 24-1401-00-1446787-1-1
8. ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTES (SEGUNDA COMPRA GESTIÓN 2024) (**ORDEN DE COMPRA N° 0084906 - 0084882**)
9. ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA CAMIONETA NISSAN FRONTIER BLANCO CON PLACA DE CONTROL 3458-KLD (DIRECCIÓN DE SALUD AMBIENTAL) (**ORDEN DE COMPRA N° 0085351**)
10. ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE VALES PEDIDO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA ESPECIAL+ Y DIESEL) (**ORDEN DE COMPRA 0085458**).
11. ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE TRANSPORTES (BUSES, CAMIONETAS, CAMIONES Y MOTOCICLETAS)
12. ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA CAMIONETA NISSAN FRONTIER BLANCO CON PLACA DE CONTROL 3458-KNG (SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO) (**ORDEN DE COMPRA N° 0085304**)
13. ADQUISICIÓN DE REPUESTOS CON DESTINO AL MINIBUS TOYOTA HIACE CON PLACA DE CONTROL 3444-FYF (DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN) (**ORDEN DE COMPRA N° 0085494**)
14. ADQUISICIÓN DE REPUESTOS CON DESTINO A MOTOCICLETAS DE LA UNIDAD DE TRANSPORTES MUNICIPALES (**ORDEN DE COMPRA N° 0085578 – 0085579**) Motocicleta Honda Tornado XR-250 PLACA 1954-FAN, Motocicleta Honda XR-125 L PLACA 3403-INB, Motocicleta Honda XR-125 L PLACA 3403-IIN
15. ADQUISICION DE LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO Y MOTOCICLETAS DEL G.A.M.O. (SEGUNDA COMPRA) (**ORDEN DE COMPRA N° 0086159**)
G.A.M.O./ADQ N° 254/2024, CUCE: 24-1401-00-1496955-1-1
16. ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS DOBLE CABINA PARA LA UNIDAD DE TRANSPORTES MUNICIPALES-SEGUNDA CONVOCATORIA **G.A.M.O./ANPE N° 153/2024, CUCE: 24-1401-00-1480054-2-1, CONTRATO ADMINISTRATIVO: SMAJ-ANPE-952-2024**

Con todos los materiales que nos han provisto, los trabajos que se desarrollaron en la Unidad son: el mantenimiento preventivo, correctivo, fumigado, engrasado, cambio de

aceite, lavado, etc. en los vehículos y motocicletas que prestan servicios a las diferentes Unidades del Municipio, el Parque Automotor cuenta con 53 vehículos designados en diferentes Secretarías, Direcciones y Unidades del G.A.M.O., en estado regular y bueno; en cumplimiento a instrucciones de su Autoridad, Hacer notar que esta gestión se adquirió dos camionetas doble cabina de marca Nissan Frontier que fue designado por la MAE a la Secretaria Municipal de Infraestructura Pública.

La Unidad de Transportes Municipales realiza los contratos para la provisión de combustible (gasolina especial+ y diésel) para la gestión 2024.



UNIDAD DE DEFENSA AL CONSUMIDOR. -

La Unidad de Defensa al Consumidor al ser un ente **OPERATIVO**, se encuentra al mando y supervisión del personal Guardia Municipal, personal que trabajan y obedece a cuestiones tácticas y estratégicas, con la finalidad de controlar mediante acciones de verificación, fiscalización a las diferentes actividades económicas, para satisfacer a la población orureña defendiendo el derecho de los Consumidores y Consumidoras precautelando su salud pública, en cumplimiento estricto a Leyes, Decretos Municipales y Ordenanzas Municipales.

CONTROL DE INSPECCIÓN Y OPERATIVOS	OPERATIVOS E INSPECCIONES PRIORIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ LOCALES PÚBLICOS: DISCOTECAS, KARAOKES ✓ BARES ✓ RESTAURANTES ✓ CANTINAS ✓ CHICHERIAS ✓ SNACKS, CONFITERIAS ✓ HELADERIAS ✓ PANADERIAS Y OTROS ✓ MINGITORIOS Y OTROS 	<p>1. Personal de Inspectores realizara el control de acuerdo a sus competencias conjuntamente con la guardia municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas ✓ Control, supervisión y calidad de bienes y servicios ✓ Inspección y control de bebidas adulteradas ✓ efectuar clausuras, decomisos y emitir comparendos a todas las actividades económicas y comerciales de la ciudad. ✓ Control del Manipuleo de los alimentos, estado de los baños y otros.

CLAUSURAS REALIZADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMALES Y 2024 CLANDESTINAS GESTIÓN

GESTIÓN 2024	ACTIVIDADES FORMALES	ACTIVIDADES CLANDESTINAS	TOTAL, CLAUSURAS
ENERO	1	3	4
FEBRERO	4	2	6
MARZO	14	7	21
ABRIL	10	7	17
MAYO	3	8	11
JUNIO	1	6	7
JULIO	6	4	10
AGOSTO	9	4	13
SEPTIEMBRE	8	6	14
OCTUBRE	7	3	10
NOVIEMBRE	2	8	10

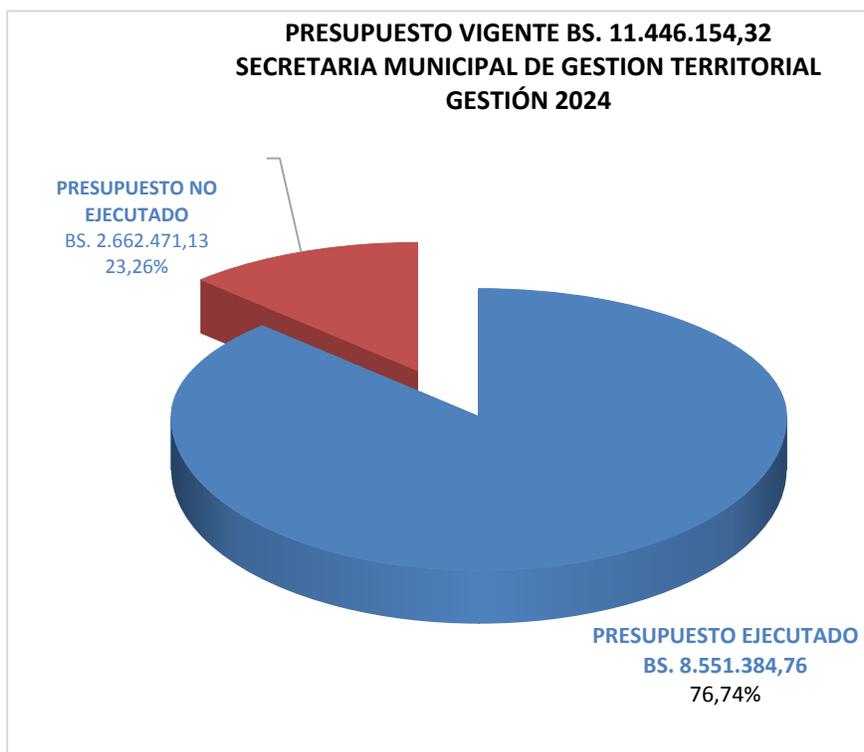
DICIEMBRE	0	11	11
OTROS	8	0	8
GESTIÓN TOTAL 2024	73	69	142

GESTIÓN 2024	COMPROBANTES DE CAJA	MONTO RECUPERADO EN Bs.
ENERO	1	2.474,99
FEBRERO	2	14.873,13
MARZO	8	59.639,12
ABRIL	6	44.311,71
MAYO	3	22.262,81
JUNIO	0	-
JULIO	2	15.048,24
AGOSTO	5	17.637,02
SEPTIEMBRE	1	7.598,22
OCTUBRE	6	38.070,69
NOVIEMBRE	1	2.532,00
DICIEMBRE	0	-

11. SECRETARIA MUNICIPAL DE GESTIÓN TERRITORIAL. -

Una de las principales funciones de esta Secretaria es el de formular y ejecutar políticas y estrategias, de planificación y ordenamiento territorial que promuevan el desarrollo integral del municipio, mediante la regulación del ordenamiento y la administración del territorio, en el marco de Ordenamiento Territorial, preservando el Plan Territorial del Desarrollo Integral; permitiendo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en función del crecimiento poblacional; complementando la gestión ambiental a través de la formulación y ejecución de políticas de mitigación de sus efectos en la jurisdicción municipal de Oruro.

Para la gestión 2024 se inscribió un presupuesto de **Bs. 9.152.708,00** para las actividades de la Secretaría Municipal de Gestión Territorial, asimismo, se incrementó **Bs. 2.293.446,32** para reforzamiento de partidas presupuestarias, teniendo un Presupuesto Vigente para la gestión un total de **Bs. 11.446.154,32** ejecutándose un total del presupuesto de **Bs 8.551.384,76** equivalente al **76,74%**, con un presupuesto no ejecutado de **Bs 2.662.471,13** equivalente al **23,26%**.



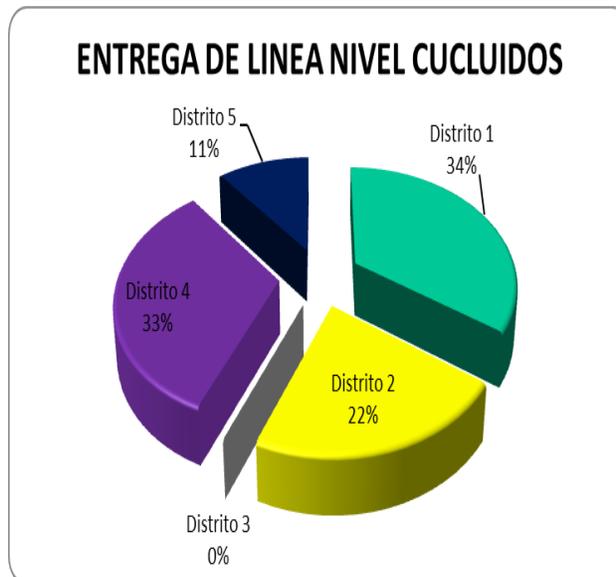
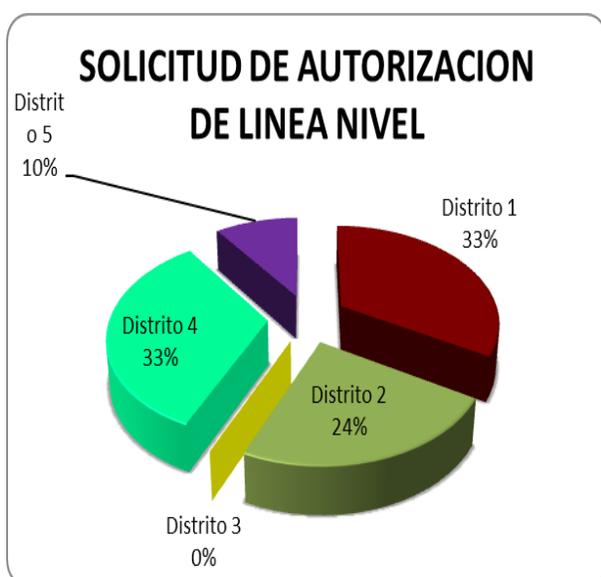
Resumen de operaciones

NO	DETALLE DE OPERACIÓN	TRAMITES INGRESADOS	TAMITES CULMINADOS
1	AUTORIZACION LINEA NIVEL	552	452
2	AUTORIZACION DE OBRAS CIVILES MENORES	79	64
3	APROBACION PLANO DE FRECCIONAMIENTO	18	2
4	AUTORIZACION ADMISTIA REG. TEC. D. 256/23	225	66
5	AUTORIZACION PLANOS GEOREFERENCIADOS	181	60
6	APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION	120	95
7	AUTORIZACION DE USO DE SUELO	39	12
8	AUTORIZACION DE EXCEDENCIA	41	0
9	AUT. APROB. PLANOS PROP. HORIZONTAL	434	321
10	AUT. PLANOS DE URBANIZACIÓN	8	2
TOTAL		1.697,00	1.074,00

Estadística de operaciones

AUTORIZACION LINEA NIVEL	
Distrito 1	184
Distrito 2	129
Distrito 3	0
Distrito 4	184
Distrito 5	55
ENTREGA	552
OBSERVADAS	21

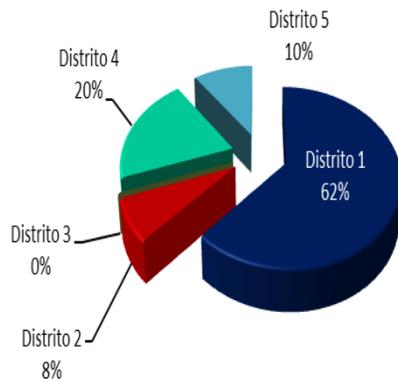
ENTREGA LINEA NIVEL	
Distrito 1	156
Distrito 2	99
Distrito 3	0
Distrito 4	148
Distrito 5	49
ENTREGA	452
OBSERVADAS	



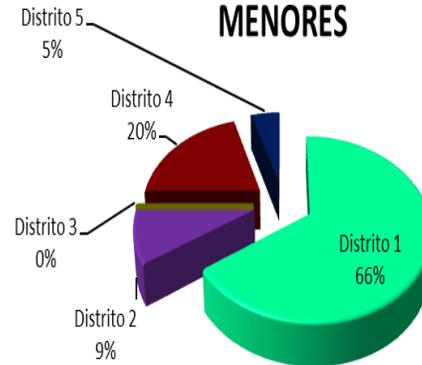
AUTORIZACION OBRAS CIVILES MENORES	
Distrito 1	49
Distrito 2	6
Distrito 3	0
Distrito 4	16
Distrito 5	8
ENTREGA	79
OBSERVADAS	

ENTREGA OBRAS CIVILES MENORES	
Distrito 1	42
Distrito 2	6
Distrito 3	0
Distrito 4	13
Distrito 5	3
ENTREGA	64
OBSERVADAS	

AUTORIZACION DE OBRAS CIVILES MENORES



ENTREGA DE OBRAS CIVILES MENORES



AUTORIZACION FRACCIONAMIENTO D.M. 331

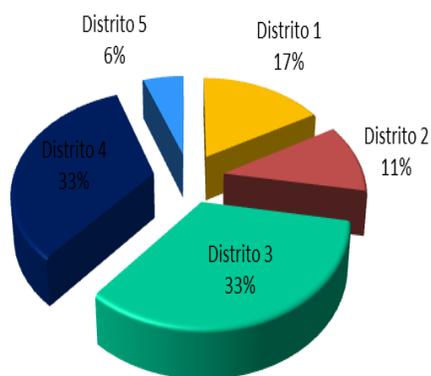
Distrito 1	3
Distrito 2	2
Distrito 3	6
Distrito 4	6
Distrito 5	1
ENTREGA	18

ENTREGA FRACCIONAMIENTO D.M. 331

Distrito 1	1
Distrito 2	0
Distrito 3	0
Distrito 4	1
Distrito 5	0
ENTREGA	2

AUTORIZACION ADMISTIA D.M. 256

AUTORIZACION DE PLANO DE FRACCIONAMIENTO

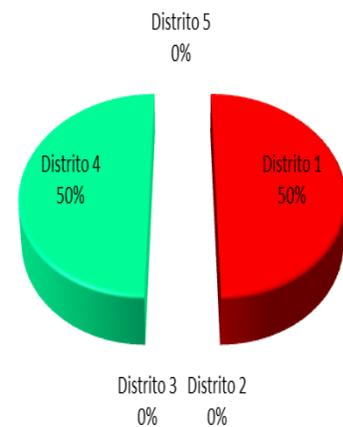


OBSERVADAS

5

ENTREGA ADMISTIA D.M. 256

ENTREGA DE PLANOS DE FRACCIONAMIENTOS CONCLUIDOS

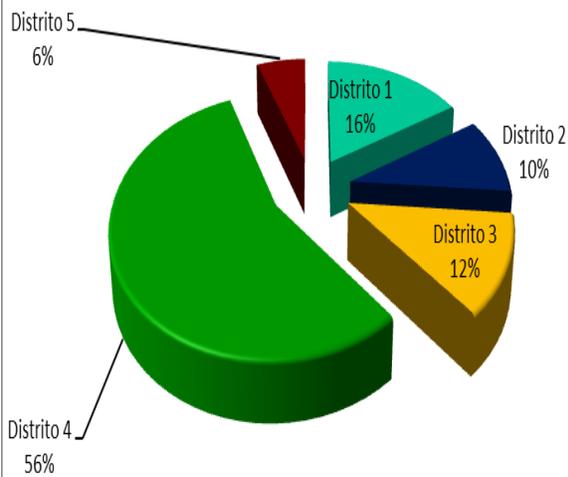


OBSERVADAS

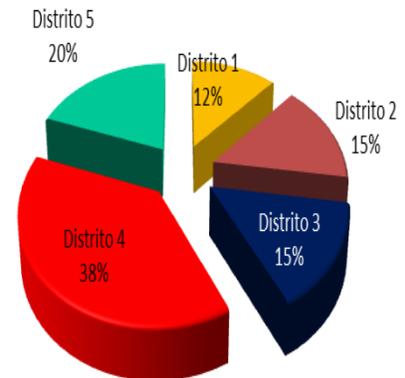
AUTORIZACION APROBACION PLANO GEOREFERENCIADO	
Distrito 1	10
Distrito 2	12
Distrito 3	87
Distrito 4	42
Distrito 5	30
ENTREGA	181
OBSERVADAS	2

ENTREGA PLANO GEOREFERENCIADO	
Distrito 1	2
Distrito 2	4
Distrito 3	45
Distrito 4	8
Distrito 5	1
ENTREGA	60
OBSERVADAS	

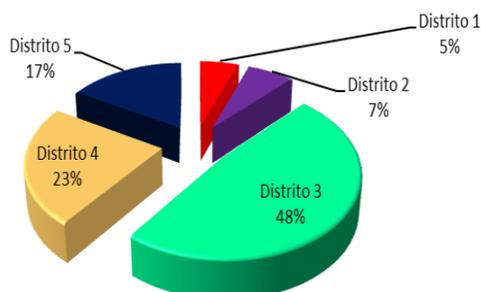
SOLICITUD ADMINSTIA D.M. 256



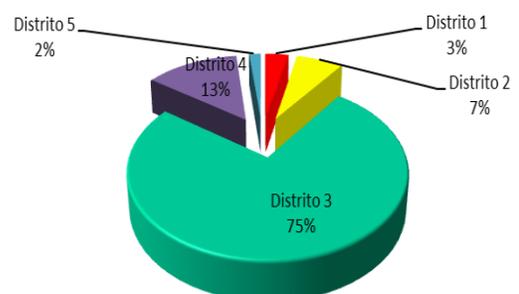
ENTREGA DE ADMISTIA DM 256 CONCLUIDOS



APROBACION PLANOS GEOREFERENCIADOS



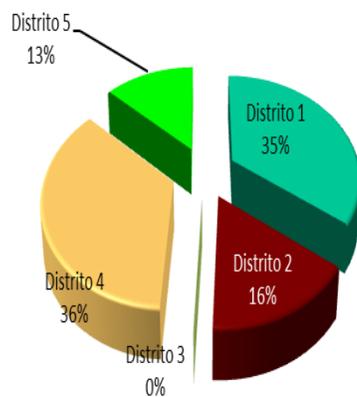
ENTREGA DE PLANOS GEOREFERENCIADOS



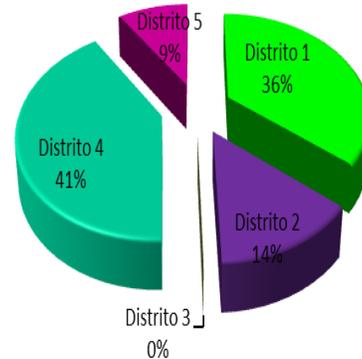
AUTORIZACION APROBACION PLANO CONSTRUCCION	
Distrito 1	42
Distrito 2	19
Distrito 3	0
Distrito 4	43
Distrito 5	16
ENTREGA	120
OBSERVADAS	7

ENTREGA PLANO CONTRUCCION	
Distrito 1	34
Distrito 2	13
Distrito 3	0
Distrito 4	39
Distrito 5	9
ENTREGA	95
OBSERVADAS	

SOLICITUD APROBACION PLANOS DE CONSTRUCCION



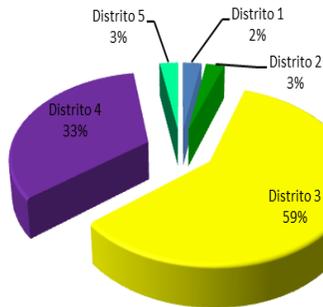
APROBACION DE PLANOS DE CONSTRUCCION



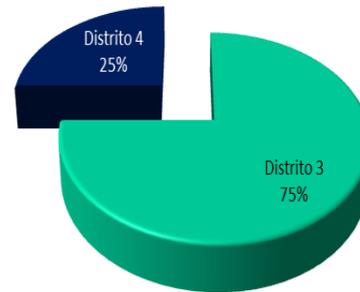
AUTORIZACION USO DE SUELO	
Distrito 1	1
Distrito 2	1
Distrito 3	23
Distrito 4	13
Distrito 5	1
ENTREGA	39
OBSERVADAS	0

ENTREGA USO DE SUELO	
Distrito 1	0
Distrito 2	0
Distrito 3	9
Distrito 4	3
Distrito 5	0
ENTREGA	12
OBSERVADAS	

SOLICITUD AUTORIZACION DE USO DE SUELO



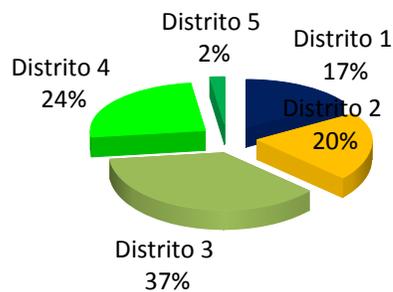
ENTREGA DE USO DE SUELO



AUTORIZACION EXCEDENCIA	
Distrito 1	7
Distrito 2	8
Distrito 3	15
Distrito 4	10
Distrito 5	1
ENTREGA	41
OBSERVADAS	0

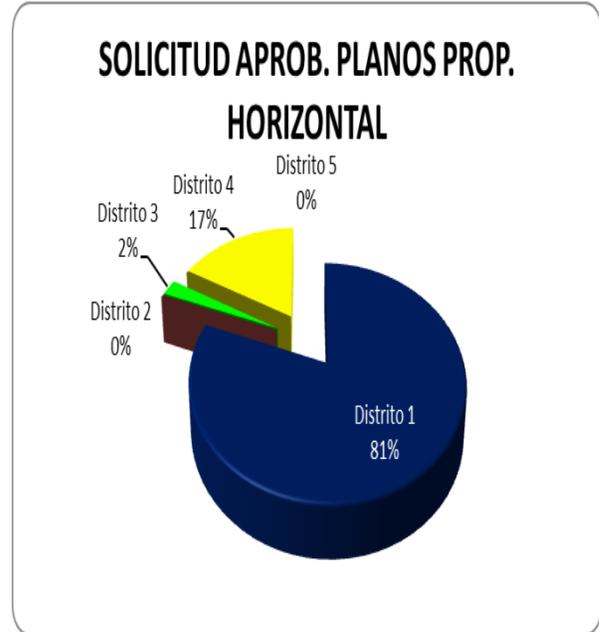
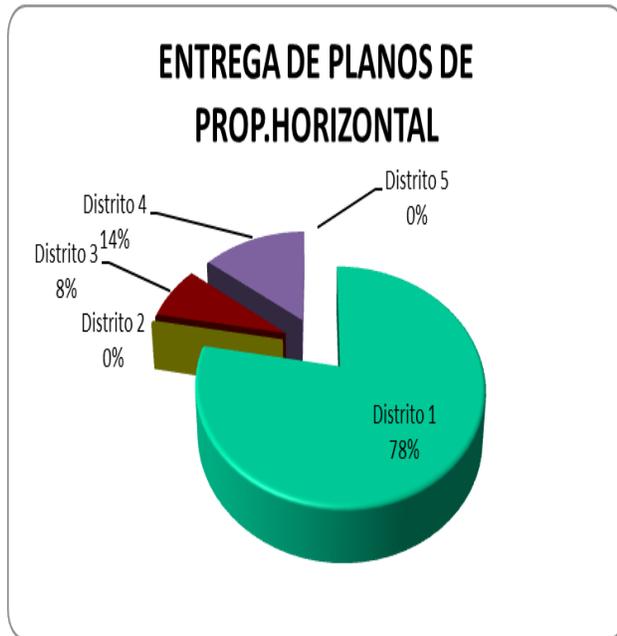
ENTREGA EXCEDENCIA	
Distrito 1	0
Distrito 2	0
Distrito 3	0
Distrito 4	0
Distrito 5	0
ENTREGA	0
OBSERVADAS	

SOLICITUD PLANOS DE EXCEDENCIAS



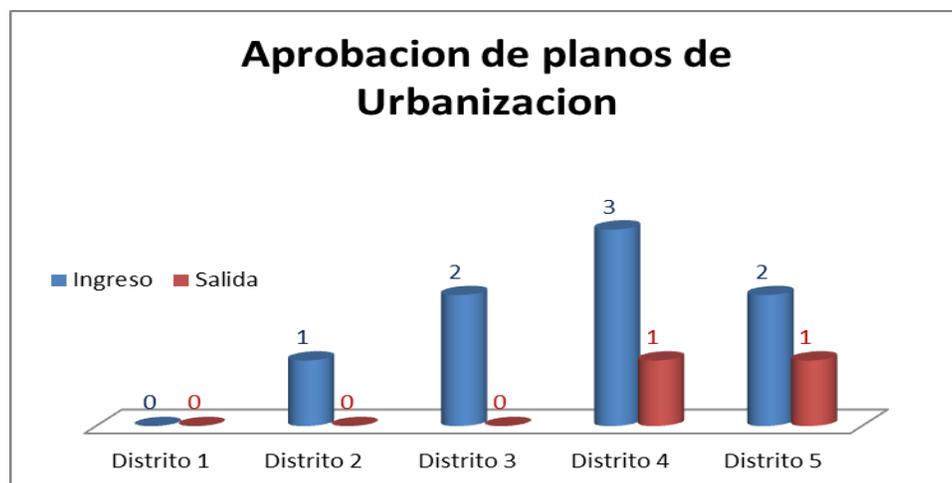
AUTORIZACION PROPIEDAD HORIZONTAL	
Distrito 1	350
Distrito 2	0
Distrito 3	10
Distrito 4	74
Distrito 5	0
ENTREGA	434
OBSERVADAS	0

ENTREGA PLANO PROPIEDAD HORIZONTAL	
Distrito 1	250
Distrito 2	0
Distrito 3	25
Distrito 4	46
Distrito 5	0
ENTREGA	321
OBSERVADAS	



AUTORIZACION PLANOS DE URBANIZACION	
Districto 1	0
Districto 2	1
Districto 3	2
Districto 4	3
Districto 5	2
ENTREGA	8
OBSERVADAS	

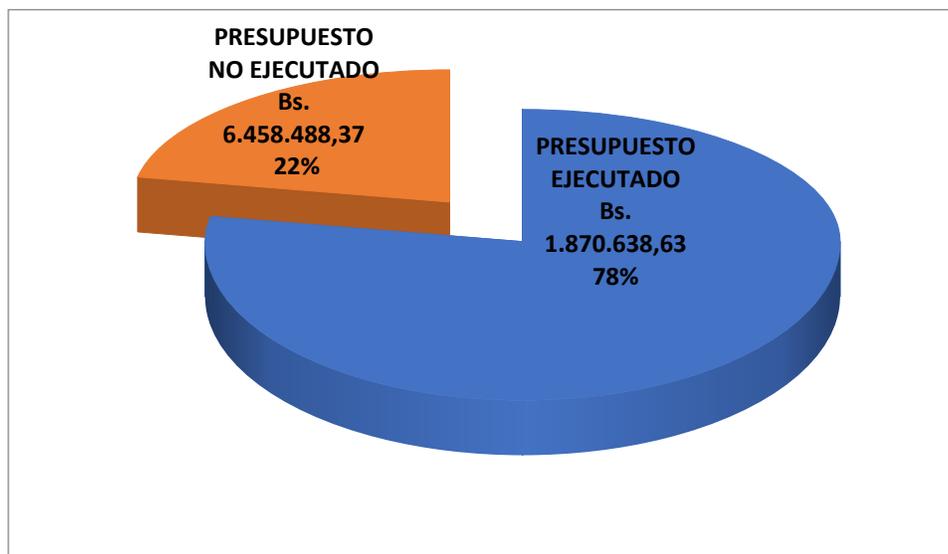
ENTREGA PLANO PLANOS DE URBANIZACION	
Districto 1	0
Districto 2	0
Districto 3	0
Districto 4	1
Districto 5	1
ENTREGA	2
OBSERVADAS	



12. SECRETARÍA MUNICIPAL DE CULTURA. -

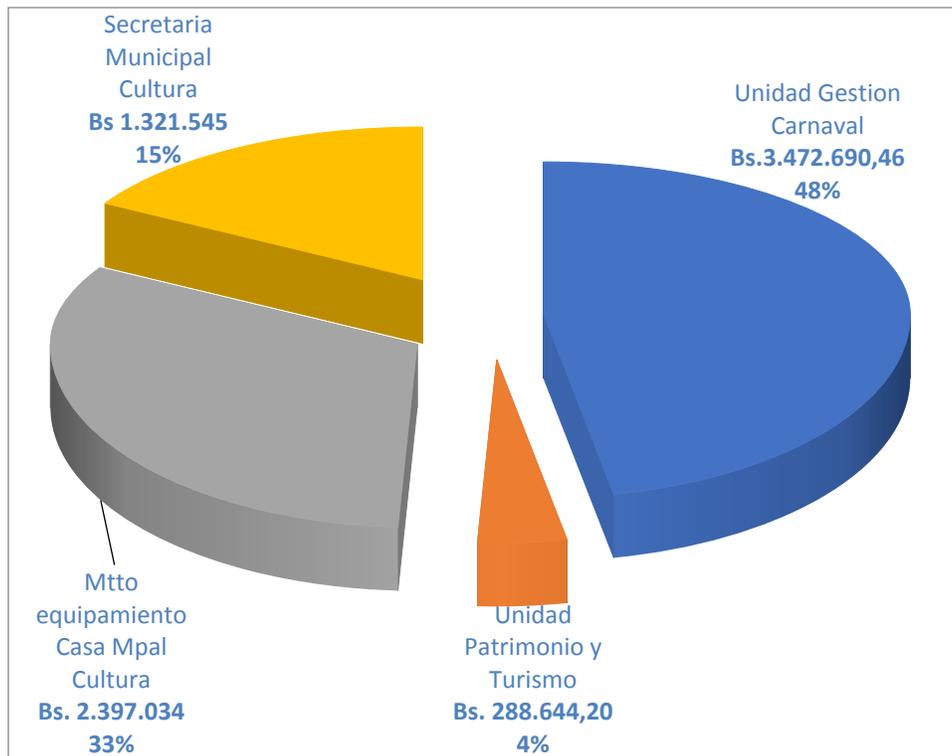
La Secretaría Municipal de Cultura tiene como función primordial y principal la de proteger, fomentar y promocionar el desarrollo cultural del municipio, así como la defensa del patrimonio, material e inmaterial, diseñando políticas de fomento, promoción, y difusión de los valores culturales y el turismo en los ámbitos local, nacional e internacional, apoyando y facilitando la provisión de medios que permitan su expansión.

En la gestión 2024 se inscribió un presupuesto de **Bs. 8.329.127** para las actividades culturales programadas, ejecutándose un presupuesto de **Bs. 6.458.488,37 (77.54 %)** con un presupuesto no ejecutado de **Bs. 1.870.638 (22.46 %)**. Como se muestra en el cuadro existió una ejecución que cuantifica un positivo avance. Ver cuadro N° 1.



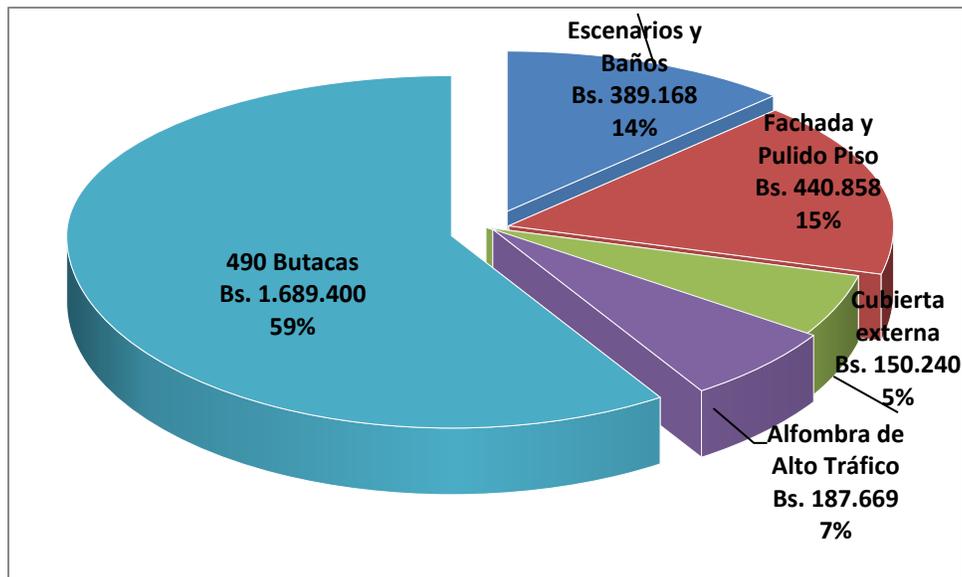
Cuadro N° 1 Ejecución Presupuestaria Gestión 2024

La gestión 2024 se desglosa en los siguientes porcentajes de ejecución: Secretaría Municipal de Cultura Bs. 1.321.545 (15%); Unidad de Patrimonio y Turismo 288.644,20 (4%); Unidad de Gestión del Carnaval Bs. 3.472.690,46 (48%), sumándose a ello los trabajos realizados en el Mantenimiento y Equipamiento del Teatro Municipal de Cultura, cuyos trabajos demandó Bs. 2.397.034 en su segunda fase (33%). Ver cuadro N° 2.



Cuadro N° 2. Distribución presupuestaria por áreas

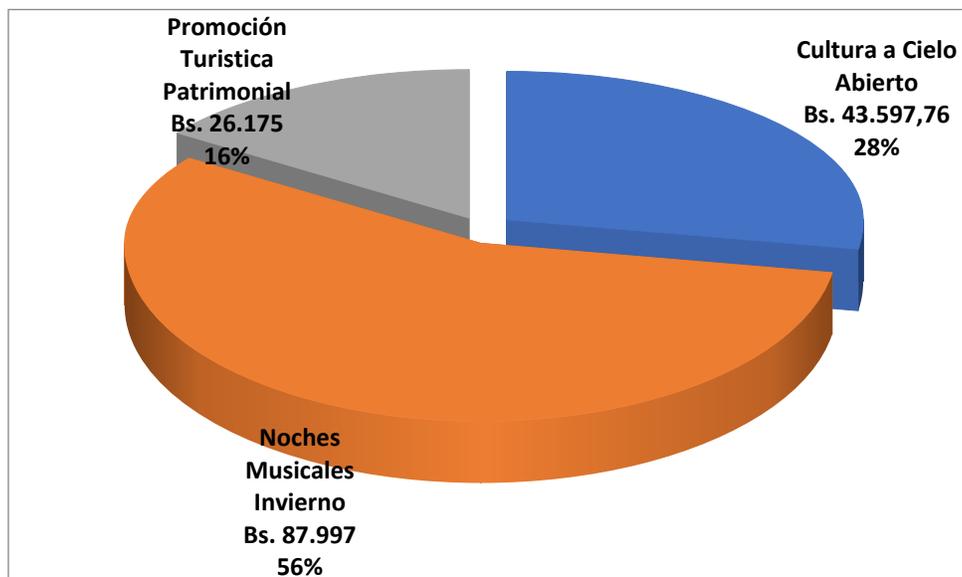
Dentro el área de Mantenimiento y Equipamiento Casa Municipal de la Cultura que constituye una prioridad dentro de la gestión municipal, ya se viene completando los ítems para su pleno funcionamiento. En sus dos fases que contemplan las gestiones 2023 y 2024, se tienen los siguientes datos, ver cuadro N° 3:



Cuadro N° 3. Mantenimiento y Equipamiento Casa Municipal de Cultura

Actividades culturales ejecutadas

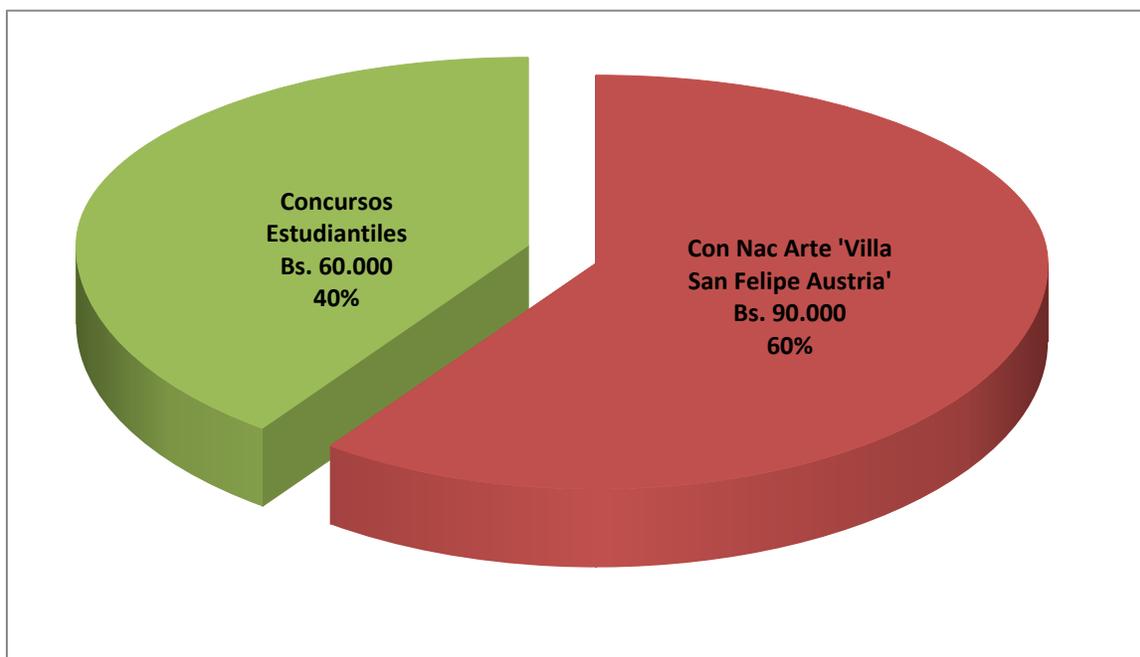
Se realizó tres grandes actividades desglosadas con los siguientes datos: Culturas a Cielo Abierto Bs. 43.597,76 (28%); Noches Musicales de Invierno Bs. 87.997 (56%); Promoción Turística Patrimonial Bs. 26.175 (16%). Ver Cuadro N° 4.



Cuadro N° 4. Actividades culturales ejecutadas

La gestión 2024, se convocó al XVII Concurso Nacional de Pintura ‘Villa de San Felipe de Austria’ con un premio de Bs. 90.000 en sus diferentes categorías; así como a la convocatoria de los ‘Concursos Estudiantiles’ con Bs. 60.000 en las categorías de dibujo y pintura, poesía y declamación, música, y monografías históricas. Las dos convocatorias fueron realizadas exitosamente con una amplia participación de artistas nacionales, así como de estudiantes de diferentes unidades educativas, lamentablemente, por razones ajenas al trabajo desarrollado por la Secretaria Municipal de Cultura, los pagos a los ganadores están pendientes para la gestión 2025.

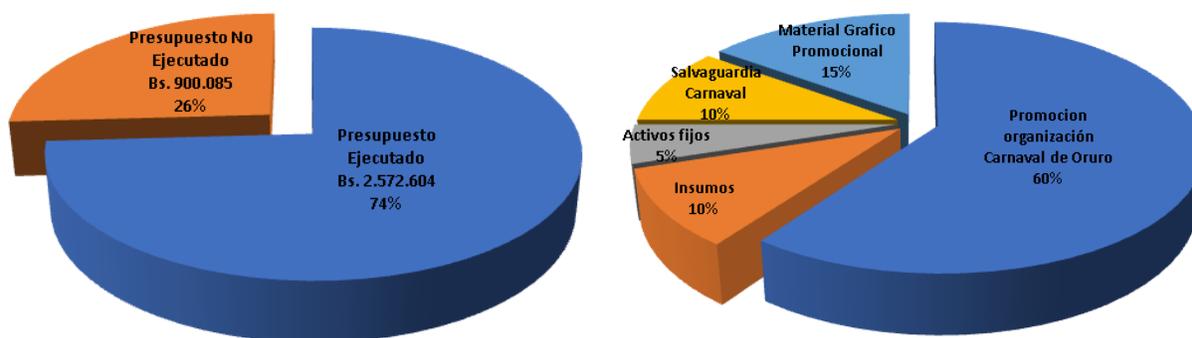
Esta gestión no se participó de la XXXI edición del Festival Nacional de la Canción Boliviana, ya que en pasadas gestiones no existió un proceso de transparencia de las actividades por parte de los organizadores, cuyo monto económico de Bs. 197.000 se priorizó en otras importantes actividades de la Secretaría. **Ver cuadro N°5.**



Cuadro N°5. Actividades pendientes de pago a ganadores.

Unidad de Gestión del Carnaval. -

Tiene por objetivo la organización, promoción, difusión y conservación del Carnaval de Oruro, declarado como “Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad” la Unidad, realizó la siguiente ejecución. **Ver cuadro N° 6:**



Cuadro N° 6. Distribución presupuestaria Unidad de Gestión del Carnaval 2024

Del cuadro anterior tenemos un presupuesto ejecutado de Bs 2.572.604 (74%) en las actividades mencionadas, la que se refleja en las actividades de promoción de nuestro Carnaval en ferias, exposiciones, a nivel nacional, así como eventos internacionales de promoción de la Obra Maestra, restando un presupuesto no ejecutado de Bs. 900.121,25 (26 %).

Unidad de Patrimonio y Turismo. –

Tiene por objetivo la conservación, protección, preservación y salvaguarda de los sitios patrimoniales, arquitectónicos, materiales e inmateriales, así como la promoción de los lugares turísticos del municipio de Oruro. Esta Unidad, tuvo una ejecución del total de sus recursos asignados. **Ver cuadro N° 7:**



Cuadro N° 7. Distribución presupuestaria Unidad de Patrimonio y Turismo 2024

Del gráfico mostrado, se tiene un presupuesto ejecutado de Bs 288.644,20 (100%); adjunto al cuadro porcentual de las actividades ejecutadas en la gestión de las 18 actividades, entre ferias, actividades de apoyo cultural, producción de textos, apoyo a nuestros artistas, y participación en festivales.

13. SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA. -

La Secretaría Municipal de Infraestructura Pública en el marco de sus competencias cumple con la estrategia institucional de formular y ejecutar políticas y estrategias, de planificación técnico - operativas, programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través del control de la ejecución del desarrollo de la infraestructura física: urbana y vial, servicios básicos, educación, salud y deportes, prevención de riesgos, tráfico y vialidad, saneamiento básico (alcantarillado, drenaje urbano, alumbrado público) y posterior evaluación y monitoreo de la ejecución de planes políticos y proyectos. Complementando y coordinando con acciones de gestión ambiental municipal.

El equipo conformado por técnicos, administrativos y personal de apoyo, está distribuido entre las cinco direcciones y seis unidades dependientes de la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública, la cual se debe atender las necesidades de la comunidad de nuestro municipio en general.

Estado Final de Ejecución y Cumplimiento de Resultados y Objetivos Estratégicos de la gestión 2024 al 31/12/2024

Habiendo alcanzado a ejecutar **Bs. 254.753.013,28** representando un **94,67%** de ejecución de un total de **Bs. 269.095.900,83** monto asignado como presupuesto vigente a la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública durante la gestión 2024.

ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. EJECUCION PRESUPUESTARIA PROYECTOS, PROGRAMAS DE INVERSION Y FUNCIONAMIENTO SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA AL 31/12/2024 (ESTADO APROBADO)

Nº	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION FINANCIERA
1	SECRETARIA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	3.258.624,00	2.591.369,39	2.474.721,35	95,50
2	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCACION SALUD Y DEPORTES	17.994.915,00	45.467.202,26	38.215.780,59	84,05
	PROYECTOS	10.439.850,00	35.224.761,92	28.351.000,69	80,49
	PROGRAMAS/ACTIVIDADES	7.555.065,00	10.242.440,34	9.864.779,90	96,31
3	DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	14.801.516,00	31.826.470,44	31.033.900,09	97,51
	PROYECTOS	5.907.982,00	18.192.281,24	17.815.983,22	97,93
	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	8.893.534,00	13.634.189,20	13.217.916,87	96,95
4	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL	42.177.544,00	66.863.551,14	66.131.125,33	98,90
	PROYECTOS	29.786.370,00	57.374.274,73	57.229.148,57	99,75
	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	12.391.174,00	9.489.276,41	8.901.976,76	93,81
5	UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE VIAS	6.763.263,00	9.618.870,04	9.386.382,52	97,58
6	DIRECCION DE TRAFICO Y VIALIDAD	4.401.433,00	4.084.723,00	3.843.280,13	94,09
7	UNIDAD DE DRENAJE URBANO	21.572.681,00	34.649.598,04	31.551.802,63	91,06
	PROYECTOS	5.346.055,00	7.705.775,44	7.705.774,47	100,00
	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	16.226.626,00	26.943.822,60	23.846.028,16	88,50
8	UNIDAD DE FORESTACION	11.615.586,00	19.552.587,09	19.076.286,79	97,56
	PROYECTOS	0,00	706.745,39	594.531,21	84,12
	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	11.615.586,00	18.845.841,70	18.481.755,58	98,07
9	DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRICOS	49.795.131,00	47.463.596,53	47.133.846,53	99,31
10	UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS	2.578.814,00	4.086.786,70	3.867.077,32	94,62
	PROYECTOS	0,00	32.224,01	32.224,01	100,00
	PROGRAMAS/ ACTIVIDADES	2.578.814,00	4.054.562,69	3.834.853,31	94,58
11	PERSONAL TECNICO DE APOYO (RRHH)	3.396.990,00	2.891.146,20	2.038.810,00	70,52
	TOTAL	178.356.497,00	269.095.900,83	254.753.013,28	94,67

PROGRAMA/PROYECTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
FUNCIONAMIENTO	3.258.624,00	2.591.369,39	2.474.721,35	95,50
PROYECTOS DE INVERSION	51.480.257,00	119.236.062,73	111.728.662,17	93,70
PROGRAMAS/ACTIVIDADES	120.220.626,00	144.377.322,51	138.510.819,76	95,94
PERSONAL TECNICO DE APOYO (RRHH)	3.396.990,00	2.891.146,20	2.038.810,00	70,52
TOTALES	178.356.497,00	269.095.900,83	254.753.013,28	94,67



ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

No.	Cod. Prog	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	ACCIONES DE CORTO/MEDIANO PLAZO
1	0	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO EJECUTIVO	Desarrollar la gestión pública en un contexto de fortalecimiento municipal buscando la descentralización, eficiencia y eficacia de la administración municipal
2	110	SANEAMIENTO BÁSICO	Promover y mejorar los servicios en alcantarillado, agua potable, en bien la población
3	130	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Promover y optimizar la gestión integral de los recursos naturales, mediante el uso racional y sostenible, generando capacidades institucionales e individuales sobre el manejo de suelos y preservación de la calidad ambiental a nivel municipal.

4	160	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	Incrementar y mejorar la cobertura de servicio de alumbrado público con la implementación proyectos y actividades ampliación, mantenimiento y reparación.
5	170	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	Impulsar el desarrollo de infraestructura urbana de significación y moderna mediante acciones estratégicas de revitalización de la infraestructura existente e intervención en nuevas construcciones de mejoramiento urbano y de espacios públicos para actividades comerciales, culturales, sociales y de recreación.
6	200	GESTIÓN DE SALUD	Mejorar e incrementar los niveles de acceso al sistema de salud público en coberturas, calidad de atención en sus prestaciones y con especial énfasis en los grupos.
7	210	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	Mejorar la calidad del sistema de educación pública a partir de la atención en infraestructura, equipamiento, capacitación docente y programas para una gestión educativa incluyente y de calidad
8	220	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	Promover y fomentar la práctica y formación deportiva con carácter incluyente e impulsando el deporte competitivo
9	270	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	Incrementar y mejorar la cobertura de servicio de Vialidad y Transporte Público
10	310	GESTIÓN DE RIESGOS	Implementar mecanismos para atención de riesgos y desastres naturales

CIERRE DE PROYECTOS

En cumplimiento a los objetivos de gestión la Secretaria Municipal de Infraestructura Pública, contrató el equipo de profesionales para el cierre de proyectos de inversión, se detalla datos estadísticos del proceso de cierre de proyectos, gestión 2022, 2023 y 2024.

- **GESTION 2022 Y 2023 PROYECTOS CANCELADOS**

Gestión 2022, se cancelaron 569
Gestión 2023 se cancelaron 53 proyectos.

Total, de proyectos cancelados 622.

- **PROYECTOS CERRADOS CON DICTAMEN:**

GESTION	PROYECTOS CERRADOS
2023	43
2024	146
TOTAL	189

13.1 DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION, SALUD Y DEPORTES D.I.E.S.D.-

Dentro el Marco de las competencias de la Dirección de Infraestructura de Educación, Salud y Deportes D.I.E.S.D., conforme lo establece el M.O.F. del Órgano Ejecutivo, se realiza, la ejecución de proyectos de inversión, como también, actividades de

mantenimiento y mejoramiento, en todos los distritos del Municipio de Oruro, según programas que se detalla a continuación:

➤ **PROGRAMA 200**

- Mejoramiento de cubiertas en los Centros de Salud (Actividad)
- Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Salud del Municipio de Oruro (Actividad)
- Gestión de Salud (Proyectos)

➤ **PROGRAMA 210**

- Mantenimiento y Mejoramiento de Parques Infantiles en Unidades Educativas (Actividad)
- Mantenimiento y Mejoramiento de Canchas Deportivas y Patios de Unidades Educativas del Municipio de Oruro (Actividad)
- Mejoramiento, Mantenimiento de Infraestructura de Unidades Educativas del Municipio de Oruro (Actividad)
- Ampliación de Aulas en Unidades Educativas del Municipio de Oruro "Mi escuela" (Actividad)
- Gestión de Educación (Proyectos)

➤ **PROGRAMA 220**

- Mejoramiento de Escenarios Deportivos (Actividades)
- Mejoramiento de Cancha de Fútbol de Césped Sintético (Actividades)

**ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS Y OBJETIVOS – ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO
GESTION 2024
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA, EDUCACION, SALUD Y DEPORTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

RESUMEN DE INTERVENCIÓNES - ACTIVIDADES	CANTIDAD PROGRAMADA S/G POA 2024	CANTIDAD EJECUTADA	% Ejec. Física
CENTROS DE SALUD (22)			
Mejoramiento de cubiertas en los Centros de Salud	15	13	87%
Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Salud del Municipio de Oruro	200	239	119%
Mantenimiento Obras Civiles		170	
Mantenimiento Sistemas Eléctricos		59	
Mantenimiento Sistema de Plomería e Hidrosanitario		10	
UNIDADES EDUCATIVAS (172)			
Mantenimiento y Mejoramiento de Parques Infantiles en Unidades Educativas	5	7	140%
Mantenimiento y Mejoramiento de Canchas Deportivas y Patios de Unidades Educativas del Municipio de Oruro	40	52	130%
Mejoramiento, Mantenimiento de Infraestructura de Unidades Educativas del Municipio de Oruro	650	629	97%

Mantenimiento Obras Civiles		174	
Mantenimiento Sistemas Eléctricos		173	
Mantenimiento sistema de plomería e hidrosanitario		282	
Ampliación de Aulas en Unidades Educativas "Mi escolita" Municipio de Oruro	23	30	130%
Mejoramiento de Escenarios Deportivos			
Mantenimiento Obras Civiles	50	73	146%
Mantenimiento Sistemas Eléctricos		40	
Mantenimiento Sistemas Eléctricos		33	
Mantenimiento Sistema de Plomería e Hidrosanitario		0	
Mejoramiento de Cancha de Fútbol de Césped Sintético	4	2	50%
Fortalecimiento Taller de Carpintería	100	80	80%

En cuadro anterior, observamos, que los porcentajes de ejecución física, alcanzados en la gestión 2024, sobrepasan el estimado en el Programa Operativo Anual (P.O.A.), de la misma, en la mayoría de las actividades de mantenimiento, que ejecuta la D.I.E.S.D.,

RESUMEN DE EJECUCION FINANCIERA DE ACTIVIDADES POR PROGRAMAS
Al 31 de diciembre 2024
(Expresado en bolivianos)

DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJEC.
200 MEJ. INFRAESTRUCTURA EN SALUD	10.794.316,00	29.465.740,30	22.721.834,08	77,11%
Actividades de Mantenimiento	1803.784,00	1399.830,59	1376.496,70	98,33%
Proyectos de Inversión	8.990.532,00	28.065.909,71	21345.337,38	76,05%
210 MEJ. INFRAESTRUCTURA EDUCACIÓN	5.036.991,00	14.540.514,25	14.185.389,87	97,56%
Actividades de Mantenimiento	3.587.673,00	7.381.662,04	7.179.726,56	97,26%
Proyectos de Inversión	1449.318,00	7.158.852,21	7.005.663,31	97,86%
220 MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS	1.653.008,00	1.168.211,13	799.247,94	68,42%
Actividades de Mantenimiento	1.653.008,00	976.833,71	945.662,95	96,81%
SUBTOTAL ACT. DE MANTENIMIENTO	7.044.465,00	9.758.326,34	9.501.886,21	97,37%
SUBTOTAL PROYECTOS	10.439.850,00	35.224.761,92	28.351.000,69	80,49%
TOTAL	17.484.315,00	45.174.465,68	37.706.471,89	83,47%

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EDUCACIÓN, SALUD Y DEPORTES
(D.I.E.S.D)
Al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en bolivianos)

PROGRAMA-Actividad	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Devengado	% Ejec. Fin.
PROGRAMA 20 GESTIÓN DE SALUD					
ACTIVIDADES:					
200.0.11	MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS EN LOS CENTROS DE SALUD	889.109,00	507.169,13	503.583,13	99,29%
200.0.12	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ORURO	914.675,00	892.661,46	872.913,57	97,79%
TOTAL GESTION SALUD Bs.		1.803.784,00	1.399.830,59	1.376.496,70	98,33
PROGRAMA 21 GESTIÓN DE EDUCACIÓN					
ACTIVIDADES:					
210.0.12	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES INFANTILES EN UNIDADES EDUCATIVAS	587.640,00	203.221,43	201.941,01	99,37%
210.0.13	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS Y PATIOS DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ORURO	585.824,00	529.038,20	526.673,34	99,55%
210.0.14	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ORURO	2.414.209,00	3.650.073,21	3.568.993,71	97,78%
210.0.17	AMPLIACIÓN DE AULAS EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ORURO "MI ESCUELITA"	0,00	2.999.329,20	2.882.118,50	96,09%
TOTAL GESTION EDUCACIÓN Bs.		3.587.673,00	7.381.662,04	7.179.726,56	97,26%
PROGRAMA 22 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE -					
ACTIVIDADES:					
220.0.6	MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	1.026.835,00	813.544,71	792.913,95	97,46%
220.0.7	MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL DE CESPED SINTETICO	626.173,00	163.289,00	152.749,00	93,55%
TOTAL GESTION DEPORTES Bs.		1.653.008,00	976.833,71	945.662,95	96,81
TOTAL		7.044.465,00	9.758.326,34	9.501.886,21	97,37%

Como se puede observar en cuadro anterior, en las diferentes actividades de mantenimiento, la dirección de Infraestructura, Educación, Salud y Deportes (D.I.E.S.D.), ejecuto, en algunas casi el 99 casi 100% de su presupuesto vigente, obteniendo un promedio del 97,37 % de ejecución.

Debemos aclarar, que evidentemente por la presión social y mayor necesidad, se atendió, con mayor prioridad a unidades educativas, por lo cual, para atender estas unidades educativas se transfirió recursos de actividades de deportes y otras no ejecutadas a objeto de reforzar el presupuesto de la Actividad, "Mejoramiento, Mantenimiento de Infraestructura de Unidades Educativas del Municipio de Oruro", actividad que ejecuto mayor presupuesto en la gestión.

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA TALLER DE CARPINTERIA
AL 31 de diciembre de 2024
(Expresado en bolivianos)

PROGRAMA- ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	% DE EJEC. FIN.
170-00-06	FORTALECIMIENTO TALLER DE CARPINTERIA	510.600,00	484.114,00	373.903,49	77,23
TOTAL		510.600,00	484.114,00	373.903,49	77,23

EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN – D.I.E.S.D
AL 31 de diciembre de 2024
(Expresado en bolivianos)

Nº	Descripción Proyecto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Ejec. Fin.S/G.Ppt o.	% Ejec. Fisica.	Observaciones
GESTIÓN DE SALUD						
1	AMPL. CENTRO DE SALUD CHIRIPUJIO	0,00	0,00	0,00%	100,00%	CONCLUIDO
2	CONST. CENTRO DE SALUD MUNICIPAL SANTA LUCIA	0,00	0,00	0,00%	100,00%	CONCLUIDO
3	CONST. CENTRO DE SALUD SANTA ANA III-B	872.451,25	872.451,25	100,00%	22,92%	EN EJECUCIÓN
4	CONST. CENTRO DE SALUD SANTIAGO II	929.209,30	929.209,26	100,00%	100,00%	CONCLUIDO
5	CONST. CENTRO DE SALUD MUNICIPAL DIOS ES AMOR	5.605.531,09	5.605.530,43	100,00%	100,00%	CONCLUIDO FISICAMENTE, EJEC. FINANCIERA S/G. POA 2024, FALTA PAGOPILA FINAL
6	CONST. Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL ISAIAS MUNICIPIO DE ORURO	18.528.999,28	11.808.427,65	63,73%	24,81%	EN EJECUCIÓN
7	CONST. CENTRO DE SALUD JUNTA VECINAL ALTO ORURO	2.129.718,79	2.129.718,79	100,00%	19,15%	EN EJECUCIÓN
TOTAL GESTION SALUD Bs.		28.065.909,71	21.345.337,38	76,05%		
GESTIÓN DE EDUCACIÓN						
1	CONST. UNIDAD EDUCATIVA DIONISIO MORALES CHOQUE - MUNICIPIO ORURO	463.244,35	432.500,73	93,36%	100,00%	CONCLUIDO
2	CONST. UNIDAD EDUCATIVA PANTALEON DALENCE - MUNICIPIO DE ORURO	1.121.346,61	1.121.346,51	100,00%	100,00%	CONCLUIDO
3	CONST. CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL - MUNICIPIO ORURO	1.164.896,97	1.150.780,52	98,79%	100,00%	CONCLUIDO
4	AMPL. DE INFRAESTRUCTURA U. E. ILDEFONSO MURGUIA MUNICIPIO DE ORURO	0,00	0,00	0,00%	100,00%	CONCLUIDO
5	CONST. U. E. ADOLFO BALLIVIAN MUNICIPIO ORURO	3.112.614,40	3.112.614,38	100,00%	100,00%	CONCLUIDO
6	CONST. U. E. CARLOS VILLEGAS QUIROGA URB. NOR CARANGAS - MUNICIPIO DE ORURO	690.512,14	582.183,94	84,31%	100,00%	CONCLUIDO
7	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. FIDEL ALEJANDRO CASTRO RUZ D-2	395.434,09	395.434,08	100,00%	100,00%	EN EJECUCIÓN
8	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. 27 DE JULIO HUANUNID-3	0,00	0,00	0,00%	0,00%	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
9	CONST. TINGLADO U.E. BOLIVIA VINTO NIVEL PRIMARIO D-3	0,00	0,00	0,00%	0,00%	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
10	AMPL. DE AULAS U.E. CARMEN GUZMAN DE MIER 2 NIVEL PRIMARIO D-3	0,00	0,00	0,00%	8,50%	EN EJECUCIÓN
11	CONST. U.E. JOSE VICTOR ZACONETA Y OSCAR ALFARO D-1	0,00	0,00	0,00%	0,00%	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN
12	CONST. CUBIERTA BLOQUE ANTIGUO U.E. NACIONAL SIMON BOLIVAR D-1	0,50	0,00	0,00%	0,00%	PARA LICITACIÓN EN LA GEST. 2025
13	CONST. CANCHA POLIFUNCIONAL TINGLADO Y GRADERIAS U.E. JAIME ESCALANTE	210.803,15	210.803,15	0,00%	18,00%	EN EJECUCIÓN
TOTAL GESTION EDUCACIÓN Bs.		7.158.852,21	7.005.663,31	97,86%	92,00%	
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN Bs		35.224.761,92	28.351.000,69	80,49%	80,49%	

Como observamos en cuadro anterior; en el área de salud, se realizó la ejecución de cinco (5) proyectos de inversión, entre nuevos y de continuidad. **Con un Presupuesto Vigente Total de Bs. 28'065,909,71 y un Presupuesto Ejecutado Total de Bs. 21'345,337,38, alcanza un promedio de 76,05% de ejecución financiera.**

Debemos aclarar, que el proyecto **“Const. y Equipamiento Hospital de Segundo Nivel Isaías Municipio de Oruro”**, su cronograma de ejecución, tuvo un retraso en su ejecución, por problemas en la aprobación del Contrato Modificatorio N°1, desde la gestión 2023, el cual, se dio solución, se trató de recuperar el tiempo, sin embargo, por el importe significativo, del presupuesto programado, para este proyecto y tratándose de recursos parcialmente financiado por la U.P.R.E. en convenio con el G.A.M.O., ese retraso repercutió, en el promedio de ejecución financiera del proyecto y el resultado global de proyectos en el área de salud.

Asimismo, con referencia a los proyectos destinados, al área educativa, se realizó la ejecución de ocho (8) proyectos de inversión, entre nuevos y de continuidad, tres (3) se encuentran en proceso de contratación y uno (1) por tratarse de patrimonio nacional, se encontraba en revisión por el Viceministerio de Cultura. **Habiéndose asignado, un Total de Presupuesto Vigente de Bs. 7'158,852,21; se obtuvo un Presupuesto Ejecutado Total de Bs. 7'005.663,31, alcanzando al 31 de diciembre de 2024, de un 98% de ejecución financiera.**

ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP)

La Dirección de Infraestructura, Educación, Salud y Deportes, a través, del personal Técnico dependiente, elaboraron Informes Técnicos de Condiciones Previas (ITCPs), para diferentes proyectos de inversión, a continuación, cuadro resumen del estado de los mismos:

DETALLE DE ITCPS. ELABORADOS – D.I.E.SD. - GESTION 2024

PROG.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	N° PROYECTOS	CONCLUIDOS		EN PROCESO DE ELABORACIÓN
			VIABLE	INVIABLE	
200	GESTIÓN DE SALUD	14	0	0	14
210	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	53	15	12	26

220	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	17	4	11	2
TOTAL		84	34	23	50

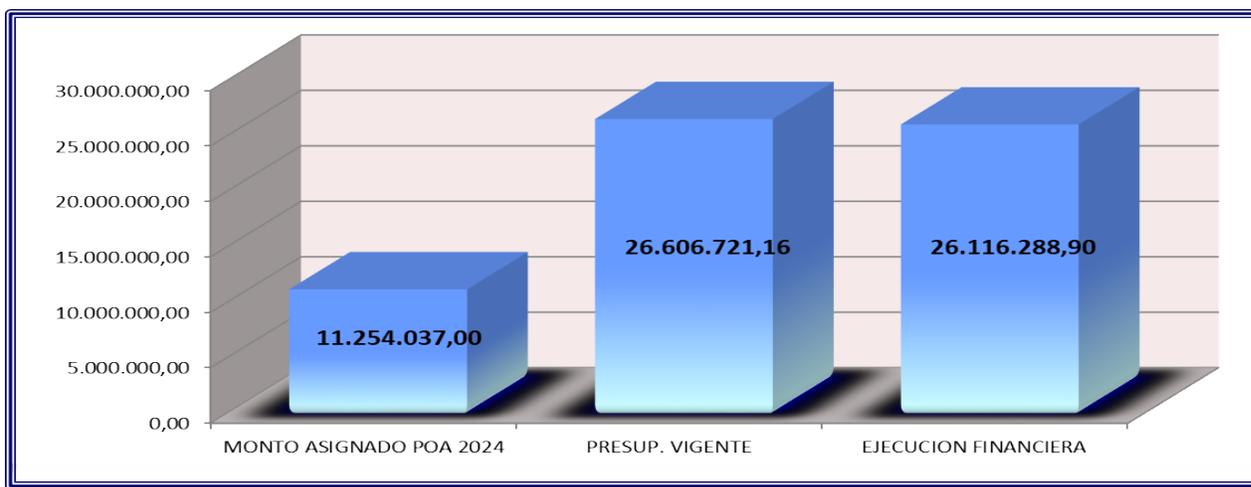
DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ESTADO FINAL DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA GESTIÓN 2024

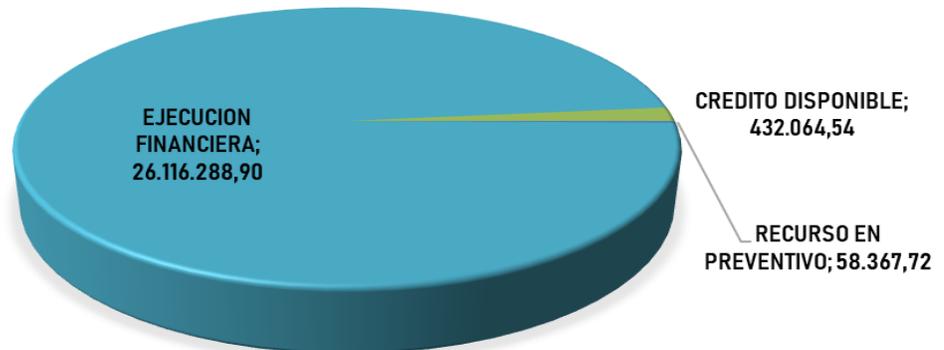
La ejecución presupuestaria general de la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano y sus Unidades dependientes al 31/12/2024 alcanzo el 95,15%, en Proyectos de inversión la ejecución presupuestaria es del 98,16% y en programas y/o actividades la ejecución presupuestaria alcanza a un 93,75%, los cuales se detallan en los siguientes cuadros:

CUADRO RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2024 PROYECTOS DE INVERSION (al 31 de diciembre de 2024)

UNIDAD	MONTO ASIGNADO POA 2024	MODIFICACIONES	PRESUP. VIGENTE	EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION (a la fecha)
DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	5.907.982,00	12.284.298,33	18.192.280,33	17.815.983,22	97,93%
UNIDAD DE DRENAJE URBANO	5.346.055,00	2.361.640,44	7.707.695,44	7.705.774,47	99,98%
UNIDAD DE PAISAJISMO Y FORESTACION	0,00	706.745,39	706.745,39	594.531,21	84,12%
TOTAL	11.254.037,00	15.352.684,16	26.606.721,16	26.116.288,9	98,16%

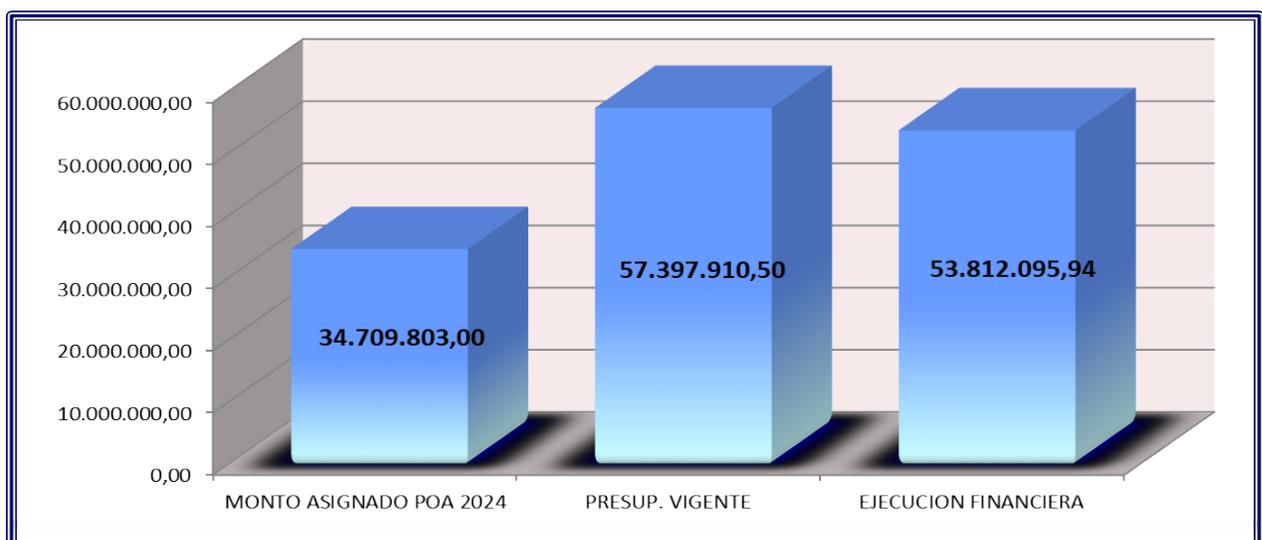


DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
PROYECTOS DE INVERSION
PRESUPUESTO VIGENTE BS 26.606.721,16

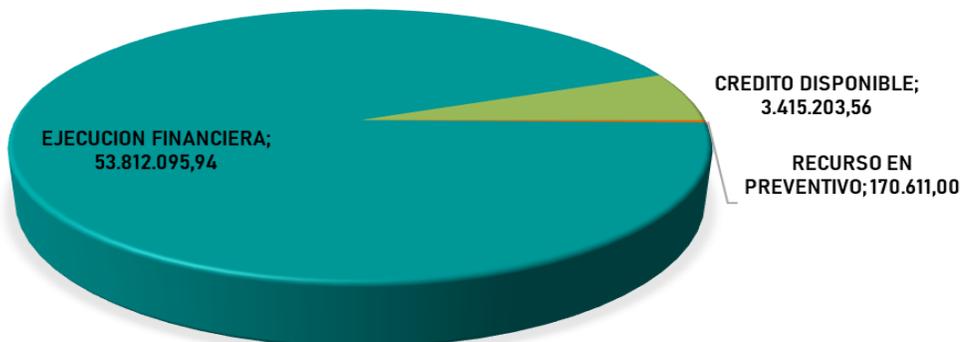


CUADRO RESUMEN DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA 2024
ACTIVIDADES / PROGRAMAS
(al 31 de diciembre de 2024)

UNIDAD	MONTO ASIGNADO POA 2024	MODIFICACIONES	PRESUP. VIGENTE	EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION (a la fecha)
DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	10.381.053,00	9.945.121,90	20.326.174,90	19.735.885,44	97,10%
UNIDAD DE DRENAJE URBANO	14.200.683,00	10.717.196,60	24.917.879,60	22.112.423,49	88,74%
UNIDAD DE PAISAJISMO Y FORESTACION	10.128.067,00	2.025.789,00	12.153.856,00	11.963.787,01	98,44%
TOTAL	34.709.803,00	22.688.107,50	57.397.910,50	53.812.095,94	93,75%



**DIRECCION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
PROGRAMAS/ACTIVIDADES
PRESUPUESTO VIGENTE 57.397.910,50**



**ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO CUALITATIVO DE TEMAS,
PROYECTOS Y PROGRAMAS RELEVANTES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
RELACIONADA CON LOS OBJETIVOS Y METAS DE CADA UNIDAD
ORGANIZACIONAL (EN FUNCIÓN DEL POA)**

**PROYECTOS DE INVERSIÓN CONCLUIDOS GESTIÓN 2024
PROYECTOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA**

Nº	PROYECTO	DISTRITO	MONTO DE PROYECTO	% EJECUCION FISICA	MONTO EJECUTADO EN EL 2024	COBERTURA M2	BENEFICIARIOS
1	CONST. PAVIMENTO DE CALLES VICTOR ZACONETA Y JAIME ZUNA J.V. ENAF CALAMA	2	1.304.111,69	100%	710.958,80	2.023,11	773 Familias
2	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CALLE PROLG. STA. BARBARA (400) ENTRE AZANAQUE Y E. PACHACNINA J. V. ALTO ORURO	1	1.545.366,98	100%	0	250	180 Familias
3	CONST. ADOQUINADO DE CALLES: AV. AMERICA DESDE AV. CIRCUNVALACION HASTA CANAL TAGARETE J. V. AMERICA DE SORA	4	8.322.700,05	100%	6.245.891,84	23.952,51	1570 Habitantes
4	CONST. PUENTE VEHICULAR J. V. SANTA ELENA	3	495.906,73	100%	13.556,81		180 Familias
5	REMODO. GRADERIAS (CALLE LINARES ENTRE ALDANA Y AV. AMERICAS) LA FRONTERA D-1	2	344.237,74	100%	344.237,73	443,43	264.683 Habitantes
6	CONST. MERCADO LA AURORA CALLE JOSE A. MEDINA, AV. MARIO MERCADO V. GUZMAN ENTRE AV. MARIA TERESA DE CALCUTA	1	400.292,48	100%	219.585,77	260,30	186 Comerciantes
7	CONST. MURO DE CONTENCIÓN Y ENLOSETADO CALLE F. TITO YUPANQUI J.V. CENTRO TURISTICO PLAN 500	5	1.254.707,23	100%	983.859,18	550	180 Familias
8	CONST. PUENTE VEHICULAR RIO SEPULTURAS URB. KASSO LTDA	3	1.997.504,78	100%	1.956.057,89	2.700	3.480 Habitantes
9	CONST. ENLOSETADO, ACERAS Y CORDONES FRONTIS U. E. FRANZ TAMAYO J.V. SAN PEDRO COCHIRAYA LOS PINOS D-2	2	603.071,46	100%	173.479,79	7.505	180 Familias

10	CONST. ACERAS, CORDONES Y MUROS DE CONTENCIÓN (PASAJE A Y B ENTRE PROL. SUCRE Y A.MIER) J.V. SOCAVON 3 D-1	1	854.275,00	100%	727.901,84	1714,8	600 Habitantes
11	REPOS. CORDONES Y ACERAS (CALLES A. IBAÑEZ, PROL.C-JORDAN, AV. DEL MAESTRO) J.V. BARRIO SAN JOSE D-2	2	2.666.498,21	100%	1.443.271,94	9.570,5	900 Familias
TOTAL			19.788.672,35		12.818.801,59		

PROYECTOS CONCLUIDOS EJECUTADOS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Nº	PROYECTO	DISTRITO	MONTO DE PROYECTO S/Carpeta	MONTO DE PROYECTO FINAL EJECUTADO	MONTO EJECUTADO EN EL 2024	COBERTURA M2	BENEFICIARIOS
1	CONST. MEJORAMIENTO PLATAFORMA ENTRE CALLES TACNA, D, BENI Y CALLE 6 CAMPO FERIAL KANTUTA D-3	3	2.866.480,01	1.937.146,76	533.507,60	7.160	950 Socios
2	CONST. ACERAS Y CORDONES C. GLORIETA, MENDEZ, AV. GASODUCTO Y LOS SAUCES J.V. SAN ISIDRO	4	2.642.487,00	1.719.876,12	549.889,41	9.982	800 Familias
3	CONST. ACERAS Y CORDONES C/TOLEDO, VICUÑA, CIRC. Y BULLAIN J.V. 9 DE JUNIO "A" PARTE SUPERIOR	4	1.002.120,00	781.162,43	147.159,21	3.500	80 Familias
4	CONST. PARQUE RECREACIONAL J.V. LURICANCHO D-1	1	200.867,00	199.305,11	199.305,11	171,85	720 Familias
5	CONST. ACERAS Y CORDONES AV. DEHENE, MIRONES, STAEZESKI Y MISTRAL J.V. CIUDADELA UNIVERSITARIA VERDE II	2	1.556.640,12	1.445.719,82	825.067,90	5.846,11	HAB. GRAL.
TOTAL			8.268.594,13	6.083.291,42	2.254.929,23		

PROYECTOS EN EJECUCION

Nº	PROYECTO	DISTRITO	MONTO DE PROYECTO	FECHA INICIO	FECHA DE CONCLUSION	% DE EJECUCION	COBERTURA
1	CONST. ACERAS Y CORDONES, APERT. DE CALLES Y MURO DE CONTENCIÓN DE LA CALLE 6 Y R. SALINAS J.V. LA LOMA	2	1.542.163,42	24/9/2024	12/03/2025	54,60%	629,03 M2
2	CONST. MURO DE CONTENCIÓN CALLES AUGUSTO BELTRAN, ENRIQUE COLLAZO Y TUPAC KATARI Y ADYACENTES J.V. EL SAPO D-2	2	424.961,17	29/10/2024	16/01/2025	63,30%	1.165 M2
3	CONST. MURO DE CONTENCIÓN Y GRADERIAS CALLE 600 ENTRE CALLE 15 Y CALLE 20 DE LA J.V. ALTO URURO D-1	1	1.972.736,10	15/08/2024	12/12/2024	75%	1.500 M2
4	CONST. ACERAS Y CORDONES J.V. BRASIL Y ADYACENTES D-1	1	1.112.246,48	17/05/2024	31/08/2025	46%	4.517,36 M2
5	CONST. ACERAS Y CORDONES J.V. 6 DE AGOSTO F. 1 D-2	2	1.035.412,94	31/10/2024	7/01/2025	52%	2.873,57 M2

6	CONST. ENLOSETADO DE CALLES DESDE CANAL PLUVIAL HASTA CALLE CAMACHO Y ADYACENTES J.V. TOMAS FRIAS D-4	4	642.413,62	27/11/2024	18/02/2025	10%	1.657,72 M2
7	CONST. ELEVACION ACERAS Y CORDONES J.V. WALTER KHON D-4	4	1.766.295,48	06/12/2024	24/04/2025	8%	6.389,38 M2
TOTAL			10.052.869,33				

PROYECTOS EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

Nº	PROYECTO	DISTRITO	MONTO DE PROYECTO	COBERTURA	ESTADO
1	CONST. MUROS DE CONTENCIÓN, GRADERÍAS ACERAS Y CORDONES J.V. CERRO SANTA BARBARA	1	2.398.400,95	1.500 M2	PARA FIRMA DE CONTRATO
2	REPOS. PASARELA AV. 24 DE JUNIO, SECTOR SURTIDOR QV2 D-3	3	244.160,62	480 M2	HABIENDOSE DECLARADO DESIERTA EN 2 OPORTUNIDADES SE ESTA PROCEDIENDO CON LA INVITACION DIRECTA
3	RESTAU. MURO CALLE LA PLATA Y ALDANA J.V. VILLA REAL SAN FELIPE DE AUSTRIA D-1	1	448.242,54	560 M2	SE PUBLICO LA 3° CONVOCATORIA DONDE LA APERTURA DE PROPUESTAS ESTA PROGRAMADA PARA EL 16/12/2024
5	CONST. GRADERÍAS Y MURO DE CONTENCIÓN J.V. VIRGEN DEL SOCAVON II D-1	1	1.537.375,48	375,69 M2	SEGUN CONVOCATORIA LA APERTURA DE PROPUESTAS ESTA PROGRAMADA PARA EL 6/12/2024
TOTAL			7.036.888,69		

PROYECTOS EJECUTADOS CON PROGRAMAS

Durante la gestión 2024, se atendieron mantenimientos por administración directa ejecutados con personal de Avance de Obra, la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano cuenta con 8 programas, entre los trabajos que se ejecutaron con estas actividades son las que se detallan a continuación:

No.	ACTIVIDAD / PROGRAMA	ATENCIÓN			OBSERVACION
		CANTIDAD PROYECTOS EJECUTADOS	COBERTURA	UNID.	
1	REVITALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE PARQUES, PLAZAS, JARDINERAS Y ORNATOS	34	36793	M2	
2	MANTENIMIENTO DE MERCADOS	4	916	M2	
3	PROGRAMA DE APOYO A INFRAESTRUCTURA URBANA	15	13425,12	M2	
4	REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACERAS Y CORDONES	9	2.995,51	M2	SE EJECUTARON LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS(M2), Y CORDONES (ML)
			2.759,82	ML	
5	MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE ORURO	9	4.724,3	M2	
6	RECONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN, GRADERÍAS Y BARANDOS	7	243,69	M3	SE EJECUTARON MUROS DE CONTENCIÓN (M3) Y GRADERÍAS (M2)
			1.677,40	M2	
7	MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CEMENTERIOS MUNICIPIO DE ORURO	2	1.043,92	M2	SE EJECUTARON TRABAJOS EN CEMENTERIO GENERAL Y CEMENTERIO DE CHAPICOLLO

8	MI ACERA VECINAL	36	28.265,99	M2	SE EJECUTARON LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS(M2), Y CORDONES (ML)
			20.058,00	ML	

Entre los trabajos más relevantes que se ejecutaron con los programas dependientes de la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano se tienen los siguientes:

**REVITALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO PREVENTIVO,
CORRECTIVO DE PARQUES, PLAZAS, JARDINERAS Y ORNATOS
130 0 017**

Nº	MANTENIMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL (BS)	AVANCE FISICO %	DISTRITO
1	MANTENIMIENTO DE JARDINERAS CENTRALES AVENIDA BOLIVIA DESDE CASCO DEL MINERO HASTA LAS RIELES	60.987,00	100 %	3
2	MANTENIMIENTO DE JARDINERAS CENTRALES CASCO DEL MINERO	64.410,00	100 %	3
3	MTTO. Y REVITALIZACIÓN PLAZUELA DEL POETA	47.310,26	100 %	1
4	MTTO PLAZA PRINCIPAL Y PARQUE RECREACIONAL VICHULOMA	47.928,44	100 %	4
5	MEJORAMIENTO Y REVITALIZACION PASEO PEATONAL "PARQUE EL TRENCITO" Y ENMALLADO, COLOCADO DE CESPED SINTETICO DE LA JARDINERA CENTRAL EN LA AV. TTE. VILLA	156.889,09	95 %	2
6	MANTENIMIENTO JARDINERAS CENTRALES AV. CIRCUNVALACION ENTRE CALLE PERU Y AV. YUPANQUI	104.358,68	85%	5
7	MANTENIMIENTO JARDINERAS CENTRALES AV. CIRCUNVALACION ENTRE CALLE PERU Y AV. YUPANQUI	136.679,84	85%	5
8	MANTENIMIENTO ACERAS Y CORDONES J.V. HUAJARA II C	44.951,00	80%	3
9	MEJORAMIENTO IMPLEMENTACIÓN PARQUE AV. AMÉRICA ENTRE CALLE ARICA	117.327,40	100%	4
10	MEJORAMIENTO Y REVITALIZACION PARQUE NAZARET	13.715,07	100%	4
11	MEJORAMIENTO IMPLEMENTACIÓN PARQUE SIERRA MIER EMAIL II AREA 3	19.668,00	65%	3
12	MANTENIMIENTO Y REFACCION PLAZA PRINCIPAL	27.477,00	100%	1
13	REVITALIZ. Y MTTO. JARDINERAS AV. BRASIL ENTRE RODRÍGUEZ Y 21 DE ENERO	38.724,51	100 %	3
14	REVITALIZACION PARQUE AMERICA DE SORA	98.164,01	65 %	4
15	MANTENIMIENTO JARDINERAS LATERALES PLAZA 10 DE FEBRERO	3.068,00	100 %	1
16	JARDINERAS CENTRALES MONTESINOS	1.110,00	65 %	3
17	MTTO. Y REFACCION PARQUE INFANTIL J.V. SOCAVON 3	61.049,10	100%	1
18	MTTO. JARDINERAS CENTRALES AV. CIRCUNVALACION ENTRE CALLE B Y PERU	433.304,84	80%	5
19	MTTO. REFACCION PARQUE INFANTIL J.V. CHANCADORA 1	70.938,70	40%	2
20	MANT. FUENTE DE AGUA PLAZA SUCRE	39.802,45	100%	4
21	CONST. ENLOSETADO ACCESO PRINCIPAL U.E. JUAN PABLO ORURO (MANT. DE CORDONES ITOS)	61.756,00	100%	5
22	PARQUE RECREACIONAL J.V. MAGISTERIO NORESTE	131.439,00	60%	3
23	CICLOVIA PLAZA SANTA BARBARA	99.015,00	60%	4
24	MANT. ACERAS Y CORDONES J.V. HUAJARA III	33.492,00	60%	3
25	MEJORAMIENTO Y REVITALIZACIÓN "PARQUE SUKHA"	123.375,65	100 %	4

**MANTENIMIENTO DE MERCADOS
170 0 008**

Nº	DESCRIPCION	MONTO DE INV.	AVANCE FISICO %	DISTRITO
1	MANTENIMIENTO DE MERCADOS JOGE PALENQUE, RUMY CAMPANA, INCA POZO)	49.480,74	100%	D1,2,3,4

**PROGRAMA DE APOYO A INFRAESTRUCTURA URBANA
170 0 022**

Nº	DESCRIPCION	MONTO DE INV.	AVANCE FISICO %	DISTRITO
1	CONST. CANCHA DE CESPED SINTÉTICO J.V. ROSARIO VI	360.633,42	80%	4
2	MTTO REVITALIZACION PLAZA DEL CICLISTA	134.235,34	60%	3
3	MTTO MASTIL IZA DE BANDERA GIGANTE	1.108,00	100%	1
4	MANTENIMIENTO PLAZUELA ALBERTO GUERRA	271.751,56	40%	3
5	MEJ. MURO PERIMETRAL ZONOSIS J.V. LOS PINOS	47.068,58	100%	2
6	CONST DE ACERAS Y CORDONES FRONTIS COL. NAL. LUIS MENDIZABAL SANTA CRUZ	13.458,01	100%	3
7	CONST. PUESTO DE SEGURIDAD HUJARAJA II A	46.547,80	100%	3
8	MEJORAMIENTO ACERAS Y MURO DE CONTENCIÓN J.V COCHIRAYA II LA CANTERA	31.698,00	100%	2
9	J.V. ILLIMANI	6.705,00	45	2

**REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACERAS Y CORDONES
170 0 023**

Nº	DESCRIPCION	MONTO DE INV.	AVANCE FISICO %	DISTRITO
1	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL	70.376,00	100%	3
2	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES CALLES 6 DE AGOSTO Y VILLARROEL	52.024,18	100%	3
3	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES MERCADO AYMA	63.787,39	90%	3
4	REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ACERAS Y CORDONES AV. AMERICA ENTRE TACNA	50.023,31	100%	4
5	CONSTRUCCION ACERAS Y CORDONES U.E. REPUBLICA DE CANADA	11.698,91	100%	5
6	CONSTRUCCION ACERAS Y CORDONES AV. VICUÑA ENTRE CALLES POTOSI Y 6 DE OCTUBRE	43.853,76	83%	5
7	ACERAS Y CORDONES AV. PANAMERICANA Y PETOT	20.789,96	100%	2

**MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES MUNICIPIO DE
ORURO
170 0 024**

Nº	DESCRIPCION	MONTO DE INV.	AVANCE FISICO %	DISTRITO
1	MANTENIMIENTO AMBIENTES BAÑOS MERCADO FERMIN LOPEZ, RECAUDACIONES EX ADUANA, PARQUEO MUNICIPAL	15.340,00	100	1
2	MTTO AMBIENTES RECAUDACIONES EXBANCO, BAÑOS BACOVIC Y ARCE, DIR DISTRITAL EDIFICIO ANTIGUO OBRAS PUBLICAS.	14.822,00	100	1
3	MANTENIMIENTO AMBIENTES MUNICIPALES EX ADUANA INTENDENCIA MUNICIPAL DIO SECRETARIA DE SALUD	11291	100	1
4	MTTO AMBIENTES DESPACHO (COCINA-COMEDOR)	13419,87	100	1
5	MANTENIMIENTO AMBIENTES DE LA CASA MUNICIPAL DE CULTURA (BAÑOS SALA DE CONFERENCIAS Y BIBLIOTECA)	10056	100	1

RECONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN, GRADERÍAS Y BARANDOS 170 0 025

Nº	DESCRIPCION	MONTO DE INV.	AVANCE FISICO %	DISTRITO
1	MTTO. MUROS DE CONT. CORDONES Y ACERAS PJE. ALONZO DE IBAÑEZ	62.579,30	100%	2
2	MTTO. MUROS DE CONT. CORDONES Y ACERAS FINAL AV. AVAROA J.V. INCA POZO	46.335,65	100%	2
3	MTTO. MUROS DE CONT. CORDONES Y ACERAS FINAL AV. AVAROA J.V. INCA POZO GRADAS ARTESANALES	8.674,5	100%	2
4	LOSA PASO SOBRE ZANJA DE CORONACION JUNTA VECINAL INCA POZO	12.615,94	100%	2
5	REPOS. ACERAS, CANAL MURO DE CONTENCIÓN, GRADERIAS E IMPLEMENTACION DE JARDINERAS J.V. SANTA BARBARA CALLE PDTE MONTES ENTRE SAN FELIPE Y ARCE	95.719,93	80%	1
6	MANTENIMIENTO MURO DE CONTENCIÓN LA COLORADA	295.665,01	100%	2

MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CEMENTERIOS MUNICIPIO DE ORURO 170 0 026

Nº	DESCRIPCION	MONTO DE INV.	AVANCE FISICO %	DISTRITO
1	RENOVACIÓN MURO PERIMETRAL FRONTIS CEMENTERIO CHAPICOLLO	170.679,22	88%	3
2	MEJ. Y PINTURA D/MUROS, JARDINERAS Y OTROS- INT. CEMENTERIO GRAL			
3	RENOV. CORDONES Y ACERAS FRONTIS CEMENTERIO GENERAL			

MI ACERA VECINAL 170 0 027

Nº	DESCRIPCION	MONTO DE INV.	AVANCE FISICO %	DISTRITO
1	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES MI ACERA VECINAL J. V. HUAJARA I-A	160.309,25	100	3
2	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES MI ACERA VECINAL J. V. 1 DE OCTUBRE	52.226,83	100	2
3	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES MI ACERA VECINAL J. V. BARRIO FABRIL	106.403,82	100	5
4	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES MI ACERA VECINAL J. V. JAPO MACHACAMARCA	56.256,45	100	3
5	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES MI ACERA VECINAL J. V. PLAN 2000	59.546,37	100	3
6	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES MI ACERA VECINAL J. V. VILLA TARUMA	24.231,28	100	5
7	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES MI ACERA VECINAL J. V. UTO	227.856,59	100	5
8	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES MI ACERA VECINAL J. V. HUAJARA III	50.217,14	50	3
9	MANTENIMIENTO DE CORDONES MI ACERA VECINAL J. V. SAN MIGUEL II	322.848,54	70	3
10	MANTENIMIENTO DE ACERAS Y CORDONES MI ACERA VECINAL J. V. 7 JUNTAS	96.228,14	0	3
11	REPOS. ACERAS Y CORDONES URB. SANTA ANA II A CAJA NACIONAL (MZO 10-11-12)	209.299,30	100	3
12	REPOS. ACERAS Y CORDONES URB. SANTA ANA II A (MZO 13-14)	178.450,04	75	3
13	MI ACERA VECINAL AV. J.J. TORREZ DESDE LA AV. HEROES DEL CHACO HASTA LA AV. KOLLASUYO	168.063,86	100%	3
14	MI ACERA VECINAL J.V. SANTA ROSA Y EL CARMEN I	44.407,13	100%	3
15	MI ACERA VECINAL CALLE VILLAZON Y CALLE CATACORA J.V. PAPEL PAMPA	52.844,96	100%	4
16	MI ACERA VECINAL CALLE CASTRO PINILLA ENTRE PROL. SALAMANCA Y TOLEDO ZONA SUD	142.580,18	100%	5
17	MI ACERA VECINAL HUAJARA III	174.125,80	100%	3
18	MI ACERA VECINAL J.V. SIERRA MIER	110.080,64	100%	3

19	CONSTRUCCION ACERAS SENTEC 7 JUNTAS	38.742,84	100%	3
20	CONSTRUCCION ACERAS Y CORDONES J.V. EMO	80.182,31	35%	4
21	CONSTRUCCION DE ACERAS Y CORDMANTENIMIENTO ACERAS Y CORDONES J.V. CAJA NACIONAL DE SALUD	26.776,00	100%	2
22	MANTENIMIENTO ACERAS Y CORDONES J.V. HUAJARA I	48.432,00	88%	3
23	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ACERAS Y CORDONES J.V. VILLA TARUMA	13.859,00	100%	5
24	RENOVACIÓN CORODNES AV. VILLAZON, COLON Y C. ADYACENTE DESDE CAP. BARRIGA A PJE. 1 J.V. ORURO CANADA	143.846,67	100%	4
25	ACERAS Y CORDONES EMO BOLIVAR	31.672,18	100%	400%
26	RENOVACIÓN ACERAS Y CORDONES J.V. VILLA DORINA- CALLES 4-5-6	50.530,68	65%	300%
27	CONST. ACERAS Y CORDONES J.V. SEBASTIAN PGADOR AREA 2	136.829,40	100%	200%
28	REPOSICION DE CORDONES J.V. LITORAL	67.280,40	50%	400%
29	MANT. ACERAS Y CORDONES J.V. HUAJARA II	38.254,16	100%	3
30	MANT. ACERAS Y CORDONES FACULTAD NACIONAL DE INGENIERIA	31.025,50	100%	5
31	MANT. ACERAS Y CORDONES J.V. SANTA ANA I	48.951,00	100%	2
32	MEJORAMIENTO ACERAS Y CORDONES CALLE PRINCIPAL Y ADYACENTES J.V. URB. SANTA JUANA CONCORKARA	74.901,40	9600%	5
33	MEJORAMIENTO ACERAS Y CORDONES J.V. LUIS ESPINAL CAMPS URB. CIO-I	133.827,28	7600%	3
34	MEJORAMIENTO ACERAS Y CORDONES J.V. BARRIO MINERO ITOS	79.120,80	62	5

UNIDAD DE PAISAJISMO Y FORESTACIÓN. -

Habiendo alcanzado a ejecutar **Bs. 18.481.755,58** representando un **96.83%** de ejecución de un total de **Bs. 18.845.941,70** monto asignado como presupuesto vigente a la Unidad de Paisajismo y Forestación durante la gestión 2024.

ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Nº	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION FINANCIERA
1	UNIDAD DE PAISAJISMO Y FORESTACION	11.615.586,00	19.552.687,09	19.076.286,79	95.24%
	PROYECTOS		706.745,39	594.531,21	84.12%
	PROGRAMAS/ACTIVIDADES	11.615.586,00	18.845.941,70	18.481.755,58	96.83%

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS DE RELEVANCIA O INCIDENCIA DESARROLLADOS EN LA GESTION 2024

DETALLE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS EJECUTADOS GESTION 2024

Nº	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION FINANCIERA
1	130-00-01 Conservación de Áreas Verdes, Plazas, Parques y Jardineras	1.139.000,00	917.000,00	809.997,16	88.33%
2	130-00-011 Parque Ecológico Pesco Hujiana	730.000,00	547.860,90	526.390,11	96.08%
3	130-00-012 Vivero Forestal Municipal	1.155.758,00	1.180.379,80	1.158.770,46	98.17%
4	130-00-014 Ornamentación Paisajística en Áreas Verdes D1-5	1.522.688,00	1.708.104,02	1.673.304,28	97.96%
5	130-00-016 Mantenimiento de Áreas Verdes, Plazas, Parques En Los 5 Distritos Del Municipio	4.190.203	5.914.083,29	5.910.115,32	99.93%
6	130-00-017. Revitalización, Mantenimiento Y Mejoramiento De Preventivo, Correctivo de Parques, Plazas, Jardineras y Ornatos	1.487.519,00	6.692.085,70	6.517.968,57	97.40%
7	130-00-018 Mi Árbol Vecinal y Manejo Forestal En Los 5 Distritos Del Municipio	1.390.418,00	1.886.427,99	1.885.209,68	99.94%
8	130 14010100900000 000 FOREST. DE AREAS VERDES EN EL MUNICIPIO DE ORURO		706.745,39	594.531,21	84.12%

UNIDAD DE DRENAJE URBANO. -

La planificación y la adecuada ejecución de MANTENIMIENTOS y/o PROYECTOS en el sistema de saneamiento básico en el municipio de Oruro, es importante para brindar un servicio adecuado a la población de la ciudad de Oruro, por lo tanto, se JUSTIFICA que este informe presenta un resumen de las principales actividades realizadas en la gestión 2024 presentando un cierre administrativo de la Unidad de Drenaje Urbano dependiente de la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano de la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el cual es enfocado en los avances financieros de los programas, proyectos.

- ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN

El Área Administrativo – U.D.U. trabaja de manera constante, considerando las diversas tareas que le corresponde cumplir, se discretizado la ejecución de recursos en base a las actividades utilizadas por cada Técnico asignado con tareas específicas, las cuales se presentan en las siguientes tablas:

La unidad de Drenaje Urbano cuenta con las siguientes Actividades:

- 001 - MTTT. RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA

- 005 - MTTTO. OBRAS HIDRÁULICAS PLUVIALES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
- 006 - MTTTO. DE CANALES PLUVIALES, ZANJAS DE CORONACIÓN Y EMBOVEDADOS MUNICIPIO DE ORURO
- 007 - MTTTO. ESTACIONES ELEVADORAS MUNICIPIO DE ORURO
- 008 - MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DESGRASADORAS PARA LA CIUDAD DE ORURO
- 009 - MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE INSPECCIÓN Y SUMIDEROS

ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN DE CUMPLIMIENTO CUALITATIVO DE LOS PROGRAMAS

MTTO. RED ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA, PROGRAMA 110 0 001

En el programa MTTTO. RED ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE AGUA, PROGRAMA 110 0 001 de tiene actividades recurrentes, en la 3.4.1.10 combustibles, lubricantes y derivados para consumo.

Con el Programa se priorizo el mantenimiento de la Red del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Municipio de Oruro, con una ejecución financiera del 99.62%, mejoramiento o renovación del sistema de alcantarillado sanitario redes y acometidas, con una cobertura de mantenimiento del municipio de Oruro al 100 % del mantenimiento de la red del sistema de alcantarillado sanitario.

MTTO. OBRAS HIDRÁULICAS PLUVIALES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Con el Programa se realizó los manteamientos correctivos y preventivos como cámaras de desarenadores pluviales, aliviaderos y la construcción de obras civiles hidráulicas pluviales, realizando el mejoramiento del desempeño en las precipitaciones pluviales de los componentes hidráulicos pluviales del sistema pluvial en el municipio de Oruro, con una ejecución financiera del 100%, garantizar el funcionamiento del sistema pluvial para la población del municipio de Oruro, con una cobertura de mantenimiento del municipio de Oruro del 60 % de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema pluvial.

MTTO. DE CANALES PLUVIALES, ZANJAS DE CORONACIÓN Y EMBOVEDADOS MUNICIPIO DE ORURO

Con el Programa, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del drenaje pluvial (zanjas, canales y embovedados), realizando el mantenimiento de canales pluviales, zanjias de coronación y embovedados municipio de Oruro, con una ejecución financiera del 100%, con limpieza de canales abiertos y cerrados, mejorando el sistema de alcantarillado pluvial, con una cobertura de mantenimiento del municipio de Oruro, con una cobertura del 100 %.

MTTO. ESTACIONES ELEVADORAS MUNICIPIO DE ORURO

Con el Programa, se realizó mantenimiento de las estaciones elevadoras, priorizando el mantenimiento de las estaciones elevadoras del municipio de Oruro, con una ejecución financiera al 99.65 %, con una cobertura de mantenimiento y mejoramiento de las bombas sumergibles al 90.32 % de las estaciones elevadoras.

MANTENIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DESGRASADORAS PARA LA CIUDAD DE ORURO

Con el Programa, se realizó adquisiciones de material de obra para el distrito 3 en obras de emergencia y construcción de obras de control de excedencias del canal California, así también aclaro que no existe cobertura a causa que no está vigente la ley de *CÁMARAS DESGRAZADORAS* de mantenimiento de la red del sistema de alcantarillado pluvial, por la cual no se tiene ejecución.

MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE INSPECCIÓN Y SUMIDEROS

Con el Programa, se realizó el mantenimiento de la red del sistema de alcantarillado sanitario, se priorizo el mantenimiento de las cámaras de inspección y sumideros del sistema de alcantarillado del municipio de Oruro, con una ejecución del 100%, garantizando el funcionamiento de los componentes del sistema de alcantarillado, con una cobertura de mantenimiento del municipio de Oruro al 100% de ejecución de obra.

ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN DE CUMPLIMIENTO CUALITATIVO DE LOS PROYECTOS

PROYECTO: CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO J.V. VILLA CHALLACOLLO

Construcción de la Red de Alcantarillado Sanitario con una longitud de 9,340.82 [m] de tubería en diámetros de 6", 8" Y 10", y 169 Cámaras de Inspección. La Construcción de la Estación Elevadora de Villa Challacollo, que estará equipado con tres bombas sumergibles para un Caudal de 10 [Lt./seg.] y una altura de bombeo de $h = 7.2$ [m] y todos los elementos y accesorios para su funcionamiento, así como la construcción del cárcamo de bombeo y ambientes de servicio y control para su operación. La Construcción del emisario o Colector Principal que unirá la Estación Elevadora Villa Challacollo con la EE Germania, con una longitud de 1,781.30 [m] en diámetros de 8", 12" y 14" y la provisión e instalación de 2 Bombas Sumergibles de 15 [kW] (20HP) con todos sus materiales y accesorios para su operación y mantenimiento.}

JUNTA VECINAL:	J.V. VILLA CHALLACOLLO		
BENEFICIARIOS:	6020 personas	DISTR. No.	5
COBERTURA DEL PROYECTO	37,2	UNIDAD DE MEDIDA	Ha
TIPO DE ADMINISTRACIÓN:	DELEGADA	CONVENIO	NO
COSTO DEL PROYECTO/fase	11.776.798,00		
TIEMPO DE EJECUCIÓN (DE LA TOTALIDAD DEL PROJ.:	FECHA INICIO	09/01/2023	FECHA CONCL 29/01/2024

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	EMPRESA ADJUDICADA	COSTO ADJUDICADO	FECHA DE ORDEN DE PROCEDER	PLAZO DE EJECUCION D.C.	FECHA DE CONCL. S/G CONTRATO	TIPO DE GARANTIA
CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "MEDRACO S.R.L."	8.699.038,29	09/01/2023	280	15/10/2023	BOLETA
SUPERVISIÓN (ADM. DELEGADA)	"MILDAR" EMPRESA CONSULTORA CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA	460.000,00	09/01/2023	400	13/02/2024	MEDIANTE RETENCION DEL 7% DE CADA PLANILLA DE PAGO
FISCALIZACIÓN	UNIDAD DE FISCALIZACION DE OBRAS - G.A.M.O.					
TOTALES		9.159.038,29				

FASE DE CONTRATACIÓN - ADMINISTRACIÓN DELEGADA

TIPO DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO INICIAL	INCREMENTOS APROBADOS	COSTO ACTUALIZADO	COSTO EJECUTADO	COSTO POR EJECUTAR	FECHA DE CONCL. ACTUAL
CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "MEDRACO S.R.L."	8.699.038,29	514.899,40	9.213.937,69	9.213.937,69	0,00	24/07/2024
SUPERVISIÓN (ADM. DELEGADA)	"MILDAR" EMPRESA CONSULTORA CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA	460.000,00	0,00	460.000,00	412.390,00	47.610,00	25/08/2024
FISCALIZACIÓN	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS - G.A.M.O.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25/08/2024
TOTALES		9.159.038,29	514.899,40	9.673.937,69	9.626.327,69	47.610,00	

MODIFICACIONES DE OBRA

SEGUIMIENTO FÍSICO (%)		SEGUIMIENTO FINANCIERO (Bs)	
AVANCE FÍSICO ANTERIOR REPORTADO	0,00%	EJECUCIÓN FINANCIERA MES DE REPORTE	953.945,84
AVANCE FÍSICO. DEL MES REPORTADO	0,00%	EJEC. FIN. ACUMULADO ANUAL	12,76%
AVANCE FÍSICO ACUMULADO/HISTÓRICO	100,00%	EJEC. FIN. HISTORICO	99,51%

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROYECTO

PROYECTO: CONST. ESTACIONES ELEVADORAS Y TUBERÍA DE IMPULSIÓN J.V. JUAN PABLO II Y PARAISO SECTOR AEROPUERTO D-3

El proyecto contempla actividades que permitirán la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la red principal en una longitud de 2.676,20 ml, excavación de zanjas para el tendido de tubería en una cantidad de 18.400 m³, tendido de tuberías de

10", 12", 14" y 16" respectivamente instalando 36 de cámaras de inspección de distintas alturas. Construcción de una Estación Elevadora que componen de un Cárcamo de Bombeo de 3,60 m de diámetro efectivo y una altura de 12,00 m, consta con cámara de ingreso y/o limpieza con todos sus accesorios, tubo de descarga de fierro dúctil de D=6" y la instalación de 2 bombas de 5 Hp de capacidad, consta de infraestructura que permita realizar la operación adecuadamente con Sala de control, Dormitorio, cocineta y baño construido en una superficie de 400,00 m2.

JUNTA VECINAL:	J.V. JUAN PABLO II Y PARAISO		
BENEFICIARIOS:	286 familias	DISTR. No.	3
COBERTURA DEL PROYECTO	296,10 Has	UNIDAD DE MEDIDA	Global
TIPO DE ADMINISTRACIÓN:	DELEGADA	CONVENIO	NO
COSTO DEL PROYECTO/fase	3.720.763,35		
TIEMPO DE EJECUCIÓN (DE LA TOTALIDAD DEL PROY.):	FECHA INICIO	16/08/2024	FECHA CONCL 28/03/2025

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	EMPRESA ADJUDICADA	COSTO ADJUDICADO	FECHA DE ORDEN DE PROCEDER	PLAZO DE EJECUCIÓN D.C.	FECHA DE CONCL. S/G CONTRATO	TIPO DE GARANTÍA
CONSTRUCCIÓN	Constructora y Consultora "FUERTES CIMIENTOS"	3.720.763,35	16/08/2024	225	28/03/2025	Póliza de cumplimiento de contrato
SUPERVISIÓN (ADM. DELEGADA)						
FISCALIZACIÓN						
TOTALES		3.720.763,35				

FASE DE CONTRATACIÓN - ADMINISTRACIÓN DELEGADA

PROYECTO: NOMBRE PROYECTO: "CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO (43 MANZANOS) J.V. 3 DE MAYO QAQACHACA D-4"

"El Proyecto consiste en la construcción: de un Sistema de colectores de tubería PVC SDR41 D=6", D=8", D=10" y D=12", en una cantidad de 10.458,68 ml, excavación de Zanjas para el tendido de tubería en una cantidad de 13.718,06 m3. Cámaras de inspección de distintas alturas. Medidas de mitigación ambiental".

JUNTA VECINAL:	J.V. 3 DE MAYO QAQACHACA D-4		
BENEFICIARIOS:	3500 hab.	DISTR. No.	D-04
COBERTURA DEL PROYECTO	757.101,93 M2	UNIDAD DE MEDIDA	M2
TIPO DE ADMINISTRACIÓN:	DELEGADA	CONVENIO	NO
COSTO DEL PROYECTO/fase	Bs3.108.109,01		
TIEMPO DE EJECUCIÓN (DE LA TOTALIDAD)	FECHA INICIO	07/03/2024	FECHA CONCLUSION 02/10/2024

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	EMPRESA ADJUDICADA	COSTO ADJUDICADO	FECHA DE ORDEN DE PROCEDER	PLAZO DE EJECUCION D.C.	FECHA DE CONCL. S/G CONTRATO	TIPO DE GARANTIA
CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS EN INGENIERÍA CIVIL SEIC S.R.L.	Bs 3.108.109,01	07/03/2024	209	02/10/2024	Póliza de Garantía Cumplimiento de Contrato CCR-OR0401-18745-0
SUPERVISIÓN (ADM. DELEGADA)						
FISCALIZACIÓN						
TOTALES		Bs 3.108.109,01				

FASE DE CONTRATACIÓN - ADMINISTRACIÓN DELEGADA

FISICO	Se ha concluido de manera completa y satisfactoria el proyecto: "CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO (43 MANZANOS) J.V. 3 DE MAYO QAQACHACA D-4" por tal razón y de acuerdo a clausula trigésima octava del contrato de obra, la empresa SEIC.SRL mediante nota: SEIC0109/2024 del 20/09/24, solicito a la Supervisión de Obra fijar fecha y hora para la Recepción provisional de obra, la cual luego de ser evaluar y verificar la conclusión total de la obra (100%). Se procedió a fijar como fecha de entrega provisional de Obra el 01/10/24 y un plazo máximo de 90 días para la entrega definitiva, se provee la entrega definitiva para este 9 de diciembre del 2024
ADMINISTRATIVO	La planilla de Avance de Obra N°4 fue presentada y aprobada por la Supervisión y la Fiscalización a la Secretaria Municipal de Economía y Hacienda, la misma haciende a un monto de=1.927.114,46 Bs, así también se verifica la cancelación de la misma en fecha 31/10/2024 bajo el preventivo 5196, CP 4749 y CE 6541.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES REPORTADO

PROYECTO: CONST. ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE B/MANUEL P. LADISLAO C.J. JOSE P./C.TOCOPILLA J.V. MAGISTERIO ALAMASI D-5

El Proyecto contempla el tendido de tubería de PVC de 8", 10", 12", 16, llegando a beneficiar a los vecinos a los vecinos circundantes de la Junta Vecinal Magisterio Alamasi, permitiendo mejorar la calidad de vida.

JUNTA VECINAL:	J.V. MAGISTERIO ALAMASI		
BENEFICIARIOS:	322 FAMILIAS	DISTR. No.	5
COBERTURA DEL PROYECTO	39,050,45 m ²	UNIDAD DE MEDIDA	Global
TIPO DE ADMINISTRACIÓN:	DELEGADA	CONVENIO	NO
COSTO DEL PROYECTO/fase	752.165,00		
TIEMPO DE EJECUCIÓN (DE LA TOTALIDAD DEL PROY.):	FECHA INICIO	13/06/2023	FECHA CONCL 31/08/2024

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	EMPRESA ADJUDICADA	COSTO ADJUDICADO	FECHA DE ORDEN DE PROCEDER	PLAZO DE EJECUCION D.C.	FECHA DE CONCL. S/G CONTRATO	TIPO DE GARANTIA
CONSTRUCCIÓN	Emp. Const. y Consult. SAUL QUILLA S.R.L.	652.525,27	03/11/2023	70	11/01/2024	RETENCIÓN 7%
TOTALES		652.525,27				

FASE DE CONTRATACIÓN - ADMINISTRACIÓN DELEGADA

SEGUIMIENTO FÍSICO (%)		SEGUIMIENTO FINANCIERO (Bs)	
AVANCE FÍSICO ANTERIOR REPORTADO	100,00%	EJECUCIÓN FINANCIERA MES DE REPORTE	0,00
AVANCE FÍSICO. DEL MES REPORTADO	0,00%	EJEC. FIN. ACUMULADO ANUAL	
AVANCE FÍSICO ACUMULADO/HISTÓRICO	100,00%	EJEC. FIN. HISTÓRICO	638.655,61

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROYECTO

FÍSICO	La obra se encuentra ejecutada al 100,00%.
ADMINISTRATIVO	Cuenta con Acta Provisional 09/01/2024 y Entrega Definitiva 08/03/2024, Planilla de cierre Aprobada por supervisión remitida a fiscalización, sin embargo, cuenta con observaciones en la planilla de avance realizada por Fiscalización misma que se aguarda para remitir a la SMIP, así mismo se solicitó información a la Dirección de Planificación para el Cierre de Proyecto.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES REPORTADO

PROYECTO: CONST. ALCANTARILLADO PLUVIAL (AV. ARENALES, CALLES CAÑAVI, B Y 12) J.V. NUEVA ESTRELLA D-4

El proyecto contempla actividades que permitirán la construcción del sistema de alcantarillado sanitario para la zona en una cantidad de 10.458,68 ml, excavación de zanjas para el tendido de tubería en una cantidad de 63813.56 m³, tendido de tuberías de 6", 8" y 10" respectivamente colocado de cámaras de inspección de distintas alturas.

JUNTA VECINAL:	J.V. NUEVA ESTRELLA		
BENEFICIARIOS:	1500 habitantes	DISTR. No.	4
COBERTURA DEL PROYECTO	82.000,00 m ²	UNIDAD DE MEDIDA	Global
TIPO DE ADMINISTRACIÓN:	DELEGADA	CONVENIO	NO
COSTO DEL PROYECTO/fase	1.148.365,00		
TIEMPO DE EJECUCIÓN (DE LA TOTALIDAD DEL PROY.):	FECHA INICIO	24/05/2024	FECHA CONCL 16/09/2024

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	EMPRESA ADJUDICADA	COSTO ADJUDICADO	FECHA DE ORDEN DE PROCEDER	PLAZO DE EJECUCIÓN D.C.	FECHA DE CONCL. S/G CONTRATO	TIPO DE GARANTÍA
CONSTRUCCIÓN	Constructora y Consultora "FUERTES CIMENTOS"	999.461,37	24/05/2024	115	15/09/2024	Póliza de cumplimiento de contrato
TOTALES		999.461,37				

FASE DE CONTRATACIÓN - ADMINISTRACIÓN DELEGADA

SEGUIMIENTO FÍSICO (%)		SEGUIMIENTO FINANCIERO (Bs)	
AVANCE FÍSICO ANTERIOR REPORTADO	100,00%	EJECUCIÓN FINANCIERA MES DE REPORTE	87.785,38
AVANCE FÍSICO. DEL MES REPORTADO	0,00%	EJEC. FIN. ACUMULADO ANUAL	

AVANCE FÍSICO ACUMULADO/HISTÓRICO	100,00%	EJEC. FIN. HISTÓRICO	962,096,57
--	---------	-----------------------------	-------------------

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PROYECTO

CONST. ALCANTARILLADO SANITARIO J. V. 3 DE MAYO QAQACHACAS VILLA ARENALES D-4

El proyecto contempla actividades que permitirán la construcción del sistema de alcantarillado sanitario para la zona en una cantidad de 7.295,44 ml, excavación de zanjas para el tendido de tubería en una cantidad de 8.514,33 m³, tendido de tuberías de 6", 8", 10", 12" y 14" respectivamente colocado de cámaras de inspección de distintas alturas.

JUNTA VECINAL:	3 DE MAYO QAQACHACA VILLA ARENALES		
UBICACIÓN COORD. UTM	N= 17.994711°	E=	-67.081890°
BENEFICIARIOS:	3,500 HABITANTES	DISTR. No.	D-4
AREA TOTAL		INDICADOR	
TIPO DE ADMINISTRACIÓN:	DELEGADA	CONVENIO	S/CONVENIO
COSTO DEL PROYECTO/fase	2.691.993,95		
TIEMPO DE EJECUCIÓN (DE LA TOTALIDAD DEL PROY.):	FECHA INICIO	nov-24	FECHA CONCL 18-jun-25

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SEGÚN EL E.D.T.P.	COSTO ADJUDICADO	PLAZO CONTRAC. D.C.	FECHA INICIO (S/G ORDEN DE PROCEDER)	FECHA CONCL. (S/G CONTRATO)	TIPO DE GARANTIA (VIGENTE)
CONSTRUCCION	2.636.894,92	210	21/11/2024	18-jun-25	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
SUPERVISIÓN (ADM. DELEGADA)					
CONSTRUCCION Y/O SUPERVISION DIRECTA					

FASE DE CONTRATACION - ADMINISTRACION DELEGADA

SITUACIÓN DEL PROYECTO	FISICO	ADMINISTRATIVO
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	Topografía plana del sector de emplazamiento	NINGUNO
ACCIONES DE SOLUCIÓN A TOMAR	Informe topográfico y rediseño del proyecto	NINGUNO
RESULTADOS ALCANZADOS EN EL MES		Se encuentran en ejecución diversas actividades

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES REPORTADO

PROYECTO: CONST. AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CALLE IQUIQUE D-4

El proyecto contempla actividades que permitirán la ampliación del sistema de alcantarillado pluvial, con la implementación de canales de limpieza para el respectivo

mantenimiento del canal y renovación del sistema de alcantarillado sanitario, además de la reposición del pavimento demolido para el distrito en una cantidad de: Ampliación Alcantarillado Pluvial, Prov/tendido tubería HDPE SN4 PF ,DN=2000MM m, 1,895.66 Entibado y apuntalado-zanjas m² 15,123.40, Renovación Alcantarillado Sanitario, Prov/tendido tuberías pvc sdr-41 d=8" m 3,220.80, Reposición Pavimento, Carpeta de concreto asfáltico e=5 CM m² 7,764.52.

JUNTA VECINAL:	ZONA CENTRAL Y SUD ESTE DEL MUNICIPIO DE ORURO CASCO VIEJO J. V. Central Este, J.V. Villa Armonía, J.V. Rafael Pavón 1, J.V. Rosario		
BENEFICIARIOS:	1500 familias	DISTR. No.	D-04
COBERTURA DEL PROYECTO	800.507,99 M2	UNIDAD DE MEDIDA	M2
TIPO DE ADMINISTRACIÓN:	DELEGADA	CONVENIO	NO
COSTO DEL PROYECTO/fase	Bs19.564.452,34		
TIEMPO DE EJECUCIÓN (DE LA TOTALIDAD DEL PROY.):	FECHA INICIO	17/05/2024	FECHA CONCL 22/01/2025

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	EMPRESA ADJUDICADA	COSTO ADJUDICADO	FECHA DE ORDEN DE PROCEDER	PLAZO DE EJECUCIÓN D.C.	FECHA DE CONCL. S/G CONTRATO	TIPO DE GARANTIA
CONSTRUCCIÓN	LOGÍSTICA EN MECÁNICA Y CONSTRUCCIÓN "LGMEC" – ZUNA GUTIERREZ EDGAR ONOFRE	Bs. 19.540.375,55	-	237	-	-
TOTALES		Bs.19.540.375,55		237		

FASE DE CONTRATACION - ADMINISTRACION DELEGADA

TIPO DE MODIFICACION	DESCRIPCION	COSTO INICIAL	INCREMENTOS APROBADOS	COSTO ACTUALIZADO	COSTO EJECUTADO	COSTO POR EJECUTAR
CONSTRUCCION		Bs 19.540.375,55	Bs -	Bs 19.540.375,55	Bs -	Bs 19.540.375,55
TOTALES		Bs 19.540.375,55		Bs 19.540.375,55		Bs 19.540.375,55

MODIFICACIONES DE OBRA

PROYECTO: REPOS. SISTEMA DE ALCANTARILLADO J.V. VILLA CONCEPCION ROSARIO CHIRIPUJIO

El proyecto "RENOVACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO JUNTA VECINAL VILLA CONCEPCIÓN ROSARIO CHIRIPUJIO" contempla la renovación del alcantarillado sanitario para la junta vecinal, a continuación, se presenta la cantidad más relevante de las actividades del proyecto: -Prov./Tendido de Tubería PVC para la renovación del sistema de alcantarillado sanitario con una longitud de 2,309.95 m.

JUNTA VECINAL:	J.V. VILLA CONCEPCIÓN ROSARIO CHIRIPUJIO		
BENEFICIARIOS:	2.350 personas	DISTR. No.	5
COBERTURA DEL PROYECTO	16	UNIDAD DE MEDIDA	Ha
TIPO DE ADMINISTRACIÓN:	DELEGADA	CONVENIO	NO
COSTO DEL PROYECTO/fase	900.443,85		
TIEMPO DE EJECUCIÓN (DE LA TOTALIDAD DEL PROY.):	FECHA INICIO	01/05/2025	FECHA CONCL 25/07/2025

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

FISICO:	NINGUNO
FINANCIERO:	NINGUNO
ADMINISTRATIVO:	ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO PARA SU PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES REPORTADO

NOMBRE PROYECTO: CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE PLUVIAL J.V. MADRID INTEGRADA

El proyecto "RENOVACIÓN TOTAL DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTR. DRENAJE PLUVIAL J.V. MADRID INTEGRADA" contempla la renovación del alcantarillado sanitario y la construcción del sistema de alcantarillado pluvial para la junta vecinal, a continuación, se presenta la cantidad más relevante de las actividades del proyecto:

-Prov./Tendido de Tubería PVC para la renovación del sistema de alcantarillado sanitario con una longitud de 4,447.91 m.

-Prov./Tendido de Tubería PVC para la construcción del sistema de alcantarillado pluvial con una longitud de 3,109.65 m.

JUNTA VECINAL:	J.V. MADRID INTEGRADA		
BENEFICIARIOS:	2.536 personas	DISTR. No.	5
COBERTURA DEL PROYECTO	25,2	UNIDAD DE MEDIDA	Ha
TIPO DE ADMINISTRACIÓN:	DELEGADA	CONVENIO	NO
COSTO DEL PROYECTO/fase	3.917.690,54		
TIEMPO DE EJECUCIÓN (DE LA TOTALIDAD DEL PROY.):	FECHA INICIO	01/05/2025	FECHA CONCL 05/02/2026

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

FISICO	NINGUNO
FINANCIERO	NINGUNO
ADMINISTRATIVO	-ELABORACION DE DOCUMENTACION DEL PROYECTO PARA SU PROCESO DE LICITACION PUBLICA

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES REPORTADO

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS. -

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro a través de la Dirección de servicios Eléctricos, con el propósito de contribuir con la seguridad ciudadana, está reforzando el servicio de Alumbrado Público en diferentes calles y avenidas de la ciudad mejorando los niveles de iluminación tanto con ampliaciones, mejoramientos, renovación y mantenimiento de las mismas.

Para cumplir los trabajos o actividades según competencias designadas la unidad de alumbrado público y servicios eléctricos tiene las siguientes actividades:

Actividad: Consumo Energía Alumbrado Público (160001).

En esta actividad se realiza el pago por consumo de energía eléctrica del sistema de alumbrado público. En toda la gestión.

(Se adjunta el detalle del presupuesto de la presente gestión)

Actividad: Provisión de Material Eléctrico (Mtto. Y Equipo de Alumbrado) (160002)

Puntos de mantenimiento alcanzado en la gestión 2024.

MES	MANTENIMIENTOS REALIZADOS
ENERO	341
FEBRERO	530
MARZO	620
ABRIL	526
MAYO	251
JUNIO	684
JULIO	662
AGOSTO	750
SEPTIEMBRE	677
OCTUBRE	677
NOVIEMBRE	870
DICIEMBRE	689

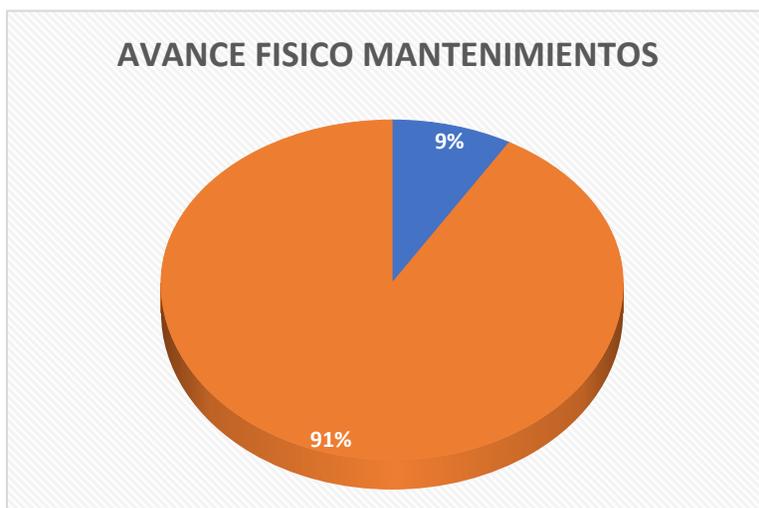
TOTAL (PUNTOS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS EN LA GESTION 2024)	7277
---	------

En la gestión 2024 se realizó el mantenimiento a una cantidad de **7277 puntos de iluminación pública en todo el municipio.**

Porcentaje de avance físico según proyección de solicitudes recibidas

CANTIDAD DE MANTENIMIENTO SEGÚN SOLICITUDES GESTION 2024	8000
TOTAL (PUNTOS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS EN LA GESTION 2024)	7277

PORCENTAJE DE AVANCE FISICO SEGÚN SOLICITUDES RECIBIDAS	91%
---	-----



Actividad: Impl. Luminarias Carnaval de Oruro (160003)

En la gestión 2024 se implementó nuevos reflectores

- Que son instaladas para fortalecer el flujo luminoso en la ruta del carnaval y sus calles adyacentes, en atención a las actividades del carnaval de Oruro 2024

CANTIDAD DE REFLECTORES INSTALADOS	150
------------------------------------	-----

Actividad: Provisión de material eléctrico Navidad (160004)

Se refiere a las actividades o trabajos que se realizan en época de navidad referente a la decoración de diferentes plazas del municipio.

En la gestión 2024 se decoraron y adornaron con luces navideñas las siguientes plazas, parques y calles:

- ✓ Plaza 10 de febrero
- ✓ Plaza Castro de Padilla
- ✓ Plaza Sebastián pagador
- ✓ Plaza Zoológico
- ✓ Parque ecológico
- ✓ Calle Bolívar entre Pagador y La Plata
- ✓ Frontis (Alcaldía y ex banco)
- ✓ Playa de estacionamiento.
- ✓ Calle montesinos.
- ✓ Plaza walter khon.
- ✓ Plaza del Poeta.
- ✓ Plaza la Hormiguita.

Para el decorado y adornado de las respectivas plazas, parques y calles se adquirió material el cual de manera global se especifica lo más sobre saliente:

INFORME DE INGRESO DE MATERIAL NAVIDEÑO POR FECHAS Y CANTIDADES												
CONTRATO	ITEM	DESCRIPCION	25-nov	26-nov	27-nov	28-nov	29-nov	3-dic	4-dic	6-dic	11-dic	TOTAL QUE INGRESO
	1	PINTURA MONOPOL	160									160
	2	LLUVIA LED DE 2M X 2M COLOR BLANCO	160									160
	3	LLUVIA LED DE 3M X 3M COLOR BLANCO	230									230
	4	LLUVIA LED DE 3M X 3M COLOR CALIDO	250							20		270
	5	LLUVIA LED DE 5M X 3M COLOR BLANCO	50									50
	6	LLUVIA LED DE 6M X 3M CALIDO	50									50
	7	CINTA LED NEON COLOR BLANCO DE 20 MTRS							80			80
	8	CINTA LED NEON COLOR CELESTE DE 20 MTRS							80			80
	9	COLGANTES LED NAVIDEÑOS DE 3M DE ANCHO							24			24
	10	CORTINA LED FUXIA DE 3M X 3M								50		50
	11	COLGANTES LED TIPO COHETE DE 3 MTRS DE ANCHO								50		50
	12	CABLE BIPOLAR Nº 12 AWG (100 MTRS)			9		13		23			45
OC 86311	1	LLUVIA LED DE 3M X 3M								100		100
OC 86312	2	LLUVIA LED DE 3M X 3M							100			100
OC 86313	3	COLGANTES LED TIPO COHETE DE 3 MTRS DE ANCHO								70		70
OC 86314	4	CINTA LED NEON COLOR AMARILLO							60			60
OC 86294	1	CINTA AISLANTE 20 YARDAS			200			180				380
OC 86294	2	BROCHAS DE 1 1/2						16				16
OC 86294	3	ELECTRODO DELGADO				5		25				30
OC 86294	4	DISCOS DE CORTE 9"				5	13					18
OC 86294	5	YUREX 3/4 18 MM X 30 M (PEQUEÑO)			2600							2600
OC 86294	6	YUREX 50 MM X 30 M (GRANDE)		72	55			73				200
OC 86294	7	TELA TUL 1,5 MTRS			20		40		38		82	180
OC 86294	8	PINTURA MONOPOL					3	20			2	25

También se adquirió estructuras navideñas.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ESTRUCTURA METÁLICA (TIPO Estrella)	PZA	4
2	ESTRUCTURA METÁLICA (TIPO regalo)	GALÓN	1
3	ESTRUCTURA METÁLICA (TIPO sigla navideña)	LITRO	1
4	ESTRUCTURA METÁLICA (TIPO árbol)	PZA	10
5	TUBO GALVANIZADO DE 2"	PZA	7
6	TUBO GALVANIZADO DE 2" ½	PZA	15
7	FIERRO CORRUGADO 3/8	PZA	75
8	FIERRO CORRUGADO ¼	PZA	45

CANTIDAD DE MATERIAL POR PIEZAS	5186
---------------------------------	------

Actividad: Renovación de Postes de Iluminación Pública Urbana (160005)

Se adquirió 45 postes metálicos tubulares para la ampliación y renovación de soportes para puntos de iluminación pública en diferentes lugares del municipio de Oruro.

POSTES	CANT.
POSTES METÁLICOS TUBULARES	45

Actividad: Mi Alumbrado Público Vecinal (160006)

Se refiere a la instalación de nuevos puntos de iluminación pública identificando por medio de inspecciones por técnicos de la unidad, por requerimientos, solicitudes y en coordinación con Dirigentes de distintas juntas vecinales.

Todas las instalaciones nuevas están respaldadas por actas donde se especifica la instalación.

MES	CANTIDAD PUNTOS NUEVOS DE ILUMINACION PUBLICA INSTALADOS
ENERO	119
FEBRERO	125
MARZO	201
ABRIL	65

MAYO	299
JUNIO	74
JULIO	33
AGOSTO	100
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	153
DICIEMBRE	169

TOTAL (CANTIDAD PUNTOS NUEVOS DE ILUMINACION PUBLICA INSTALADOS)	1339
--	------

En la gestión 2024 se realizó 1339 puntos nuevos de iluminación pública en todo el municipio.

Porcentaje de avance físico según proyección de solicitudes recibidas

TOTAL (CANTIDAD PUNTOS NUEVOS DE ILUMINACION PUBLICA INSTALADOS)	1339
--	------

PORCENTAJE DE AVANCE FISICO SEGÚN SOLICITUDES RECIBIDAS	95%
---	-----



Actividad: Red de Monitoreo, Eléctrico, Programación, Implementación y Mantenimiento de Semáforos (160007).

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de semáforos con el personal asignado para dichos trabajos, con la visión de mejorar la coordinación y reducir la congestión vehicular. Con el mismo se implementar nuevas tecnologías para una mejor funcionalidad.

Resumen Ejecución Financiera

N°	PROCESO	MONTO	ESTADO	ESTADO
1	ADQUISICION DE POSTES METALICOS PARA IMPLEMENTACION DE SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO DE ORURO	27,720,00	proceso de pago	70%
2	ADQUISICION MATERIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO DE ORURO	45,560,00	proceso de pago	50%

Puntos de mantenimiento de semáforos alcanzados.

MES	MANTENIMIENTOS REALIZADOS
ENERO	17
FEBRERO	33
MARZO	28
ABRIL	15
MAYO	25
JUNIO	15
JULIO	21
AGOSTO	26
SEPTIEMBRE	30
OCTUBRE	42
NOVIEMBRE	21
TOTAL (PUNTOS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS)	273

Cantidad de puntos nuevos de señalización luminosa (semáforos).

N°	UBICACIÓN DE PUNTOS NUEVOS DE SEÑALIZACION LUMINOSA (SEMAFORO)
1	Av. Tacna intersección calle Jaén
2	Av. Héroes del Chaco intersección CEE "Apoyo Educativo Oruro"
3	Calle Arica intersección Montesinos
4	Av. Tacna intersección calle Tomas Frías
5	Av. Tacna intersección final 6 de agosto

Total, Cantidad Puntos Nuevos De Señalización Instalados Luminosa (Semáforos)	5
---	---

Actividad: Mantenimiento Eléctrico en Infraestructura Urbana (160008)

Se refiere a las actividades que se realizan en la parte eléctrica en infraestructura urbana dependientes del municipio.

En la gestión 2024 se realizó diferentes trabajos con la finalidad de mantener el correcto funcionamiento de los circuitos eléctricos respectivos.

Para tal actividad se adquirió materiales y dispositivos eléctricos como: tubos led para interior, tomacorrientes, placas, conductor eléctrico, y accesorios complementarios para el mantenimiento de instalaciones interiores. Los cuales están especificados en la carpeta de adquisiciones de la unidad de alumbrado público y servicios eléctricos.

MES	MANTENIMIENTOS REALIZADOS
ENERO	53
FEBRERO	39
MARZO	45
ABRIL	64
MAYO	35
JUNIO	47
JULIO	40
AGOSTO	50
SEPTIEMBRE	49
OCTUBRE	43
NOVIEMBRE	57

TOTAL (PUNTOS DE MANTENIMIENTO REALIZADOS)	564
--	-----

RESUMEN EJECUCIÓN FINANCIERA

N°	PROCESO	MONTO	ESTADO	ESTADO
1	ADQUISICON DE PÍXELES LED	19,998,00	PAGADO	100%
2	ADQUISICON DE PÍXELES LED	19,998,01	PAGADO	100%
3	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	69,944,00	PAGADO	100%
4	ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA CAMIONETA CON PLACA DE CONTROL 955-UZK	8,000,00		70%
5	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE ORURO	46,560,00	PAGADO	100%
6	ADQUISICION DE ESCALERAS	10,000,00	PAGADO	100%
7	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LA CAMIONETA CON PLACA DE CONTROL 955-UZK	7,600,00	PAGADO	100%

Actividad: Implementación de Puestos de Medición de Energía Eléctrica en el Sistema de Alumbrado Público (160009)

Se está implementando puestos de medición y línea piloto en el sistema de Alumbrado Público para el municipio de Oruro.

Los puestos de medición instalados en el sistema de alumbrado público del municipio de Oruro están implementados en los distritos D2, D3, D4 con un total de 26 puestos de medición implementados hasta el momento.

Puntos de medición implementados

26

Actividad: Red de Monitoreo Para Automatización e Implementación de Fibra Óptica (160010)

Para la gestión 2024 se está realizando la instalación del centro de monitoreo mediante OLT's y ONT's para el control de cámaras en semáforos, dicho sistema se comunicará mediante el tendido de una red troncal de 10 km de fibra óptica de 48 hilos y redes adyacentes de 7 km de fibra óptica ASU de 12 hilos,

Se realizó la instalación de 371 nodos de telegestión para el control de parámetros eléctricos y control eficiente del consumo eléctrico mediante la dimerización del flujo luminoso en luminarias de 150 W y 240 W, mediante un monitoreo en tiempo real.

Se está realizando el inicio de la implementación de un sistema SCADA para el control en tiempo real de las estaciones elevadoras de bombeo pluvial y de esta manera tener tecnología de punta para la coordinación óptima de las mismas.

RESUMEN EJECUCIÓN FINANCIERA

N°	PROCESO	MONTO	ESTADO	ESTADO
1	ADQUISICION DE NODOS DE TLEGESTION	499,946,00	PAGADO	100%
2	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL TECNICO DE U.S.C.M.E.	2,760,00	PAGADO	100%
3	ADQUISICION DE QUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LA PANTALLA DE LA CALLE BOLIVAR	19,600,00	PAGADO	100%
4	ADQUISICION DE FIBRA OPTICA Y FERRETERIA, EQUIPOS DE TRANSMISION Y ACCESORIOS PARA EL DISTRITO 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE ORURO	252,547,00	PAGADO	100%
5	ADQUISICION DE NAP Y MUFLA PARA IMPLEMENTACION DE FIBRA OPTICA EN LOS DISTRITOS 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE ORURO	10,000,00	PAGADO	100%
6	ADQUISICION DE FIBRA OPTICA PARA EL DISTRITO 4 DEL MUNICIPIO DE ORURO	40,000,00	PAGADO	100%
7	ADQUISICION DE JUEGO DUPLO DE MALLA PARA LA IMPLEMENTACION DE FIBRA OPTICA EN LOS DISTRITOS 2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE ORURO	49,500,00	PAGADO	100%
8	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA DISTRIBUCION DE SEÑAL DE AUDIO Y VIDEO MEDIANTE FIBRA OPTICA EN EL MUNICIPIO DE ORURO	19,950,00	PAGADO	100%

Todo lo enfatizado en el informe estará respaldado con toda la documentación respectiva de solicitudes, planillas de registro, actas de instalación, procesos de adquisición.

**DETALLE PRESUPUESTO 2024
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS**

ACTIVIDAD	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE
160001	Consumo Energía Alumbrado Público	42.000.000,00	36.766.117,94	99.87%
160002	Provisión de Material Eléctrico (Mtto. Y Equipo de Alumbrado)	3.700.099,00	4.470.351,41	97.08%
160003	Impl. Luminarias Carnaval de Oruro	96.580,00	169.556,40	100%
160004	Provisión de material eléctrico Navidad	135.590,00	392.317,27	98.43%
160005	Renovación de Postes de Iluminación Pública Urbana	45.000,00	29.970,00	100%
160006	Mi Alumbrado Público Vecinal	249.880,00	1.993.022,50	98.93%
160007	Red de Monitoreo Eléctrico, Programación, Implementación y mantenimiento de Semáforos.	100.000,00	73.137,00	99.80%
160008	Mantenimiento Eléctrico en Infraestructura Urbana	184.000,00	171.442,28	94.20%
160009	Implementación de puestos de medición de energía eléctrica en el sistema de alumbrado publico	999.316,00	986.211,92	97.24%
160010	Red de monitoreo para automatización e implementación de fibra óptica	1.247.933,00	1.100.719,07	94.61%

DIRECCION DE TRÁFICO Y VIALIDAD. -

La DIRECCIÓN DE TRÁFICO Y VIALIDAD y su UNIDAD DE ORDENAMIENTO DEL TRÁFICO Y PARQUEO, en cumplimiento al MOF, manual de organización y funciones tiene el siguiente objetivo: “Formular, diseñar planes programas y proyectos que mejoren el sistema de transporte y movilidad urbana sostenible respecto a la accesibilidad, movilidad y transporte urbano (público y privado); administrar y controlar el sistema de parqueo municipal en sus diferentes modalidades, asimismo, optimizar el tránsito vehicular efectuando trabajos de señalización luminosa, horizontal, vertical y semaforización”

Dadas las funciones delegadas la Dirección de Tráfico y Vialidad realiza trabajos señalización pintado y repintado de vías.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto vigente es de 4.084.723,00 Bs

De las actividades 270 001 RED DE SEMAFOROS, SEÑALIZACION VIAL. MOVILIDAD URBANA Y EDUCACION VIAL y 270 002 PARQUEO MUNICIPAL.

ACTIVIDAD 1 RED DE SEMAFOROS, SEÑALIZACION VIAL. MOVILIDAD URBANA Y EDUCACION VIAL

PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PORCETAJE DE EJECUCION
3.300.000,00	3.161.327,41	96,24

Monto destinado a la adquisición de materiales e insumos además de sueldos y salarios del personal de avance de obra y servicios.

ACTIVIDAD 2 PARQUEO MUNICIPAL

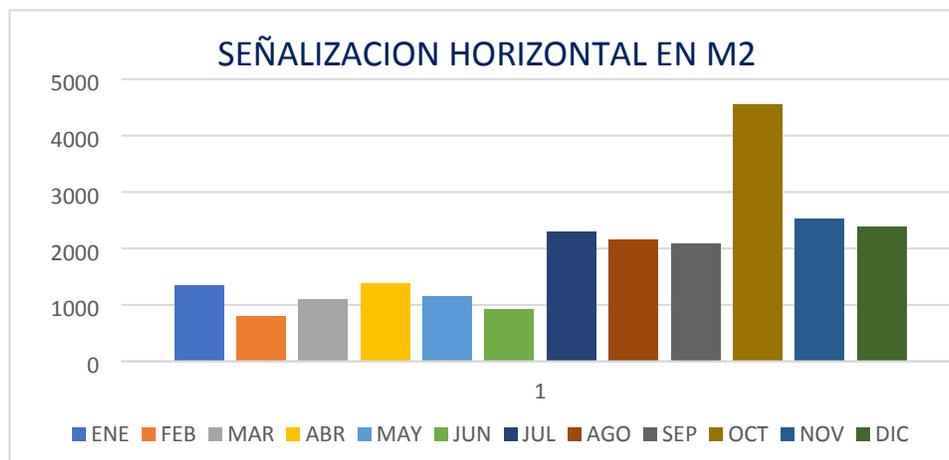
PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PORCETAJE DE EJECUCION
764.723,00	638.442,72	83,49

Monto destinado a pago de sueldos y salarios del personal de contrato por proyecto de parqueos y personal de inspección.

El porcentaje de ambas actividades es de 93.7%

RESUMEN SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL DE GESTIÓN 2024

DATOS SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL 2024 EN M2											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1351,53	796,25	1100,4	1388,14	1155,05	917,58	2299,2	2150	2085,04	4550,31	2531,92	2385,16



PARQUEO MUNICIPAL.-

En lo referente al parqueo momentáneo y el estacionamiento municipal se tiene los siguientes cuadros de las recaudaciones hasta el mes de diciembre:

MES	PARQUEO MOMENTANEO	ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL	TOTAL	TRIMESTRE
	INGRESO Bs.	INGRESO Bs.		
Enero	19868	56015	75883	221619
Febrero	16596	50977	67573	
Marzo	26276	51887	78163	
Abril	31088	59332	90420	235135
Mayo	20000	54753	74753	
Junio	20000	49962	69962	
Julio	27380	49519	76899	293092
Agosto	32000	71353	103353	
Septiembre	32000	80840	112840	
Octubre	30400	85497	115897	360873
Noviembre	32080	85431	117511	
Diciembre	37520	89945	127465	
TOTAL	325.208	785.511	1.110.719	

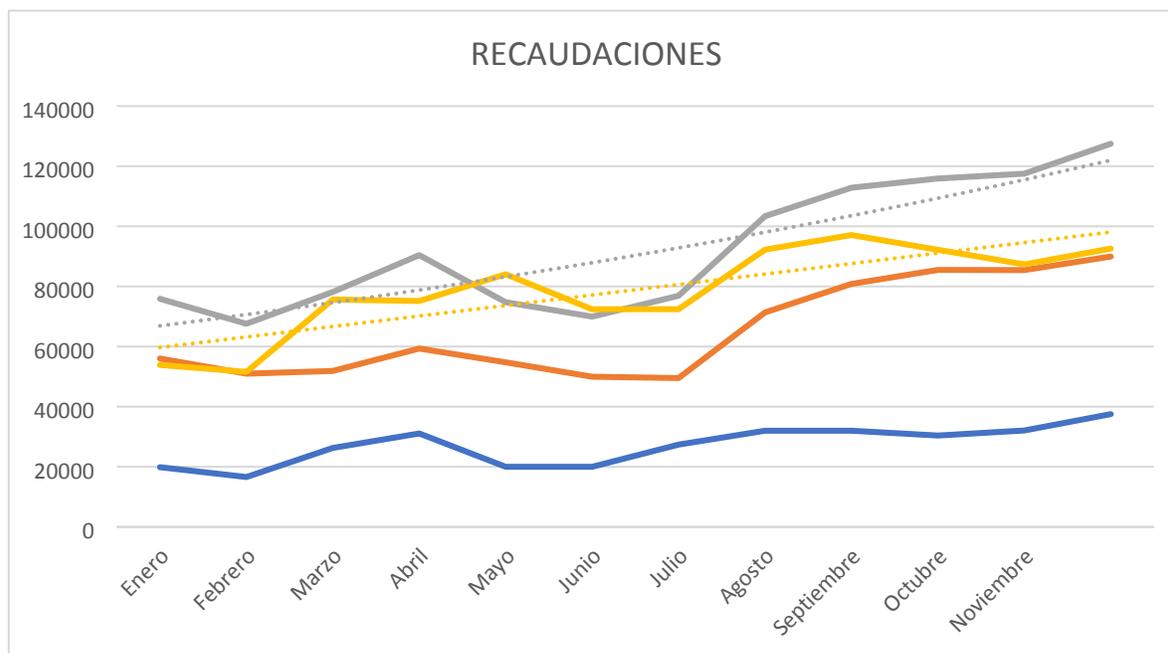


GRAFICO 1: Grafico de las recaudaciones

ANALISIS

Del gráfico podemos observar la línea superior en color claro representa a la suma de la recaudación de ambos parqueos, que hasta el mes de diciembre día 31 suma la cantidad de 1.110.719 Bs., informar que esta cantidad supero en 164.103,00 Bs. a 946.616,00 Bs. de la gestión 2023, esto se debe principalmente a la nivelación de precios en las tarifas del estacionamiento municipal según al DM N°329 REGLAMENTO TRANSITORIO PARA LA APLICACIÓN DE LA TARIFA DE SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR.

La siguiente línea por debajo muestra la recaudación de la gestión 2023 en la cual se observa que a partir del mes de junio la recaudación de la gestión 2024 presenta una tendencia al alza para luego tomar la diferencia a favor del Municipio, la línea oscura por debajo de las 2 primeras representa la recaudación del estacionamiento municipal y se observa una tendencia a la alza desde el mes de julio, y la última línea hacia abajo representa la recaudación de los parqueos momentáneos que hasta el 31 de diciembre del 2024 incremento la suma de 9.536,00 Bs. con relación al año 2023.

MEJORAS EN EL ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL

- ILUMINACIÓN

No se contaba con la iluminación adecuada por no existir el cambio y la renovación de los dispositivos eléctricos, por no tener planificado las fases de renovación y cambio de tecnología adecuada al sistema de iluminación, por tanto con la implementación del DECRETO MUNICIPAL 329 REGLAMENTO TRANSITORIO PARA LA APLICACIÓN DE LA TARIFA DE SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO VEHICULAR, se viene planificando la implementación de diferentes tipos de planes que mejoren la calidad del servicio del parqueo Municipal, en el caso de la iluminación el objetivo principal es la mejora completa de la iluminación del parqueo por tal razón se tiene un plan de mantenimiento (adjunto), donde se detalla las acciones para poder hacer sostenible y mantener la iluminación completa y óptima en toda la infraestructura, en coordinación con la DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRICOS DEL GAMO, se realizó la mejora y el cambio a la tecnología led de las luminarias en toda la infraestructura como se observa en el siguiente reporte fotográfico:

- ASCENSOR

En el caso del ascensor, se procedió con la realización de una inspección al sistema por parte de técnicos expertos en la instalación y mantenimiento del tipo de ascensor

instalado de tipo europeo, del resultado de la inspección nos proporcionaron una proforma para la puesta en marcha del mismo, a partir del 27 de noviembre el ascensor ya se encuentra en funcionamiento.

- SERVICIOS HIGIENICOS

A la fecha se tiene habilitado un baño para el uso de los usuarios en la planta baja

LEY DE TRANSPORTE

En fecha 22 de abril de 2024, se publica la Ley-Municipal-238-Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano, la cual está directamente relacionada a la DIRECCION DE TRAFICO Y VIALIDAD, en tal razón en los meses posteriores se trabaja en los Reglamentos de dicha LEY MUNICIPAL que a partir de del 9 de septiembre del año 2024 se vienen aprobando y publicando los siguientes Decretos Municipales:

DECRETO MUNICIPAL	CONTENIDO	FECHA DE PUBLICACION
Decreto Municipal N° 335	Reglamento de la Ley Municipal N° 238 «Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Oruro»	9 de septiembre de 2024
Decreto Municipal N° 336	Reglamento de la Ley Municipal N° 238 “Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Oruro» “Reglamento Específico del Régimen Tarifario del Servicio de transporte Público Urbano de Pasajeros en el Municipio de Oruro.	9 de septiembre de 2024
Decreto Municipal N° 339	Reglamento Específico de la Ley N° 238 Ley Municipal de Transporte Urbano del Municipio de Oruro – de Rutas y Recorridos del Transporte Público Urbano Colectivo de Pasajeros en el Municipio de Oruro.	13 de septiembre de 2024
Decreto Municipal N° 340	Reglamento Específico de la Ley N° 238 Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Oruro – de Uso de Espacios Públicos en el Municipio de Oruro	13 de septiembre de 2024
Decreto Municipal N° 341	Reglamento Específico de la Ley N° 238 Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Oruro – De Restricciones de Tráfico Vehicular Estacionamientos y Paradas Momentáneas en el Municipio de Oruro	13 de septiembre de 2024
Decreto Municipal N° 342	Reglamento Específico de la Ley N° 238 Ley Municipal de Transporte y tránsito Urbano del Municipio de Oruro – De Infracciones y Sanciones al Transporte y Tránsito Urbano	13 de septiembre de 2024
Decreto Municipal N° 343	Reglamento Específico De La Ley N° 238 Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio De Oruro – De la Guardia Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Oruro	13 de septiembre de 2024

ESTUDIO DE COSTOS

En la presente gestión se realizó el “ESTUDIO DE TARIFAS PARA EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS EN EL MUNICIPIO DE ORURO” el cual fue realizado por la asociación accidental ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "MARTHOM - S3", por un monto de 299.400,00 Bs., el cual fue concluido, arrojando

resultados que dan al ejecutivo el criterio técnico para poder llegar a un acuerdo y tomar decisiones.

INSPECTORIA

Trabajos que vengo desempeñando hasta la fecha.

a) El área de inspectoría, realizo

- Inspecciones. Durante la presente gestión, conforme a solicitudes de diferentes juntas vecinales e instituciones y conforme solicitud de personas particulares, se dio cumplimiento en un 90%, realizando las inspecciones requeridas en diferentes puntos de nuestro municipio.
- Notificaciones. Se realizó notificaciones por obstrucción peatonal y vehicular, para retiro de objetos en aceras y calzadas que obstruyen la libre circulación en todo el municipio de Oruro (lavado de autos, talleres mecánicos, venta de ladrillos, talleres, chicharroneras y otros)

b) Decreto Municipal 277. Conforme cronograma de la presente gestión 2024 y a solicitud, el área de inspectoría de la Dirección de Tráfico y Vialidad viene realizando diferentes operativos sorpresivos y notificaciones en diferentes puntos y centros de abasto en nuestro municipio a vehículos de comercializan productos.

FECHA	DECRETO MUNICIPAL 277
• 01 de marzo 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad
• 25 de marzo 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad y Defensa al Consumidor y Dirección de Comunicación
• 11 de abril 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad
• 08 de mayo 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad
• 15 de junio 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad y Defensa al Consumidor y Dirección de Comunicación
• 3 de julio 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad y Defensa al Consumidor
• 15 de agosto 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad
• 22 de agosto 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad
• 10 de septiembre 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad
• 19 de septiembre 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad
• 17 de octubre 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad
• 25 de octubre 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad
• 12 de noviembre 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad
• 20 de noviembre 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad
• 05 de diciembre 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad, Unidad de Defensa al Consumidor y Dirección de Comunicación
• 18 de diciembre 2024	Dirección de Tráfico y Vialidad

- c) **Decreto Municipal 340 y Ordenanza Municipal 126.** En cumplimiento a la presente, en la gestión 2024, el área de inspectoría de la dirección de Tráfico y Vialidad, realizó primera y segunda notificación como indica la normativa a dueños de negocios, tiendas, talleres, etc. para retiro de objetos colocados sobre las aceras y calzadas en todo el municipio de Oruro hasta la avenida circunvalación y toda la av. Al valle, a comercios que obstruyen el libre tránsito peatonal y vehicular mismo que hacen caso omiso, posterior a las notificaciones se realizó constantes operativas hasta la fecha con retiro de objetos en diferentes puntos de nuestro municipio. Asimismo, se realizó el retiro de casetas en las cuales vendían boletos sin autorización alguna.
- d) **Ordenanza Municipal 075 y Decreto Municipal 342,** en cumplimiento al artículo 17 del decreto municipal 342, el área de inspectoría realizo notificaciones para su retiro a camiones de alto tonelaje con venta de productos, posterior a ello se realizó operativos de retiro de camiones de alto tonelaje, asimismo se realizó las sanciones a estos infractores conforme a normativa en diferentes puntos y centros de abasto de nuestro municipio. y se dará continuidad conforme cronograma.
- e) **En cumplimiento al decreto municipal 046,** el área de inspectoría realizo el despeje de vehículos en la plaza principal 10 de febrero, calle la plata, calle Velasco Galvarro, calle Ayacucho y otras calles según requerimiento, para ello se utilizó las grapas.
- f) **De la recaudación,** el área de inspectoría cuenta con 4 inspectores y un técnico responsable (**total 5 funcionarios**), las cuales realizan el trabajo de inspección a diferentes puntos, notificación, cierres de vías a solicitud, operativos, despeje de vías y otras funciones.

La recaudación se realizó, por infracciones a vehículos uso de grapas, operativos, autorizaciones y otros.

RECAUDACION GENERAL DEL 1 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE 2024

Nº	MES	RECAUDACION	
1	JULIO	18294	Bs
2	AGOSTO	20500	Bs

3	SEPTIEMBRE	22818	Bs
4	OCTUBRE	14444	Bs
5	NOVIEMBRE	15150	Bs
TOTAL, RECAUDACION		90206	Bs

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL. -

La Dirección de Infraestructura Vial en el marco de sus competencias cumple con la estrategia institucional de:

Planificar y ejecutar proyectos de pavimento (paquete estructural, capa de rodadura, pluvial, ambiental y otros) por administración directa y delegada en infraestructura vial, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura urbana municipal, garantizando la producción y aplicación de capa de rodadura de pavimento flexible, pavimento rígido, pavimento articulado y ripio.

La Planta Procesadora de Asfalto, en el marco de sus competencias cumple con la estrategia institucional de:

Producir concreto asfáltico para la aplicación en la ejecución de proyectos de pavimento flexible, bacheo y sello asfáltico por administración directa y delegada en infraestructura vial municipal (calles, avenidas y otros), garantizando la calidad de obra, especificaciones técnicas y cronogramas de ejecución.

La **Dirección de Infraestructura Vial**, dependiente de la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública tiene a cargo 1 Programa: **Infraestructura Urbana y Rural** en actividades correspondientes a Proyectos de Pavimentos, Asfaltados y Mantenimiento de Infraestructura vial, tuvo un **presupuesto inicial** de Bs. 9.500.000,00 (Nueve Millones Quinientos Mil, 00/100 bolivianos), modificación a Bs. 6.242.735,94 (Seis Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Cinco, 94/100 Bolivianos) y por tanto **presupuesto**

Tabla: Estructura Presupuestaria por Componente de la D.I.V.*

COMPONENTE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PREVENTIVO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
ACTIVIDADES	9.500.000,00	6.561.372,41	6.242.735,94	95,14%
PROYECTOS	30.486.370,00	59.069.092,71	58.923.966,55	79,51%
TOTAL	39.986.370,00	65.630.462	65.166.702,49	92,98%

La Dirección de Infraestructura Vial, en la gestión 2024 cuenta con los siguientes proyectos de inversión:

EJECUCION PRESUPUESTARIA EN PROYECTOS DE INVERSION

Nro.	SISIN	PROYECTO	PRES INICIAL	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
1	14010057600000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES J.V. 7 JUNTAS 1° DE MAYO SENTEC	3.990.452,00	15.966.881,37	15.966.881,27	100,00%
2	14010090500000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES VICTOR ZACONETA Y JAIME ZUNA J.V. ENAF CALAMA	700.000,00	710.958,80	710.958,80	100,00%
3	14010102300000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES DE LA 30 AL 35 Y CALLES Q,R,S, V J.V. COOPERATIVAS MINERAS	0,00	187.449,39	187.448,05	100,00%
4	14010102500000	CONST. PAVIMENTO DE CALLE JUAN J. TORREZ J.V. SIERRA MIER II PAMPITAS	353.360,00	0,00	0,00	0,00%
5	14010103600000	CONST. PAVIMENTO DE CALLE SAN RAFAEL ENTRE AV. E. AVAROA HASTA J. ZABALAGA J.V. VILLA TARUMA I	1.248.779,00	1.426.020,04	1.426.020,04	100,00%
6	14010103800000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES F. GODOY, J. ANTEZANA ENTRE LOS ANDES Y PROLG. ILLAMPU J.V. VILLA FATIMA	1.146.888,00	1.647.396,12	1.647.396,12	100,00%
7	14010104000000	CONST. PAVIMENTO DE CALLE JUAN MINCHIN DESDE AV. HEROES DEL CHACO HASTA AV. TACNA J. V. SIERRA MIER	630.996,00	965.342,47	965.341,78	100,00%
8	14010104100000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES 6 DE AGOSTO Y PROL. VILLAZON J. V. EMO BOLIVAR	439.597,00	916.747,28	916.747,28	100,00%
9	14010104200000	CONST. PAVIMENTO CALLES S.CRUZ, CALATAYUT, H.PLAZA, G.RIOS H. VASQUEZ Y J. MURILLO J.V VILLA SAN PEDRO	1.177.796,00	1.630.057,87	1.630.057,87	100,00%
10	14010104400000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES AV. CORAZON DE JESUS -AV. PANAMERICANA Y CALLE CARO J.V. ZONAS ALTAS	2.730.000,00	2.264.281,88	2.264.281,02	100,00%
11	14010104800000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES O. MOSCOSO, E. REYES, CALLE S/N, M. MURILLO Y A. QUIJARRO J.V. CHANCADORA III	693.500,00	2.200.917,46	2.200.917,46	100,00%
12	14010105200000	CONST. PAVIMENTO CALLE TARIJA DESDE LA CALLE VICUÑAS HASTA LA CALLE MARIANO PERÓ DE LA J.V. VILLA LITORAL	1.520.153,00	2.959.562,79	2.846.976,60	96,20%
13	14010105300000	CONST. ASFALTADO DE CALLE PRESIDENTE MONTES ENTRE CALLE COLON Y VICUÑA J.V. CALAMA D-4	566.637,00	322.185,11	322.185,11	100,00%
14	14010105400000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES ARCE, BUENOS AIRES, 7 DE DICIEMBRE J.V. CIRCUNVALACION III	1.050.000,00	262.497,82	262.497,82	100,00%
15	14010105500000	CONST. PAVIMENTO DE LA CALLE TOCOPILLA ENTRE JUAN B. MINCHIN Y CALLE S/N J.V.	673.494,00	242.225,46	210.188,46	86,77%

		CONSTRUCTORES INCA POZO				
16	14010105600000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN Y ENLOSETADO CALLE F. TITO YUPANQUI J.V. CENTRO TURISTICO PLAN 500	0,00	983.859,18	983.859,18	100,00%
17	14010106100000	CONST. ASFALTADO DE AV. VILLAZON, COLON, Y C. ADYACENTES DESDE CAP. BARRIGA A PJE. N°1 J.V. ORURO CANADA	2.660.584,00	6.128.068,75	6.127.569,76	99,99%
18	14010106400000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES ARCE, SAN FELIPE, S/N Y 14 DE ENERO J.V. CIRCUNVALACION I	2.098.200,00	1.122.454,40	1.122.453,48	100,00%
19	14010106500000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLES A,B Y C MUROS DE CONTENCIÓN J.V. ALTO LURICANCHO Y SOCAVON I	3.447.028,00	2.255.936,31	2.255.936,31	100,00%
20	14010107000000	CONST. ADOQUINADO DE CALLES (9 A LA 4 DESDE J.MENDOZA HASTA ARENALES) J.V. SAN MIGUEL DE ORURO II D-4	1.978.875,00	6.368.327,92	6.368.327,92	100,00%
21	14010107100000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES (A.VASQUEZ, G.RIOS, PJE AV. T. BARRON) J.V. RETEN SAN PEDRO D-3	1.132.298,00	1.385.783,64	1.385.783,64	100,00%
22	14010107200000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES (300, 400,15,20 ENTRE URQUIDI Y 25) J.V. SAN FELIPE DE AUSTRIA D-1	1.106.394,00	1.493.493,50	1.493.493,50	100,00%
23	14010107300000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO Y MURO DE CONTENCIÓN (PJE. D. TORO ENTRE E.VASQUEZ) J.V. SEBASTIAN PAGADOR D-2	1.141.339,00	1.524.496,00	1.524.496,00	100,00%
24	14010108000000	CONST. ADOQUINADO DE CALLES J. V. HUAJARA I D-3	0,00	939.280,13	939.280,13	100,00%
25	14010108200000	CONST. ENLOSETADO ACCESO PRINCIPAL U.E. AVELINO SIÑANI AV. KOLLASUYO (ORURO) D-3	0,00	388.838,21	388.838,21	100,00%
26	14010108300000	CONST. PAVIMENTO DE CALLES J.V. VILLA TRINIDAD II DISTRITO-3	0,00	1.781.480,07	1.781.480,07	100,00%
27	14010108400000	CONST. ADOQUINADO DE CALLES JUNTA VECINAL VILLA COPACABANA DISTRITO-4	0,00	0,00	0,00	0,00%
28	14010108600000	CONST. ADOQUINADO URBANIZACION HUAJARA III SIGLO XX D-3	0,00	0,00	0,00	0,00%
29	14010109000000	CONST. ADOQUINADO DE CALLES J.V. STA. BARBARA II, HASTA J.V. SAN RAFAEL DE LA URB. AMPLIACION SAN ISIDRO D-4	0,00	0,00	0,00	0,00%
30	14010109200000	CONST. ENLOSETADO ACCESO PRINCIPAL C.S. 7 DE MARZO URB. AMPLIACION SAN ISIDRO-SIN TECHO SECTOR 7 DE MARZO D-4	0,00	0,00	0,00	0,00%
31	14010109800000	CONST. ADOQUINADO DE CALLE DIAS VILLAMIL, S. BOLIVAR, AV. ENAF Y ADYACENTES J.V. CENTRAL VINTO D-3	0,00	1.497.953,29	1.497.953,29	100,00%
32	14010110200000	CONST. PLATAFORMA DE ACCESO RUTA LOS PINOS CARRETERA ORURO LA PAZ D-2	0,00	811.742,44	811.742,37	100,00%
33	14010110500000	CONST. ENLOSETADO DE LA AV. 7 DE ENERO URB. SANTA ANA II - A C.N.S. D-3	0,00	684.855,01	684.855,01	100,00%
34	14010110600000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO CALLE SANTOS VARGAS Y GRADERIAS CALLE DAVID TORO	0,00	0,00	0,00	0,00%

		J.V. VILLA INGAVI D-2				
35	14010111700000	CONST. "LA AVENIDA DE LA DIABLADA" (PAVIMENTO AV. AMERICA TORRES DE ALTA TENSION)	0,00	0,00	0,00	0,00%
TOTALES			30.486.370,00	59.069.092,71	58.923.966,55	79,51%

EJECUCION PRESUPUESTARIA EN PROGRAMAS

Nro.	Descripción Actividad	Presupuesto Inicial	Presup. Vig.	Presup. Ejec.	% EJEC. VIG.
1	EQUIPO PESADO, TRANSPORTES, MAESTRANZA	2.891.174,00	2.927.904,00	2.659.240,82	90,82%
2	PLANTA PROCESADORA DE ASFALTOS HORMIGÓN Y MATERIALES	9.500.000,00	6.561.372,41	6.242.735,94	95,14%
	TOTAL	12.391.174,00	9.489.276,41	8.901.976,76	92,98%

UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE VIAS

En la actual la Unidad de Mantenimiento de Vías realizo el mantenimiento preventivo y correctivo en vías pavimentadas y no pavimentadas en los cinco distritos de la ciudad de Oruro, principalmente con actividades de:

- MIS PAVIMENTOS FLEXIBLES VECINALES MUNICIPIO DE ORURO
- MIS EMPEDRADO VECINALES MUNICIPIO DE ORURO
- MI ACCESO VECINAL (PAVIMENTO ARTICULADO)
- MIS PAVIMENTOS RÍGIDOS VECINALES MUNICIPIO DE ORURO
- MI RELLENO VECINAL MUNICIPIO DE ORURO
- MI PLATAFORMA VECINAL MUNICIPIO DE ORURO
- MI APERTURA VECINAL MUNICIPIO DE ORURO

Estas actividades son realizadas por el personal de Avance de Obra dependiente de la unidad en coordinación con los supervisores y del jefe de la Unidad Además de equipo del Municipio de Oruro.

Resumen de avance físico

Nro.	Actividades	Unidad	Área Ejecutada enero a diciembre 2024	Área Proyectada a diciembre según POA 2024	Porcentaje de Ejecución (%)
1.1	MIS PAVIMENTOS FLEXIBLES VECINALES MUNICIPIO DE ORURO (ASFATO EN CALIENTE Y ASFALTO EN FRIO)	M2	27.800,36	22.874,68	121,53
1.2	MIS PAVIMENTOS FLEXIBLES VECINALES MUNICIPIO DE ORURO (Limpieza general)	M2	1.137.915,65		

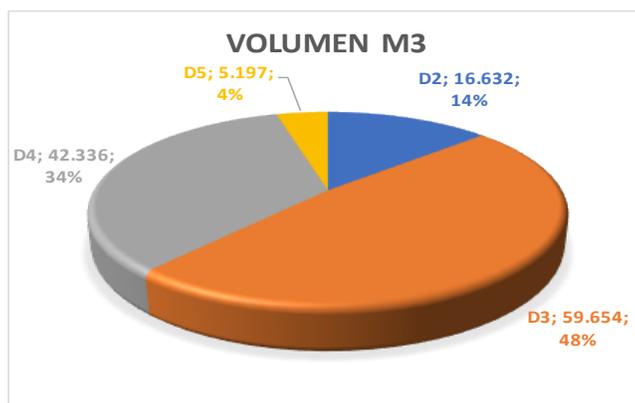
1.3	MIS PAVIMENTOS FLEXIBLES VECINALES MUNICIPIO DE ORURO (recojo de escombros)	M3	4.907,23		
2.1	MI ACCESO VECINAL MUNICIPIO DE ORURO (Reposición de Pavimento Articulado)	M2	11.728,38	14.690,00	79,84
2.2	MI ACCESO VECINAL MUNICIPIO DE ORURO (Carguio de Losetas)	Pza	44.061,00		
2.3	MI ACCESO VECINAL MUNICIPIO DE ORURO (Extendido de tierra comun)	M2	201,69		
2.4	MI ACCESO VECINAL MUNICIPIO DE ORURO (Replanteo y nivelacion)	M2	1.235,00		
2.5	MI ACCESO VECINAL MUNICIPIO DE ORURO (perfilado manual calzada)	M2	1.441,42		
3	MIS EMPEDRADOS VECINALES MUNICIPIO DE ORURO (Reposición de empedrado)	M2	2.242,18	4.000,00	56,05
4	MI RELLENO VECINAL MUNICIPIO DE ORURO	M3	123.819,00	60.000,00	196,00
5	MI PLATAFORMA VECINAL MUNICIPIO DE ORURO	M3	77.584,00	15.000,00	517,00
6	MI APERTURA VECINAL MUNICIPIO DE ORURO	M3	1.992,00	1.200,00	166,00

En base a los resultados mencionados más arriba se alcanzó a un nivel aceptable en función a cada actividad realizada.

La unidad de UMAVI realizo trabajos en los 5 distritos del Municipio de Oruro por lo cual se tiene el siguiente resumen:

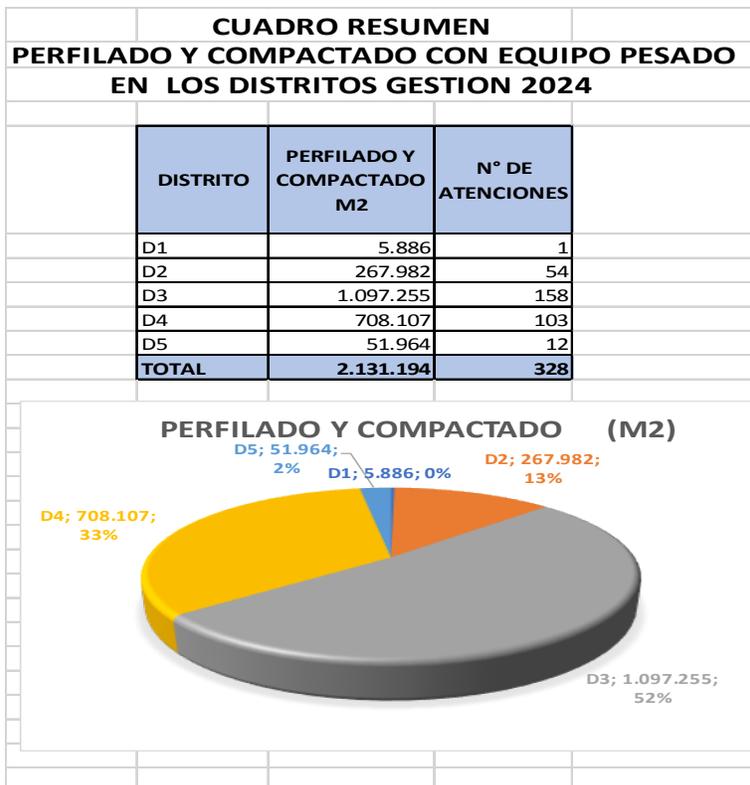
CUADRO RESUMEN
VOLUMEN DE INTERNACION DE RELLENO TIPO PIZARRA
EN LOS DISTRITOS GESTION 2024

DISTRITO	VOLUMEN M3	N° DE ATENCIONES
D2	16.632	30
D3	59.654	145
D4	42.336	96
D5	5.197	11
TOTAL	123.819	282



Perfilado y compactado con equipo pesado

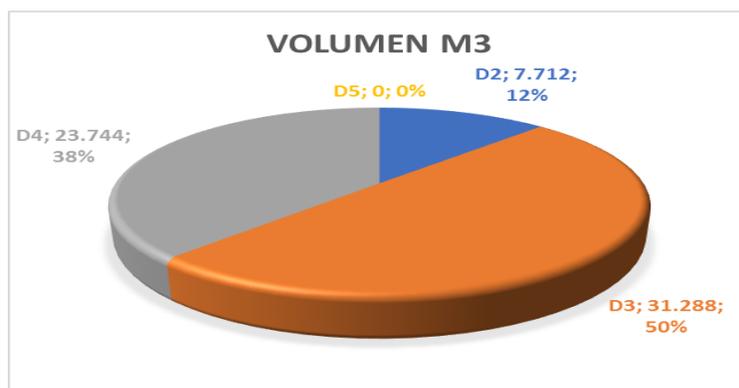
Los logros alcanzados en toda la gestión en cuanto a áreas trabajadas con maquinarias tanto del municipio como alquilado, considerando trabajos de extendido perfilado y compactado de camellones internados de relleno tipo pizarra y trabajos de solo perfilado y compactado para mantenimiento de las distintas juntas vecinales del municipio de Oruro se resumen en los siguientes cuadros:



Mi plataforma vecinal Municipio de Oruro.

**CUADRO RESUMEN
VOLUMEN DE INTERNACION DE MATERIALES EN PLATAFORMAS
EN LOS DISTRITOS GESTION 2024**

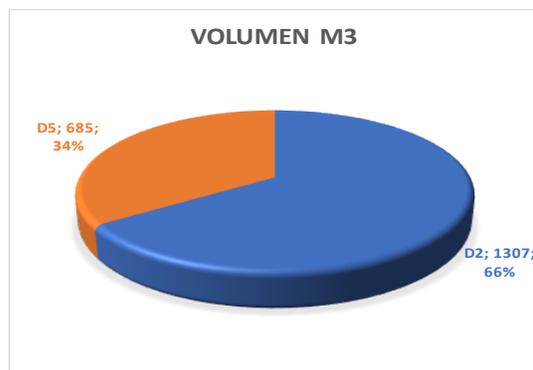
DISTRITO	VOLUMEN M3	N° DE ATENCIONES
D2	7.712	3
D3	33.688	9
D4	36.184	7
D5	0	0
TOTAL	77584	19



Mi apertura vecinal

CUADRO RESUMEN
VOLUMEN DE APERTURAS VIALES
EN LOS DISTRITOS GESTION 2024

DISTRITO	VOLUMEN M3	N° DE ATENCIONES
D2	1307	7
D5	685	2
TOTAL	1992	9



DIRECCION / UNIDAD : UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE VIAS		EJECUCION POA 2024			
		PRESUPUESTO (Bs)		EJECUCION (Bs)	
No.	ACTIVIDAD / PROGRAMA	INICIAL	VIGENTE	PAGADO	(%)
1	MI RELLENO VECINAL MUNICIPIO DE ORURO	698.773,00	2.223.770,80	2.176.738	97,88
2	MIS PAVIMENTOS RIGIDOS VECINALES MUNICIPIO DE ORURO	389.316,00	40.501,30	37.149	91,72
3	MIS PAVIMENTOS FLEXIBLES VECINALES MUNICIPIO DE ORURO	3.181.825,00	4.555.441,10	4.427.754	97,20
4	MI ACCESO VECINAL MUNICIPIO DE ORURO	635.504,00	556.031,84	501.690	90,23
5	MIS EMPEDRADOS VECINALES MUNICIPIO DE ORURO	876.154,00	73.648,00	73.647	100,00
6	MI PLATAFORMA VECINAL MUNICIPIO DE ORURO	583.273,00	1.994.027,00	1.993.954	100,00
7	MI APERTURA VECINAL MUNICIPIO D EORURO	398.418,00	175.450,00	175.450	100,00
TOTAL		6.763.263,00	9.618.870,04	9.386.383	97,58

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS GESTIÓN 2024

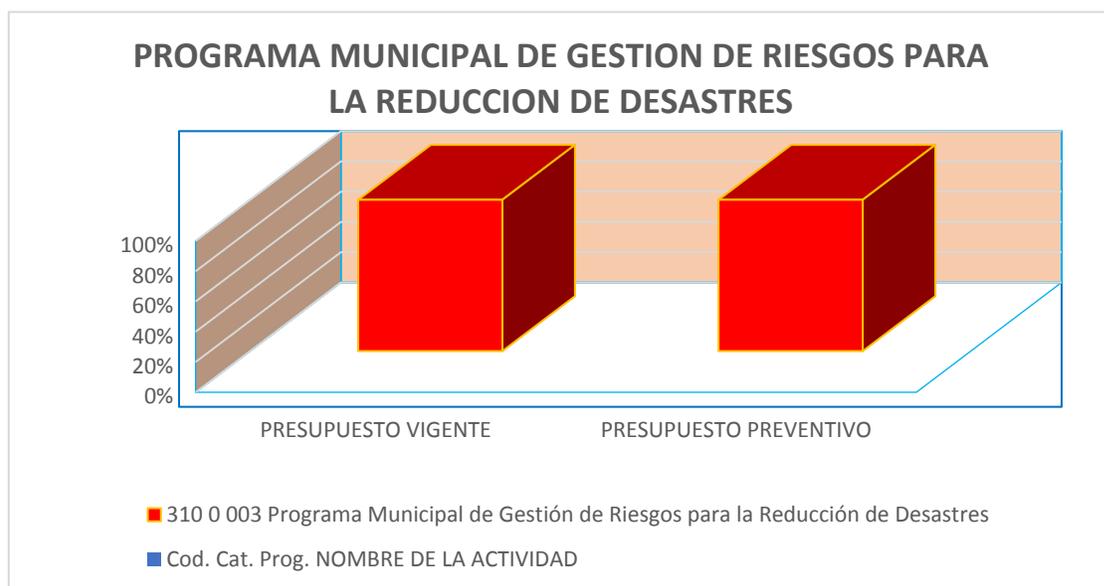
EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA GESTIÓN 2024

Conforme los recursos entregados en la gestión 2024, la Unidad de Prevención de Riesgos, dependiente de la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública, según el Programa Municipal de Gestión de Riesgos para la Reducción de Desastres tuvo un presupuesto inicial de Bs. 1.294.999,00 (Un millón doscientos noventa y cuatro mil novecientos noventa y nueve 00/100 bolivianos), reportando los siguientes indicadores proyectados al cierre de la gestión 2024, también hacer conocer que se tuvo un refuerzo presupuestario al programa 310003 llegando a tener un presupuesto total de 3.936.500,74 bs. En la presente gestión 2024.

Tabla 3.2.1: Estructura Presupuestaria de la U.P.R., en PROGRAMAS*

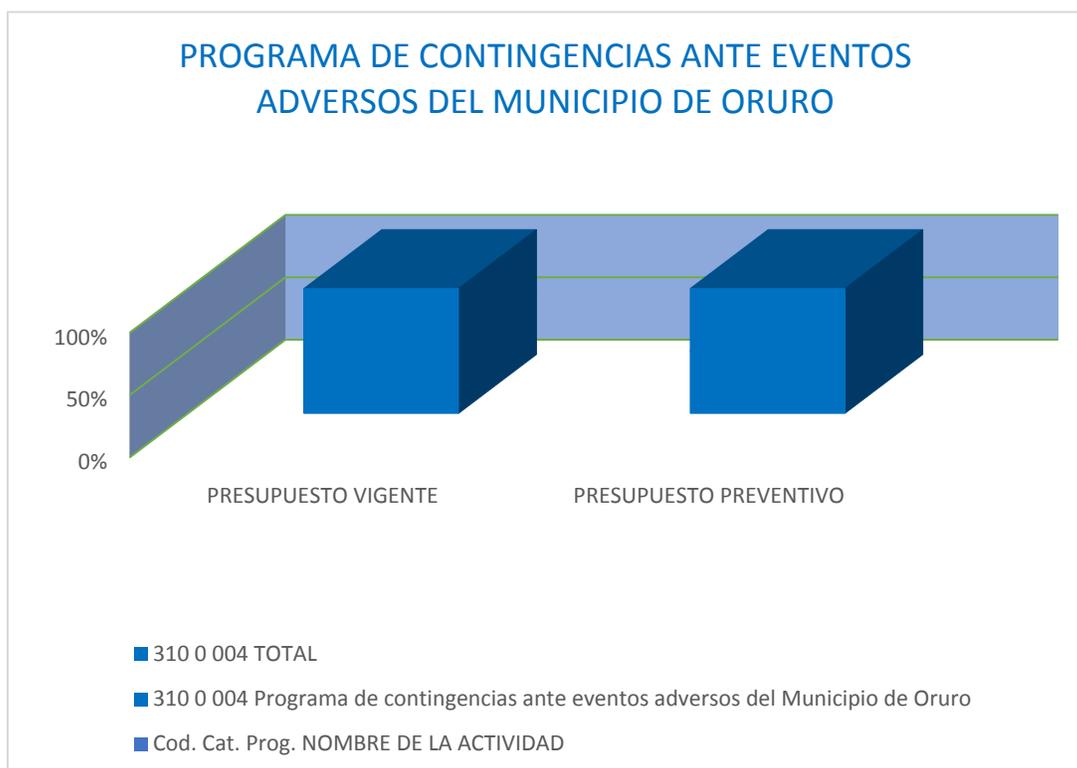
Cod. Cat. Prog.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO PREVENTIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTADO	PORCENTAJE*
310 0 003	Programa Municipal de Gestión de Riesgos para la Reducción de Desastres	1.294.999,00	3.902.747,69	3.710.843,31	3.690.923,31	95,08%
TOTAL		1.294.999,00	3.902.747,69	3.710.843,31	3.690.923,31	95,08%

Fuente: S.I.G.E.P. (2024)*



Cod. Cat. Prog.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO PREVENTIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTADO	PORCENTAJE*
310 0 004	Programa de contingencias ante eventos adversos del Municipio de Oruro	90.000,00	53.000,00	49.830,00	49.830,00	94,02%
TOTAL		90.000,00	53.000,00	49.830,00	49.830,00	94,02%

Fuente: S.I.G.E.P. (2024)*



Cod. Cat. Prog.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO PREVENTIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO PROYECTADO	PORCENTAJE*
310 0 005	Programa de mitigación, control de canales y cuerpos de agua expuestos a contaminación ambiental en el Municipio.	98.815,00	98.815,00	74.180,00	74.180,00	75,07%
TOTAL		98.815,00	98.815,00	74.180,00	74.180,00	75,07%

Gráfico 3.1.: Información Presupuestaria General de la U.P.R. en PROGRAMAS no recurrentes

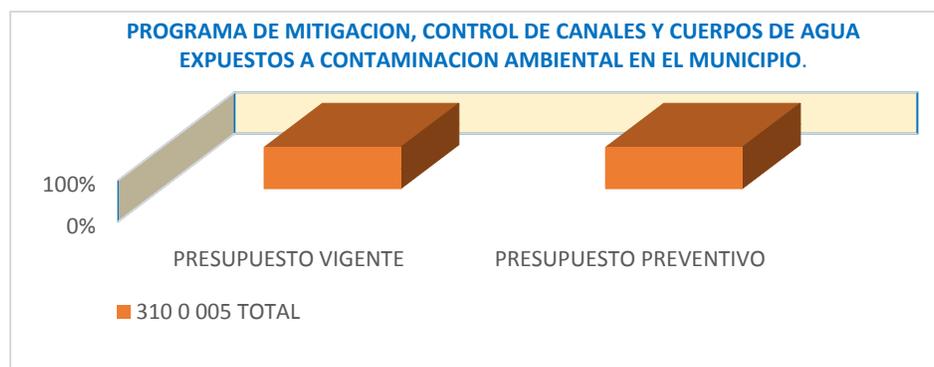


Tabla 3.2.2: Estructura Presupuestaria de la U.P.R., en PROYECTOS DE INVERSION*

Fuente: S.I.G.E.P. (2024)*

Nº.	Nombre de proyectos de Inversión	SISIN	MONTO (BS.)	EJECUCION FISICA (%)	EJECUCION FINANCIERA (%)
1	Construcción Muro de Contención Junta Vecinal Alto Oruro Sud calle 800 D-1.	14010107800000	397.156,34	25.00%	0.00%
2	Const. Muro de Contención Zanja de Coronación entre 6 de Octubre y Soria Galvarro J.V. Santa Barbara D-1.	14010107900000	545.838,37	0.00%	0.00%
TOTAL				25,00%	0.00%

Conforme lo estimado y programado no se logró la cancelación de los proyectos de inversión solo la contratación para su ejecución lo cual conlleva los recursos para su cancelación la próxima gestión 2025 pero la ejecución física inicia desde esta gestión 2024

ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO CUALITATIVO DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS RELEVANTES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL RELACIONADA CON LOS OBJETIVOS Y METAS DE SU DIRECCIÓN Y/O UNIDADES DEPENDIENTES (EN FUNCIÓN AL POA 2024)

La Unidad de Prevención de Riesgos (UPR) tiene su brazo operativo a través del Programa 310: Gestión de Riesgos y la actividad principal 003: PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGOS PARA LA REDUCCION DE DESASTRES, según la siguiente estructura funcional de la gestión 2024.

EJECUCION FÍSICA

Conforme al planteamiento de metas y objetivos, según las actividades de la Unidad de Prevención de Riesgos, se tienen los siguientes indicadores de cumplimiento físico.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UNIDAD	CANTIDAD (NETA ANUAL)	CANTIDAD EJECUTADA	EJECUCION FISICA PARCIAL %	EJECUCION FISICA TOTAL %
IDENTIFICACION DE CONDICIONES DE RIESGO Y CATEGORIZACION PARA EJECUCION DE PROYECTOS DE PREINVERSION	GLB	150,00	209,00	100,00%	88,00%
IDENTIFICACIONES DEL RIESGO EXISTENTE POR EVENTO ADVERSO	GLB	18,00	20,00	100,00%	
LEVANTAMIENTO FOTOGRAMETRICO DE ALTA PRECISION	GLB	5,00	5,00	100,00%	
ATENCION DE EMERGENCIAS POR EPOCA DE LLUVIAS	GLB	25,00	23,00	92,00%	
DISEÑO DE PROYECTOS DE INVERSION POR EMERGENCIA Y/O DESASTRE	GLB	4,00	2,00	50,00%	
ELABORACION E IMPLEMENTACION DE PLANES DE EMERGENCIA, PROGRAMAS	GLB	4,00	3,00	75,00%	
APROBACION DE LEYES MUNICIPALES	GLB	2,00	2,00	100,00%	
CONVENIOS Y DECRETOS APROBADOS	GLB	2,00	2,00	100,00%	
ENTREGA DE INSUMOS DE LIMPIEZA, HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	PERSONAS	5	0,00	00,00%	
INSTALACION DE CHAPAS METALICAS	PIEZA	45,00	42,00	93,33%	
PROVISION Y ENTREGA TANQUES DE AGUA	PIEZA	5,00	5,00	100,00%	
PROVISION Y ENTREGA DE POLITUBOS (ROLLO DE 100 METROS)	ROLLO	5,00	5,00	100,00%	
TRASLADO Y PROVISION DE AGUA POTABLE	LT	2.900.000,00	5.380.000,00	100,00%	
MEJORAMIENTO DE VIAS EN EMERGENCIA	M3	3.200,00	3.500,00	100,00%	
DRAGADO DE CANALES Y RIOS PRINCIPALES	M3	3500,00	3280,00	93,71%	
LIMPIEZA DE CANALES Y ZANJAS PLUVIALES	M3	10000,00	8510,19	85,10%	
NIVELACION DE CANALES	M3	1000,00	1200,92	100,00%	
CONFORMACION DE TERRAPLEN	M3	3500,00	3223,61	92,10%	
CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTENCION	GLB	9,00	6,00	66,67%	
CONSTRUCCION DE GAVIONES	M3	135,00	135,00	100,00%	
DOTACION E IMPLEMENTACION DE ARTEFACTOS RECICLADORES	PZA	18,00	18,00	100,00%	
INDICADORES TOTALES GESTION				92,32%	88,00%

Tabla 3.3.1. Porcentaje de Avance Físico en PROGRAMAS

Cod. Cat. Prog.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EJECUCION FISICA (%)
310 0 003	Programa Municipal de Gestión de Riesgos para la Reducción de Desastres	95,08%
TOTAL		95,08%

Fuente: Informes semanales 2024 U.P.R.

Cod. Cat. Prog.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EJECUCION FISICA (%)
310 0 004	Programa de Contingencia Ante Evento Adversos del Municipio de Oruro	94,02%

TOTAL	94,02%
--------------	---------------

Fuente: Informes semanales 2024 U.P.R.

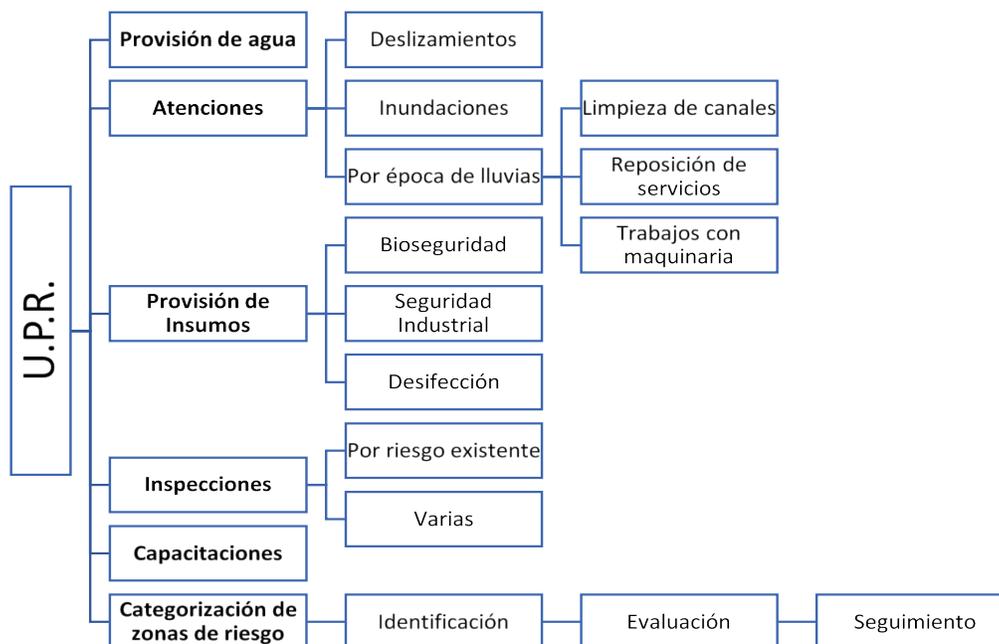
Cod. Cat. Prog.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EJECUCION FISICA (%)
310 0 005	Programa de Mitigación, Control de Canales y Cuerpos de Agua Expuestos a Contaminación Ambiental en el Municipio.	75,07%
TOTAL		75,07%

Tabla 3.3.1. Porcentaje de Avance Físico en PROYECTOS DE INVERSION

Cod. Cat. Prog.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EJECUCION FISICA (%)
14010107800000	Construcción Muro de Contención Junta Vecinal Alto Oruro Sud calle 800 D-1.	25.00%
14010107900000	Const. Muro de Contención Zanja de Coronación entre 6 de Octubre y Soria Galvarro J.V. Santa Barbara D-1	25.00%
TOTAL		1,00%

Fuente: Informes 2024 U.P.R. (Tabla 3.2.2 del presente informe)

La Unidad de Prevención de Riesgos intervino bajo las siguientes acciones:



• **PROVISIÓN DE AGUA**

TABLA PROVISIONAL: PROVISIÓN MENSUAL DE AGUA (MILES DE LITROS)

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
DOTACION DE AGUA (MILES DE LITROS)	450	390	325	400	340	330	310	490	380	695	580	690	5380

FUENTE: Informes semanales U.P.R. gestión 2024

Gráfico: Provisión de agua mensual

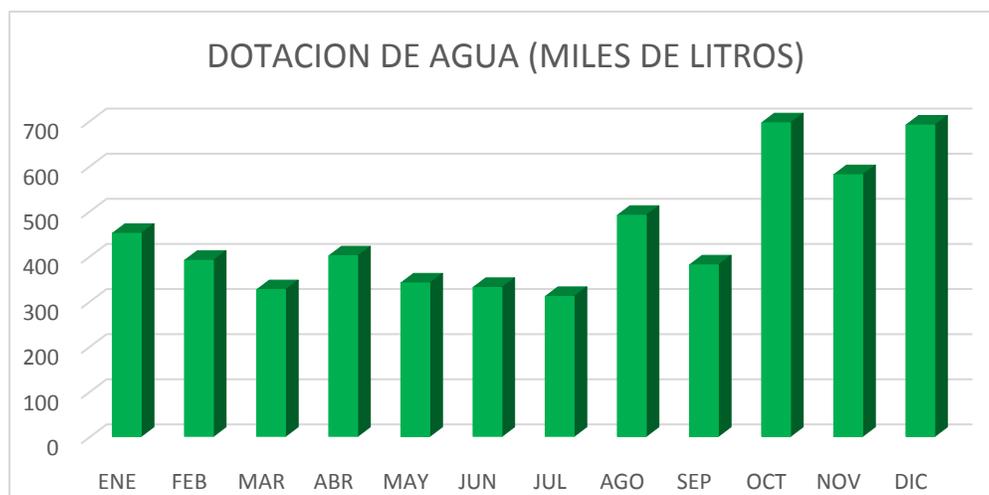
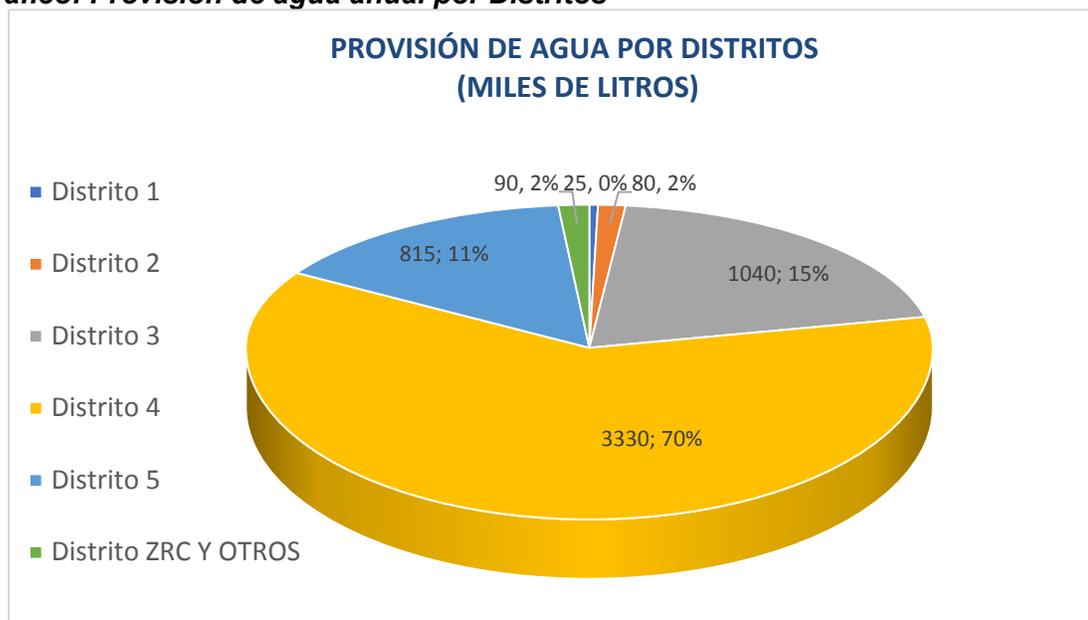


Gráfico: Provisión de agua anual por Distritos

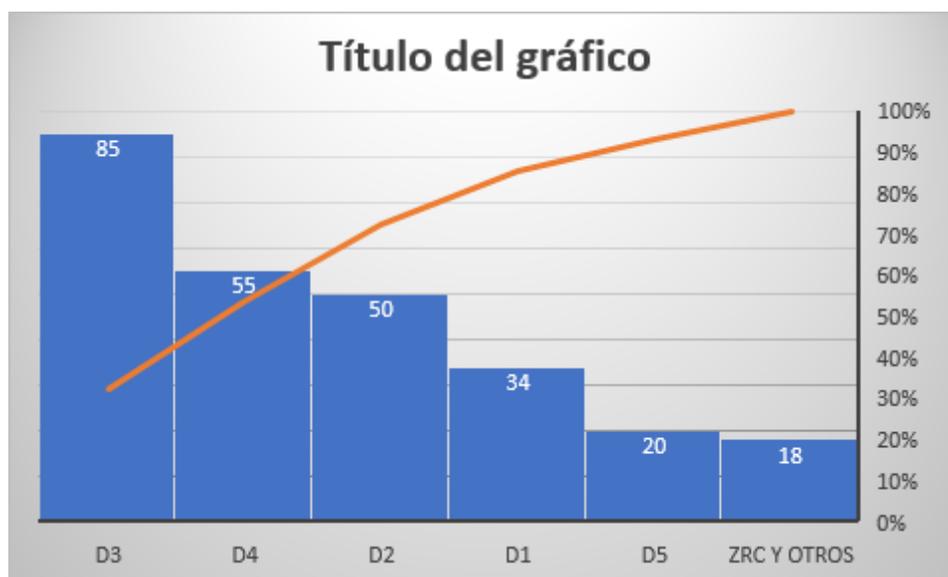


FUENTE: Informes semanales U.P.R. gestión 2024

- CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO EXISTENTE PARA PROYECTOS DE PREINVERSION**

ACTIVIDAD	D1	D2	D3	D4	D5	ZRC Y OTROS	TOTAL
IDENTIFICACION DE CONDICIONES DE RIESGO Y CATEGORIZACION PARA EJECUCION DE PROYECTOS DE PREINVERSION	34	50	85	55	20	18	262

Gráfico: Informes de identificación de condiciones de riesgo por Distritos



ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS DE RELEVANCIA O INCIDENCIA DESARROLLADOS EN LA GESTIÓN 2024

- **APROBACION Y CUMPLIMIENTO A LEY MUNICIPAL N° LEY MUNICIPAL N° 233 LEY MUNICIPAL DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR EVENTO ADVERSO DE DESBORDE DE RÍOS EN EL MUNICIPIO DE ORURO**
- En fecha 21 de febrero de 2024 se aprueba la LEY MUNICIPAL N° 233, con ello se pudo asistir a 44 juntas vecinales y sectores vulnerables de los distritos 1,2,3,4 y 5 atendiendo a las familias con trabajos de atención inmediata en las distintas zonas con alta vulnerabilidad y exposición, recibir insumos de primera respuesta para 700 familias con harina, azúcar, arroz, leche y fideo.

Tabla 4.1. Ejecución de obras de emergencia en el marco de la Ley Municipal N° 233

RELACION NOMINAL DE BENEFICIARIOS EN EL MUNICIPIO DE ORURO			
LEY MUNICIPAL N° 233 DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR DESBORDE DE RIOS EN EL MUNICIPIO DE ORURO			
N°	JUNTA VECINAL/URBANIZACIÓN	DISTRITO	NRO DE ENTREGAS
1	SEBASTIAN PAGADOR	2	4
2	TERCERA SECCIÓN	3	5
3	VIDA NUEVA	3	5
4	27 DE JUNIO "B"	3	27
5	HUAJARA II "A"	3	5
6	SANTA ELENA 1 "C"	3	16
7	COPEINCO	3	14
8	LADRILLEROS	3	10
9	NUEVA ESPERANZA	3	3
10	LURIBAYEÑOS	3	9

11	TARACACHI	3	10
12	6 DE ENERO	3	33
13	SAN JUAN PAMPA	3	30
14	27 DE JUNIO "A"	3	31
15	CERRO VERDE	3	14
16	21 DE DICIEMBRE COP. MIN. CIO 1	3	7
17	MILENIUM FASE 1	3	18
18	LUIS ESPINAL CAMPS	3	11
19	LINEAS FERREAS	3	7
20	PLAN JUSTO JUEZ	3	5
21	AGUAS CALIENTES	3	13
22	ENAF CIO 1	3	11
23	PRO CONSTRUCTORES	3	3
24	MAGISTERIO SOCAMANI	3	8
25	CENTRAL SOCAMANI	3	5
26	CAMPO VERDE	3	9
27	PORVENIR	3	13
28	COMUNIDAD SOCAMANI	3	21
29	MILENIUM JERUSALEN	3	8
30	MILENIUM FASE 3	3	10
31	FORTALEZA	3	14
32	MILENIUM SALVADOR	3	10
33	CONSTRUCTORES SOCAMANI	3	8
34	MILENIUM CENTRAL	3	6
35	MILENIUM 14 DE SEPTIEMBRE	3	8
36	FRANCISCA LAFUENTE	3	24
37	MILENIUM BOLIVARIANO	3	8
38	MILENIUM CHAPICOLLO	3	6
39	VILLA DORINA	3	12
40	MILENIUM ISRAEL	3	10
41	MILENIUM OLEODUCTO	3	18
42	MILENIUM SANTA CECILIA	3	15
43	ALIANZA	3	15
44	MILENIUM JESUS	3	12
45	COMUNIDAD SORA	4	10
46	VILLA BOLIVAR	4	10
47	9 DE JUNIO "A" SUP.	4	20
48	VILLA CANDELARIA	4	8
49	SEVENGANI	4	15
50	AMPLIACIÓN SAN ISIDRO	4	10

51	PUMAS ANDINOS	4	11
52	YARETALES	4	1
53	QUITAYA	4	6
54	VILLA FLORIDA II	4	11
55	VILLA CHALLACOLLO	5	35
56	LAS LOMAS	5	5
57	INCA POZO	5	7
58	15 DE SEPTIEMBRE	5	7
59	LOS OLIVOS	5	3
60	VERDE UNO	5	5
61	AURORA	6	5
TOTAL			700

Fuente: Informes semanales 2024 U.P.R.

Como también se presentó las carpetas de solicitud de apoyo con insumos para la atención y/o respuesta de evento adverso de desborde de ríos, con la solicitud de equipo y herramientas al **VICEMINISTERIO DE DEFENSA POR LO QUE NO SE DIO LUGAR AL PROCESO O CARPETA SOLICITADA.**

APROBACION Y CUMPLIMIENTO A LEY MUNICIPAL N° 232 MUNICIPAL DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LLUVIAS PERSISTENTES, FALLAS Y HUNDIMIENTOS EN EL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE ORURO.

En fecha 21 de febrero de 2024 se aprueba la LEY MUNICIPAL N° 232, con ello se pudo asistir EN LA ZONA NORTE Distrito 2 del municipio, con la realización de una zanja de coronación de una longitud de 650 metros de excavación la cual se realizó a faldas del cerro san pedro.

APROBACION Y CUMPLIMIENTO A LEY MUNICIPAL N° 233 Ley Municipal de Declaratoria de Emergencia por Evento Adverso de Desborde de Ríos en el Municipio de Oruro.

En fecha 21 de febrero de 2024 se aprueba la LEY MUNICIPAL N° 233, con ello se pudo asistir en trabajos de prevención en los Distritos 2,3 y 4 con trabajos de mejoramiento de defensivos, canalización pasos vehiculares, pasos peatonales y mejoramiento de accesos principales.

- **APROBACION DE DECRETOS MUNICIPALES Y PROPUESTA A LEYES MUNICIPALES**

En cumplimiento a los sucesos presentados en el Municipio de Oruro y dando cumplimiento a las observaciones de la Contraloría General del Estado, la Unidad de Prevención de Riesgos ha procedido a contribuir en la aprobación de los siguientes decretos y leyes municipales:

Tabla 4.2. Decretos y Leyes Municipales de la gestión 2024

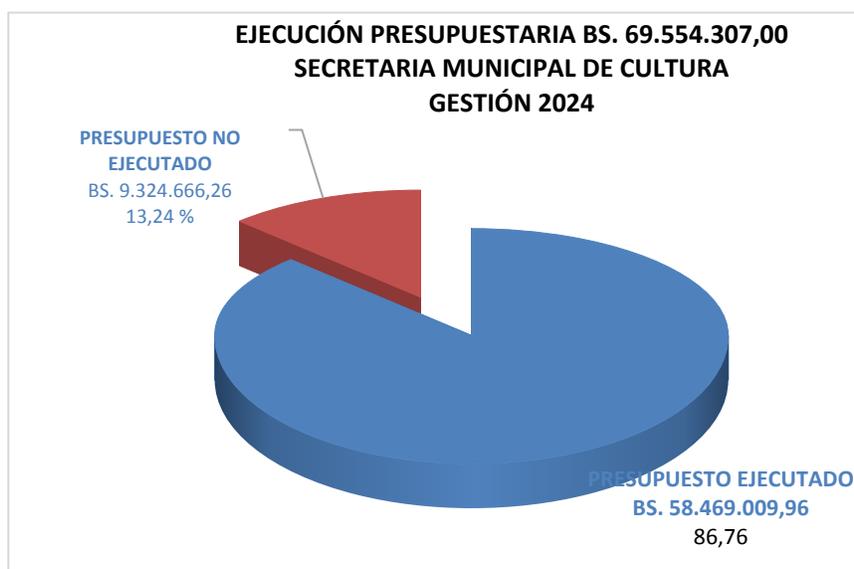
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	AMBITO DE APLICACION	ACCIONANTES	FECHA DE APROBACION	ESTADO
Propuesta y Aprobación del Decreto Municipal N° 271 "Reglamento para la Contratación de Bienes y Servicios bajo la Modalidad de Contratación por Desastres y/o Emergencias"	Para aplicación de la modalidad de Contratación de Bienes y Servicios bajo la modalidad de contratación por Desastres y/o Emergencias	Unidad de Prevención de Riesgos, DDO TIC'S, Unidad de Bienes y Servicios, Secretaria Municipal de Asuntos Jurídicos	18 07 2023	VIGENTE
Aprobación de Decreto Municipal N° 281 "REGLAMENTO A LA LEY 755 DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO"	Cumplimiento a recomendaciones de la Contraloría General del Estado Informe K2/GP19/N21-G, Supervisión sobre los canales y cuerpos de agua afectados por la acumulación de residuos sólidos	Dirección de Salud Ambiental, Unidad de Prevención de Riesgos, Unidad de Drenaje Urbano, EMAO, DDO TIC'S	29 09 2023	VIGENTE
Ley Municipal N° 206 de Declaratoria de Emergencia por Evento Adverso a Sequía	Asistencia y ayuda humanitaria a 13 zonas agroproductivas y otros sectores vulnerables del municipio de Oruro	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Unidad de Prevención de Riesgos	31 10 2023	CADUCADO
Propuesta de Iniciativa Legislativa para Declaratoria de Emergencia por Contaminación Ambiental en el lago Uru Uru	Asistencia, actividades y ayuda humanitaria a los sectores adyacentes de lago Uru Uru	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Unidad de Prevención de Riesgos		NO SE CONSIDERO
Ley Municipal N° 232 Ley Municipal de Declaratoria de Emergencia por Lluvias Persistentes, Fallas y Hundimientos en el Sistema de Drenaje Pluvial del Municipio de Oruro	Asistencia a sectores vulnerables distritos 1, 2, 3,4, 5 y otros sectores vulnerables del municipio de Oruro	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Unidad de Prevención de Riesgos	21 02 2024	CADUCADO
Ley Municipal N° 233 Ley Municipal de Declaratoria de Emergencia por Evento Adverso de Desborde de Ríos en el Municipio de Oruro	Asistencia a sectores vulnerables distritos 1, 2, 3,4, 5 y otros sectores vulnerables del municipio de Oruro	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Unidad de Prevención de Riesgos	21 02 2024	CADUCADO

Ley Municipal N° 285 Ley Municipal de Declaratoria de Emergencia por Evento Adverso de Precipitaciones Extraordinarias (lluvia fuerte e intensa, llovizna persistente, viene, granizo y aguacero) en el Municipio de Oruro	Asistencia a sectores vulnerables distritos 1, 2, 3,4, 5 y otros sectores vulnerables del municipio de Oruro	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Unidad de Prevención de Riesgos	12 12 2024	VIGENTE GAMO
Ley Municipal N° 286 Ley Municipal de Declaratoria de Emergencia por Evento Adverso a Deslizamiento en el Municipio de Oruro	Asistencia a sectores vulnerables distritos 1, 2, 3,4, 5 y otros sectores vulnerables del municipio de Oruro	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Unidad de Prevención de Riesgos	09 12 2024	VIGENTE GAMO

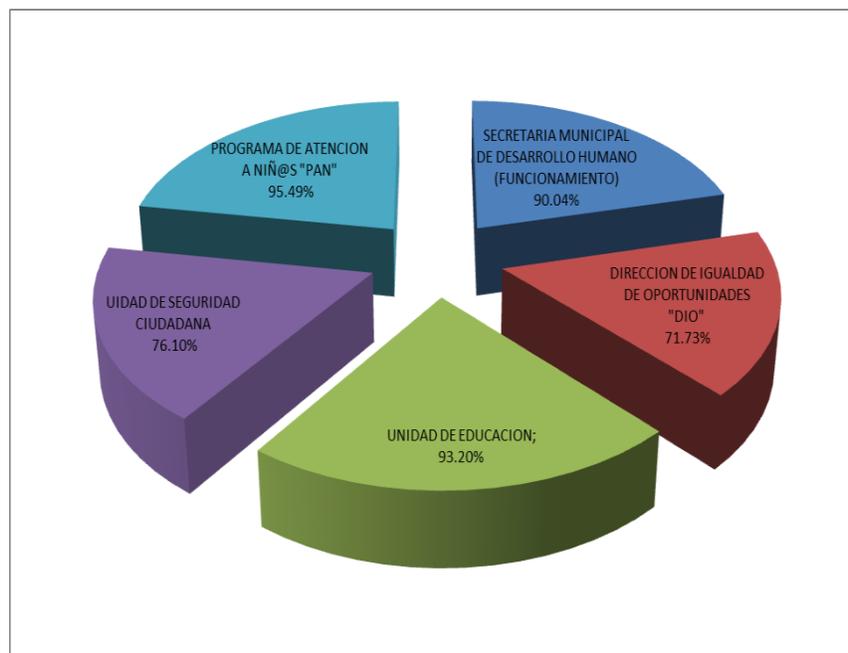
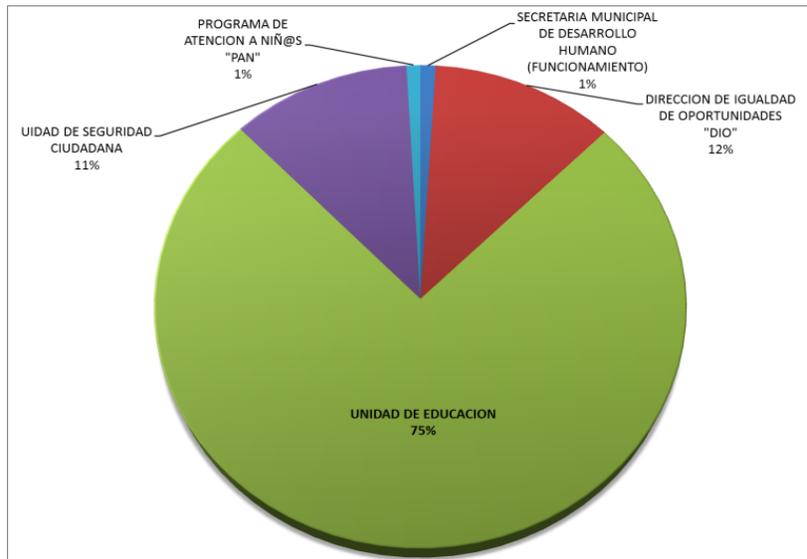
14. SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO. –

La Secretaría Municipal de Desarrollo Humano dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, tiene como estrategias institucionales; Identificar, gestionar e informar a la Máxima Autoridad Ejecutiva (M.A.E.) sobre alianzas estratégicas de cooperación financiera, donaciones de alimentos, cursos de capacitación con instituciones locales, nacionales e internacionales.

Para la gestión 2024 se inscribió un presupuesto de **Bs 69.554.307,00 (Sesenta y nueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil trescientos siete 00/100 bolivianos)** para las actividades de la secretaria municipal de desarrollo humano de la gestión 2024, ejecutándose un presupuesto de **Bs 58.469.009,96 (86,76%)** con un presupuesto no ejecutado de **Bs 9.324.666,26 (13,24%)**.



Distribución presupuestaria por áreas



DIRECCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (D.I.O). -

Dentro las actividades que se realizaron durante la gestión 2024, conforme a los datos que fueron proporcionados por las diferentes áreas de acción de la Dirección de Igualdad y Oportunidades dependiente de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, tenemos las siguientes:

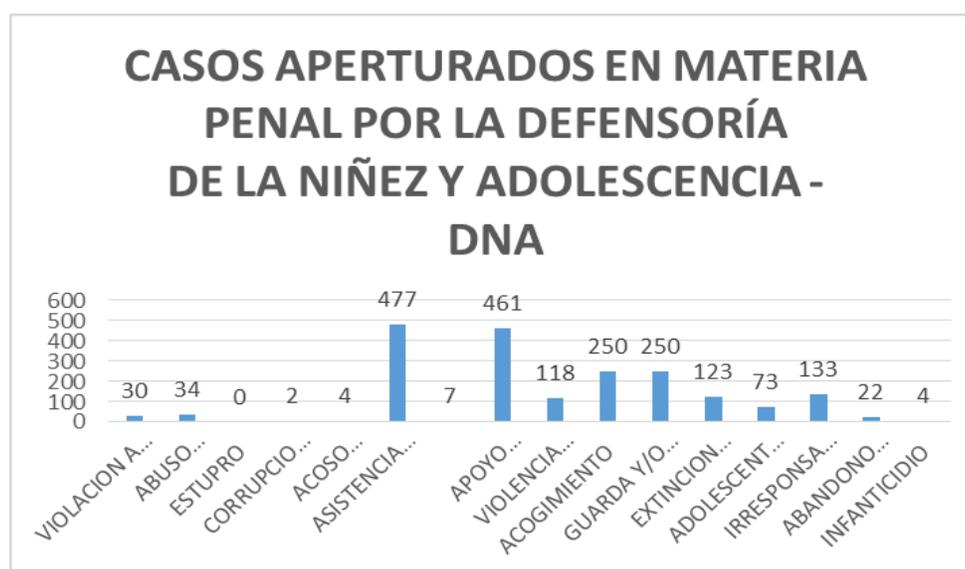
ÁREA DE LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – D.N.A.

En el Área de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia – D.N.A. de la Dirección de Igualdad y Oportunidades, durante la presente gestión de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

CASOS ATENDIDOS D.N.A. GESTION 2024

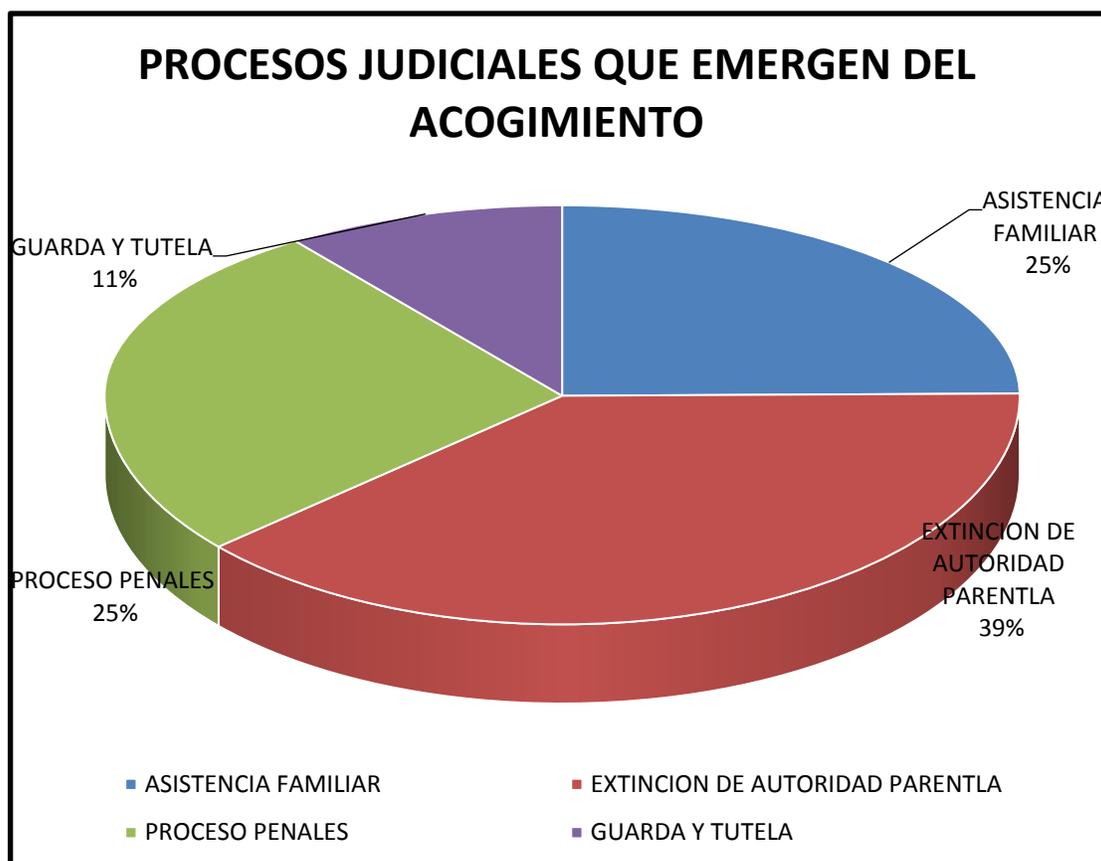
No.	TIPOLOGÍA	CANTID.
1	VIOLACION A NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE	30
2	ABUSO SEXUAL	34
3	ESTUPRO	0
4	CORRUPCION DE MENORES	2
5	ACOSO SEXUAL	4
6	ASISTENCIA FLIAR	477
7	INFRACCION A LA LEY	7
8	APOYO INTEGRAL	461
9	VIOLENCIA FAMILIAR	118
10	ACOGIMIENTO	250
11	GUARDA Y/O TUTELA	250
12	EXTINCIION DE AUTORIDAD MATERNA y/o PATERNA	123
13	ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY	73
14	IRRESPONSABILIDAD PARENTAL	133
15	ABANDONO DE MENOR DE EDAD	22
16	INFANTICIDIO	4
	TOTAL	1.988

Un total de casas atendidos a la gestión 2024 por el área de la defensoría de la niñez y adolescencia – DNA de **1.988 casos atendidos**.



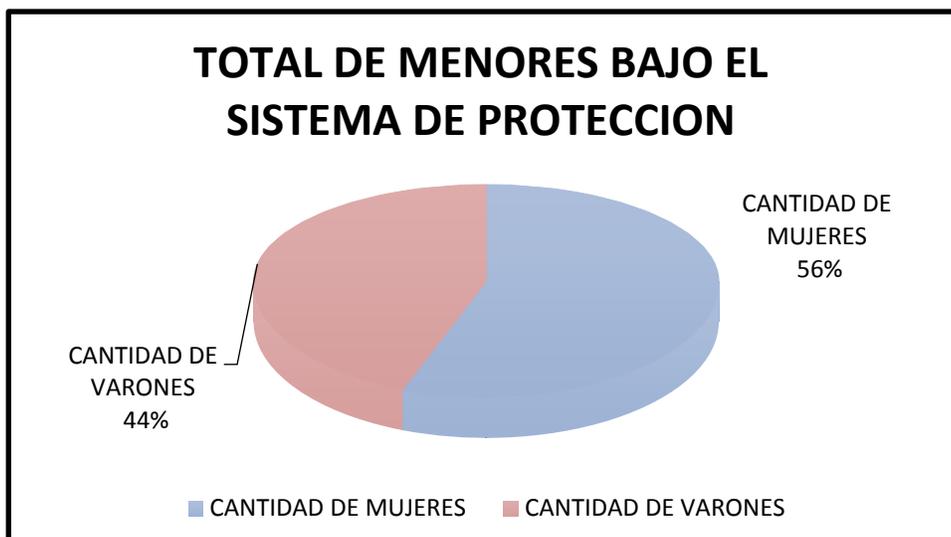
ÁREA DE ADOPCIONES Y ACOGIMIENTOS

El Área de Adopciones y Acogimientos de la Dirección de Igualdad y Oportunidades es la Instancia psico-socio jurídica, cuyo objetivo es garantizar la protección, bienestar y el derecho a la familia de una niña, niño y adolescente, mediante la reintegración a la familia de origen, vinculación a una familia ampliada, comunitaria o en su caso adoptiva.



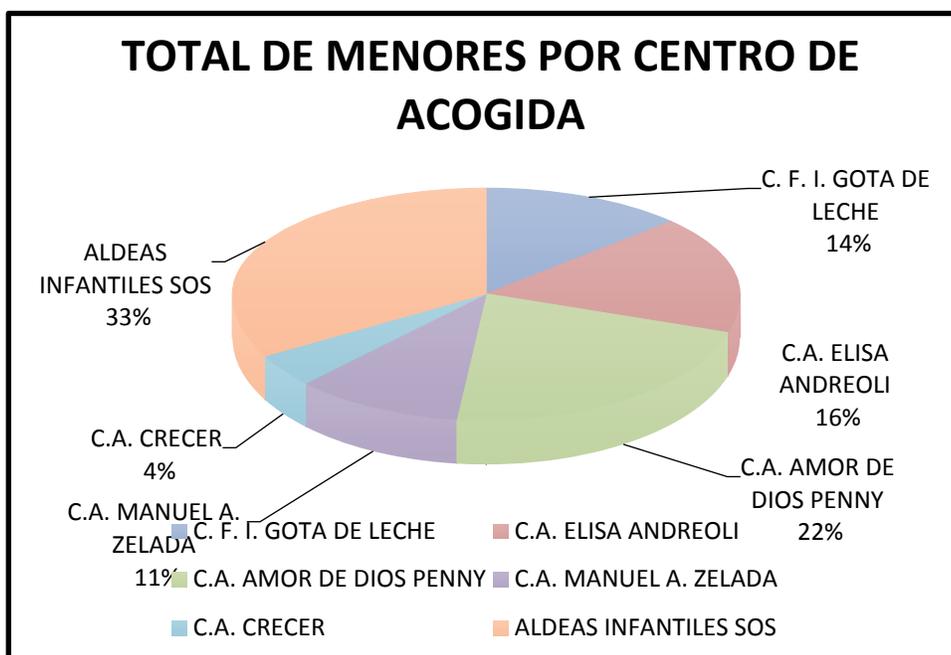
TOTAL, DE MENORES BAJO EL SISTEMA DE PROTECCION (CENTROS DE ACOGIDA)

TOTAL, DE MENORES BAJO EL SISTEMA DE PROTECCION		PORCENTAJE
CANTIDAD DE MUJERES	104 MENORES DE EDAD	44 %
CANTIDAD DE VARONES	83 MENORES DE EDAD	56 %
TOTAL	187	100 %



TOTAL, DE MENORES POR CENTRO DE ACOGIDA

TOTAL, DE MENORES POR CENTRO DE ACOGIDA		PORCENTAJE
C. F. I. GOTA DE LECHE	27 MENORES DE EDAD	14 %
C.A. ELISA ANDREOLI	29 MENORES DE EDAD	16 %
C.A. AMOR DE DIOS PENNY	41 MENORES DE EDAD	22 %
C.A. MANUEL A. ZELADA	20 MENORES DE EDAD	11 %
C.A. CRECER	8 MENORES DE EDAD	4 %
ALDEAS INFANTILES SOS	62 MENORES DE EDAD	33 %
TOTAL	187	100 %



ÁREA DEL SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL – S.L.I.M.

En el Área del Servicio Legal Integral Municipal – S.L.I.M. de la Dirección de Igualdad y Oportunidades, durante la presente gestión de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

El programa funcionamiento (S.L.I.M.) (Servicio Legal Integral Municipal) dependiente de la Dirección de Igualdad de Oportunidades del Municipio de Oruro, tiene por objetivo la atención y protección de las víctimas de violencia hacia las mujeres, dentro su función debe brindar atención de calidad y calidez a todas las mujeres, y de esta forma efectivizar la lucha contra la violencia, para la restitución de sus derechos vulnerados.

En ese sentido, se detalla los datos estadísticos de casos apertura dos, grafico porcentual de las causas atendidas en la Unidad del (S.L.I.M.), según tipología, contrastado con el libro de ingresos.

Nº	TIPOLOGIA	DIO CENTRO	DIO NORTE	DIO SUD	DIO VINTO	DIO AURORA	TOTAL
1.-	VIOLENCIA FAMILIAR	9	22	14	18	3	52
2.-	VIOLENCIA FISICA	2					2
3.-	VIOLENCIA PSICOLOGICA	56	51	12		14	120
4.-	ACOSO SEXUAL	5	2		2		9
-5.	ABUSO SEXUAL	2	1				3
6.-	ACOSO LABORAL	2					2
7.-	VIOLACION	7	2	2	1	2	12
8.-	APOYO INTEGRAL		3	10			3
TOTAL		83	82	38	21	19	243

No.	TIPOLOGÍA	CANTID.
1	VIOLACION	3
2	VIOLENCIA FAMILIAR Y/ODOMESTICA	35
3	ACOSO SEXUAL	2
	TOTAL	40



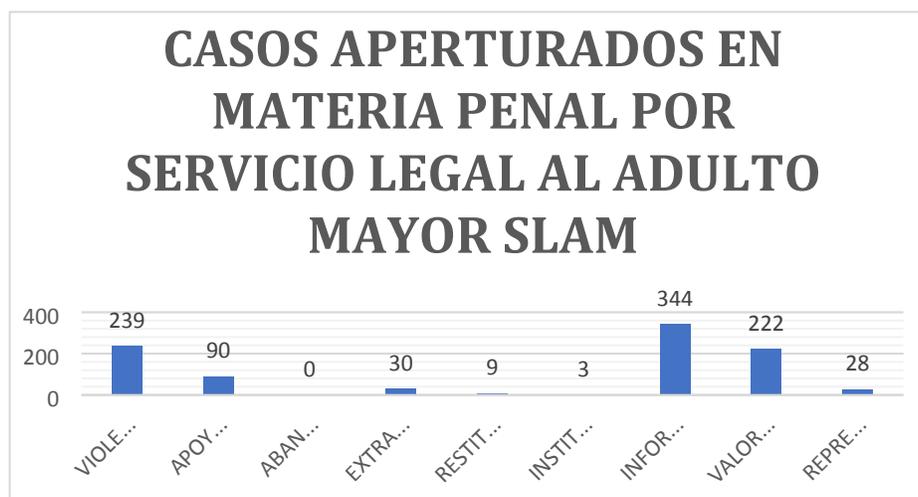
CASOS ATENDIDOS GESTION 2024 - SLIM

CASOS	NUMERO
ABUSO SEXUAL	7
ACOGIMIENTO	5
GUARDA COMPARTIDA	1
INTERDICTO	1
RESCATE DE MENOR	1
VIOLACION	2
VIOLACION CON AGRAVANTE	3
VIOLENCIA	12
TOTAL	32



ÁREA ADULTO MAYOR

No.	TIPOLOGÍA	CANTID.
1	VIOLENCIA FAMILIAR Y/ODOMESTICA	239
2	APOYO INTEGRAL	90
3	ABANDONO ADULTO MAYOR (PAM)	0
4	EXTRAIVIO	30
5	RESTITUCIONES	9
6	INSTITUCIONALIZADOS	3
7	INFORMES NOTARIALES	344
8	VALORACIONE PSICOLOGICAS	222
9	REPRESENTACIONES PSICOLOGICAS	28
TOTAL		965



ÁREA DE PROPREMI

DATOS ESTADÍSTICOS DE CASOS ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE PROPREMI

Nº	ATENCION DE CASOS	CANTIDAD
1	ATENCIÓN A SOLICITUD DE TALLERES EN U.E.	38
2	ATENCIÓN A DENUNCIAS ESCRITAS EN U.E.	76
3	ATENCIÓN A DENUNCIAS VERBALES	27
4	REPRESENTACIONES	17
TOTAL, DE CASOS		158

En base a registro de casos se tiene un total de 158 casos atendidos en la unidad de Prevención estudiantil apertura dos del mes de junio hasta la culminación de la gestión escolar.

Entre ellos se puede resaltar que 76 casos fueron denuncias escritas de padres de familia, maestros o directores de Unidades educativas quienes informaron de casos de bullying, violencia entre padres o violencia ejercidas por un personal de la institución educativa, en base a las denuncias escritas el Equipo de Prevención Estudiantil acudió a las unidades educativas para conocer la situación real de caso, ya que muchas denuncias era desestimadas pues padres de familia solo tergiversaban la información con la finalidad de dañar a un personal de las U.E. a través de la mala información, así como también otras denuncias eran falsas y los propios denunciantes desistían de la denuncia, como también el denunciante que supuestamente sufría de bullying, era muchas veces el propio agresor. Como también se intervenía en establecimientos donde el director no resolvía el caso por no poner la importancia que correspondía al caso.

ÁREA DE JUVENTUDES

En el Área de Juventudes se ha venido gestionando el “Proyecto de Ley Municipal que regule el ejercicio de los derechos de los jóvenes dentro de nuestro municipio, así como el de determinar las políticas públicas municipales con lo que debe contar nuestro gobierno municipal”, y asimismo llevó a cabo una serie de actividades dirigidas a este Sector vulnerable de nuestra sociedad, dentro de las actividades llevadas a cabo tenemos: Ferias de socialización de la normativa en favor de este sector, Cursos Taller con temática relacionada para la juventud de nuestro medio. También se viene trabajando proyectos dentro de Convenio de Cooperación Interinstitucional que beneficiaran a este sector importante de nuestro medio.

ÁREA DE GÉNERO Y FAMILIA

La Unidad de GENERO Y FAMILIA dependiente de la Dirección de Igualdad de Oportunidades promueve consulta, asesoramiento y asistencia jurídica de carácter especializada, atención a sectores vulnerables, tiene por objetivo Aportar al ejercicio de la promoción y defensa de los derechos fundamentales (a la vida, salud, educación vivienda, atención integral) de las personas con identidad diversa y de género y la familia en

general, en base a una proyección adecuada de apoyo hacia un futuro próximo en donde se detallara servicio integral oportuno a todo tipo de población .

FORMULARIOS DE PERMISO A MENORES QUE SE EXPIDIERON EN OFICINAS DE LA DIO

MESES	D.N.A QUE VIAJARON A NIVEL NACIONAL TOTAL
ENERO – DICIEMBRE (2024)	5.206

PERMISOS DE VIAJE OFICINA

CENTRAL DIO	1.347
DELEGACIONES	275
ANTIGUA TERMINAL DE BUSES	1.248
DELEGACIONES	186
NUEVA TERMINAL	2.000
DELEGACIONES	150
TOTAL	5.206

UNIDAD DE EDUCACIÓN. -

Dentro las actividades que se realizaron durante la presente gestión en la Unidad de Educación dependiente de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, tenemos las siguientes:

EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA GESTIÓN 2024.

En cumplimiento a los objetivos trazados por la Unidad de Educación y en apego al Plan Operativo Anual (POA 2024) se tiene los siguientes resultados:

ACTIVIDAD	RESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	RESULTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARI A
1	DESAYUNO ESCOLAR COMPLEMENTARIO	41.047.575,60	100%
3	DIRECCIÓN DISTRITAL	120.761,00	81,98%
8	CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA APOYO A LAS UNIDADES EDUCATIVAS	1.400.000,00	98,35%
10	APOYO Y EQUIPAMIENTO PARA EDUCACIÓN	4.964.681,55	84,09%
11	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA UNIDADES EDUCATIVAS	3.736.797,40	98,85%
15	EQUIPAMIENTO DE AULAS TECNOLOGICAS	481.020,00	99,67%
16	EDUCACION ALTERNATIVA ABOPANE	10.320,00	100%

88	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CIVICO PATRIOTICA	261.490,00	70,73%
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS:		51.977.645,55	91,25 %

ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA GESTIÓN 2023.

La Unidad de Educación dependiente de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, planifico dentro el POA 2023 la Ejecución del presupuesto asignado en un porcentaje estimado del 99,51%, como se refleja en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD	RESCRIPCIÓN	PLANIFICACIÓN EJEC. PRES. 2023	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2023
1	DESAYUNO ESCOLAR COMPLEMENTARIO	100%	99,71%
3	DIRECCIÓN DISTRICTAL	90%	70,95%
8	CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA APOYO A LAS UNIDADES EDUCATIVAS	100%	85,99%
10	APOYO Y EQUIPAMIENTO PARA EDUCACIÓN	97%	93,03%
11	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA UNIDADES EDUCATIVAS	99%	98,98%
15	EQUIPAMIENTO DE AULAS TECNOLOGICAS	98%	95,61%
88	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CIVICO PATRIOTICA	100%	76,98%
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS		99.50	98,51%

ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA GESTIÓN 2024.

La Unidad de Educación dependiente de la Secretaria Municipal de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, planifico dentro el POA 2024 la Ejecución del presupuesto asignado en un estimado del 99,25%, como se refleja en el siguiente cuadro:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PLANIFICACIÓN EJEC. PRES. 2024	EJECUCIÓN PRESUPUESTARI A GESTIÓN 2024
1	DESAYUNO ESCOLAR COMPLEMENTARIO	99,71%	100,00%
3	DIRECCIÓN DISTRICTAL DE ORURO	70,95%	81,98%

8	CONTRATACIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA APOYO A LAS UNIDADES EDUCATIVAS	85,99%	98,35%
10	APOYO Y EQUIPAMIENTO PARA EDUCACIÓN	93,03%	84,09%
11	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA UNIDADES EDUCATIVAS	98,98%	98,85%
15	EQUIPAMIENTO DE AULAS TECNOLÓGICAS	95,61%	99,67%
16	EDUCACIÓN ALTERNATIVA ABOPANE		100,00%
88	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CÍVICO PATRIÓTICA	76,98%	70,73%
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS		98,51%	91,25%

ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO CUALITATIVO DE TEMAS PROYECTOS Y PROGRAMAS RELEVANTES DE LA GESTIÓN RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS Y METAS EN FUNCIÓN AL POA 2024.

La Unidad de Educación dependiente de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, dentro de los programas más relevantes que se lograron ejecutar en la gestión 2024, se encuentran los siguientes:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2024
1	DESAYUNO ESCOLAR COMPLEMENTARIO	41.047.575,60	100,00%

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2024
10	APOYO Y EQUIPAMIENTO PARA EDUCACIÓN	4.964.681,55	84,09%
11	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO PARA UNIDADES EDUCATIVAS	3.736.797,40	98,85%

Programa de atención del Niñ@ PAN. -

Informe final de ejecución y cumplimiento de resultados y objetivos estratégicos de la Gestión 2024.

N°	DESCRIPCIÓN	LOGROS	INSTITUCIONES
1	Apertura de Centros Infantiles	6 Centros Infantiles Aperturados	Distritos 1,2,3, 5 Logrando atender a 250 niños(as).
2	Planificación Educativa	Ejecutada al 100%	6 Centros Infantiles del Programa PAN.
3	convenios ejecutados esta gestión 2024	2 Convenios	-G.A.M.O. – G.A.D.O.R. (Alimentos, Medicamentos, Material Didáctico).

			-G.A.M.O. – C.Y.S. (Practicantes en Parvulario y Gastronomía)
4	Alianzas Estratégicas logradas gestión 2024	1 Alianza	-PAN – C.A.T.E.I. (Practicantes en Parvulario)
5	Proyectos Realizados	1 Proyecto Pedagógico	Construido Ambiente de Cunicultura
6	Instalación del Nuevo Medidor de Agua	Centro Infantil “Aurora”	-Avance de Obras G.A.M.O. -SELA
7	Se Impulsó al Fortalecimiento de 8 Educadoras y Manipuladoras de Alimentos de los Centros Infantiles PAN	Capacitación continua en temas relacionados en Educación, Salud, Nutrición y Protección	Dirigido por el Personal de SOS y en Programa P.A.N.
8	Se Impulsó al cuidado de la Salud de las Educadoras y Manipuladoras de Alimentos	La Totalidad de las Consultoras de Línea se Realizaron el Examen de PAPANICOLAU	En los Centros de Salud en las cuales están registrados.

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA. -

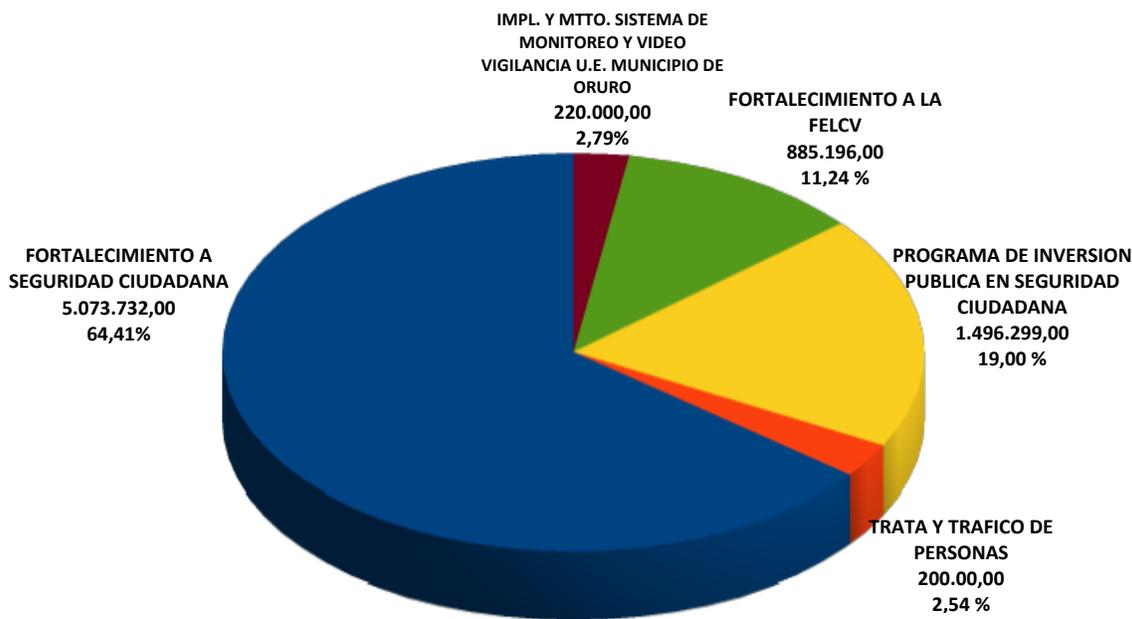
Dentro las actividades que se realizaron durante la presente gestión en la Unidad de Seguridad Ciudadana dependiente de la Secretaría Municipal de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, tenemos las siguientes:

Presupuesto asignado a seguridad ciudadana por fuente y organismo financiador

Expresado en bolivianos

FUENTE Y ORG.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto asignado
41-119	FORTALECIMIENTO SEGURIDAD CIUDADANA	5.073.732,00
41-119	IMPL. Y MTTO. SISTEMA DE MONITOREO Y VIDEO VIGILANCIA U.E. MUNICIPIO DE ORURO	220.000,00
41-119	PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA	1.498.299,00
41-119	FORTALECIMIENTO A LA FELCV	885.196,00
41-119	TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	200.000,00
	TOTAL	7.877.227,00

Fuente: reportes SIGEP



Cámaras de video vigilancia instaladas

Por otro lado, de acuerdo a reportes emitidos por la Policía Boliviana, existen 24 municipios que cuentan con cámaras de seguridad, contando con 4.025 cámaras instaladas, de las cuales aproximadamente el 30% se encuentra fuera de servicio.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL, CAMARAS	EN FUNCIONAMIENTO	SIN FUNCIONAMIENTO
ORURO	ORURO	400	349	51

Implementación de tecnología preventiva

Con la implementación del “Sistema de Comando y Control para Seguridad Ciudadana” BOL-110 se ha logrado la implementación de:

Implementación de la comunicación troncalizada digital, segura y encriptada.

N °	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO PROGRAMA	IMPORTE TOTAL PROY/ PROG EN BS.	CONCLUIDO / EJECUCIÓN	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO / PROGRAMA A LA FECHA
3	ORURO	PROGRAMA DE INVERSIÓN PUBLICA EN SEGURIDAD	1.498.299,00	EN EJECUCIÓN	-Se atendió el Mantenimiento de vehículos del parque automotor del comando departamental de Policías Oruro. -Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo los tableros eléctricos, Generador, diagnostico al sistema de almacenamiento QUANTUM de la sala de monitoreo del

		CIUDADANA			comando departamental de policías Oruro. -Se adquirió material para el mantenimiento de sistema de video vigilancia.
--	--	-----------	--	--	---

N °	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO PROGRAMA	IMPORTE TOTAL PROY/ PROG EN BS.	CONCLUIDO / EJECUCIÓN	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO /PROGRAMA A LA FECHA
4	ORURO	Fortalecimiento a la FELCV	885.196,00	EN EJECUCIÓN	Se equipó a la Dirección de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia con distintos materiales para su fortalecimiento. También se adquirió un vehículo tipo camioneta para la F.E.L.C.V.

Servicios de la FELCV

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) tiene presencia a nivel nacional en todos los departamentos, contando oficinas de atención policiales entre varones y mujeres, para la prevención, auxilio e investigación, identificación y aprehensión de los presuntos responsables de hechos de violencia hacia las mujeres y la familia.

Oficinas de la FELCV atendidas

DEPENDENCIA	OFICINA
DIRECCION DEPARTAMENTAL FELCV ORURO	8

N °	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO PROGRAMA	IMPORTE TOTAL PROY/ PROG EN BS.	CONCLUIDO / EJECUCIÓN	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO /PROGRAMA A LA FECHA
5	ORURO	Trata y Tráfico de personas	200.000,00	EN EJECUCIÓN	Se atendió bajo requerimiento de la División de Lucha Contra la Violencia para la ejecución de presupuesto asignado

Acciones estratégicas contra la trata y tráfico de personas.

La trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes son problemas multidimensionales; en este sentido, el Ministerio de Gobierno a través de la Dirección General de Trata y Tráfico de Personas realizó acciones orientadas a informar, sensibilizar y concientizar a la población para que asuma medidas de autocuidado y prevención del riesgo, así como la identificación y denuncia.

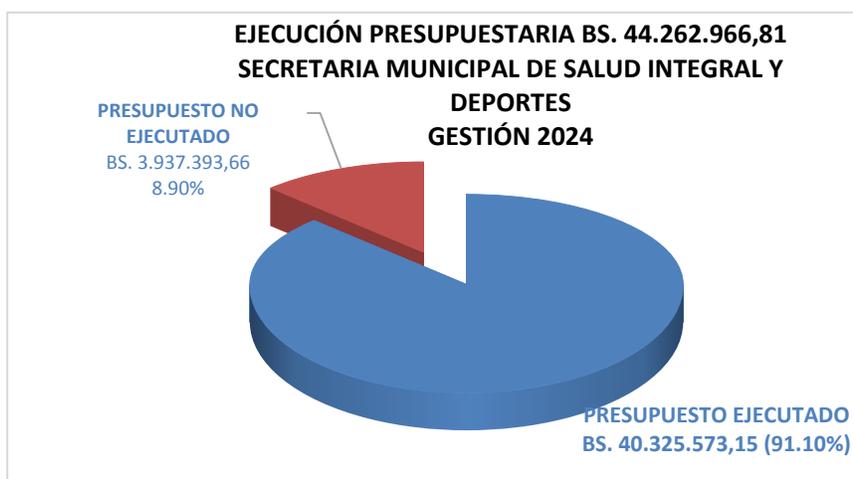
ACCIONES ESTRATÉGICAS DE TRATA Y TRÁFICO

CAMPAÑA	ACCIONES
Jóvenes en acción contra la trata y tráfico de personas	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización y concientización sobre los riesgos de la trata y tráfico de personas, para la prevención de los delitos. Promoción de actitudes de autocuidado, a partir de la información y difusión de material preventivo.
Amor sin Fotos	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de habilidades, actitudes de prevención del riesgo en el uso de las redes sociales. Generación de espacios de discusión sobre riesgos de la trata de personas en las redes sociales
Por una Bolivia libre de trata y tráfico de personas	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de actitudes de prevención del riesgo en jóvenes y adolescentes. Establecimiento de alianzas interinstitucionales para la prevención de los delitos de trata y tráfico de personas.

15. SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES. -

La Secretaria Municipal de Salud a partir de su creación en la gestión 2022, tiene el objetivo esencial de atender de manera integral la salud de la jurisdicción del municipio de Oruro, dotar de recursos humanos y equipamiento a los centro de salud de primer y segundo nivel, así como desarrollar la gestión en salud bajo los principios de eficiencia y eficacia, primordialmente atender a sectores vulnerables que se encuentren afectados por diversos malestares y que incluso pueden incluso poner en riesgo la vida de las y los ciudadanos así como de la población infantil.

Para la gestión 2024 se inscribió un presupuesto de **Bs. 44.262.966,81** para las actividades de la secretaria municipal de la gestión 2024, ejecutándose un presupuesto de **Bs 40.325.573,15 (91.10%)** con un presupuesto no ejecutado de **Bs 3.937.393,66 (8.90%)**.



Distribución presupuestaria por áreas

SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES	362,271.00
CENTRO ZONOSIS	2,186,912.50
PISCINA SEMI-OLIMPICA CAPACHOS	160,648.00
APOYO Y EQUIPAMIENTO PARA SALUD	12,061,590.80
CENTRO MUNICIPAL DE IMAGENOLOGIA	1,858,100.00
IMPL UNIDAD DE HEMODIALISIS	1,264,955.00
IMPL. UNIDAD DE ODONTOLOGIA	85,237.00
NUTRIC. COMPLEM. MULTIGENERACIONAL	2,020,000.00
PERSONAL MEDICO PARAMÉDICO (COMP. D.S. 29565)	15,553,686.50
Prevención, Control y Atención del Coronavirus	0.00
PROYECTO MI SALUD POLITICA SAFCI	69,837.00
Servicios de Salud Universal y Gratuita - SUS	5,640,766.01
ADMINISTRACION CAMPOS DEPORTIVOS MUNICIPIO ORURO	904,476.00
APOYO AL DEPORTE	2,094,487.00
JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES	0.00
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES	44,262,966.81

ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA GESTIÓN 2024 DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES

Reporte de gasto de la gestión 2024 de las Unidades dependientes de la Secretaria Municipal de Salud Integral y Deportes

Dirección Administrativa	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Preventivo	Devengado	Pagado	Porcentaje
Secretaria Municipal de Salud	495.062	362.271	318.610,22	318.610,22	306.687,22	87,95 %
Unidad de salud	31.437035	38.554.172,31	35584.172	35.109.431,41	33.804.699,70	91.07 %
Zoonosis	2.438.650	2.186.912	1.944.171,23	1.941.696,23	1.838.632,83	88.79 %
Unidad de Deportes	1.527.834	2.998.963	2.920.991,28	2.841.351,56	2.581.009,56	94.74 %
TOTAL	35.971.231	44.262.966,81	40.899.785,85	40.342.584,38	38.669.642,31	91,14 %

Reporte de gasto de la gestión 2024 de la Secretaria Municipal de Salud Integral y Deportes (global)

Dirección Administrativa	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Preventivo	Devengado	Pagado	Porcentaje
D.A. 1 U.E. 9	35.971.231	44.262.966,81	40.899.785,85	40.342.584,38	38.669.642,31	1,14 %
TOTAL	35.971.231	44.262.966,81	40.899.785,85	40.342.584,38	38.669.642,31	1,14 %

Reporte de gasto de la gestión 2024 de la Dirección Administrativa 3, 4 y 5 del Sistema Único de Salud Municipal

Dirección Administrativa	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Preventivo	Devengado	Pagado	Porcentaje
D.A. 3	4.825.650	8.916.787	6.966.155,26	5.347.213,90	4.133.897,25	9.97 %
D.A. 4	4.825.650	8.576.407	7.077.613,60	6.378.038,20	5.392.755,21	4.37 %
D.A. 5	17.891.767	31.322.680	22.612.600,50	20.123.464,31	17.509.667,38	4.25 %
TOTAL	27.543.067	48.815.874	36.656.369,36	31.848.716,41	27.036.319,84	5.24 %

CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS ORURO. -

En cuanto actividades que realiza el CEMZOR todo se basa en marco de Competencia a la Ley 700 PRETECCION DE MALTRATO ANIMAL CRUELES, Ley 1333 MEDIO AMBIENTE, Ley 553 TENENCIA DE RAZAS PELIGROSAS, Decreto Municipal N°272, Normativas de la salud del Estado Plurinacional de Bolivia, etc.

En fiel cumplimiento las normativas vigentes y protocolos de creaciones de ZONOSIS Nacional las actividades realizadas durante la gestión 2024, como resultado siendo **“0” caso de rabia canina en el Municipio de Oruro.**

En cuanto al objetivo principal del Centro Municipal de Zoonosis Oruro es Velar la Salud Publica y Bienestar animal en nuestro Municipio de Oruro y mitigar la RABIA CANINA en nuestro municipio, para lo ello se tuvo como estrategias los siguientes programas durante la gestión 2024.

- PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS ORURO Y ALBERGUE MUNICIPAL “ANGELINO”
PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN EL MOVIL QUIROFANO (EN LOS DISTINTOS DISTRITOS DE NUESTRA CIUDAD)
- PROGRAMA DE RESCATE, REHABILITACION Y ADOPCIONES DE CANES Y FELINOS DE CENTROS DE ABASTO, CALLES, AVENIDAS, ETC.
- VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE RABIA EN CANES Y FELINOS.
- PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS EN JUNTAS VECINALES Y U. EDUCATIVAS.
- PROGRAMA DE VACUNACION ANTIRRABICA PERMANENTE.
- ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA VACUNACION ANTIRRABICA CANINA Y FELINA MUNICIPAL 2024.
- PELUQUERIA Y ESTETICA CANINA EN EL ALBERGUE MUNICIPAL

ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GESTIÓN 2024

En cuanto al presupuesto asignado planificado y ejecutado del Centro Municipal de Zoonosis Oruro de la gestión 2024 detallo a continuación:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GESTION 2024	
TOTAL DE PRESUPUESTO DESIGNADO A CEMZOOOR	2.438.650.00
PRESUPUESTO EN ESTADO PREVENTIVO EJECUTADO	1.927.913,07
PRESUPUESTO EJECUTADO	1.554.178,15
PORCENTAJE EJECUTADO	63,73%

El presupuesto ejecutado y en estado de preventivo es de un **total 2.438.650.00** (Dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta con 00/bs) Con una ejecución aproximada del **63.73 %**.

Y el presupuesto ya pagado y ejecutado es de un total de **1.554.178,15 bs**.

ESTADO FINAL DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO CUALITATIVO DE TEMAS, PROYECTOS Y PROGRAMAS RELEVANTES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL RELACIONADA CON LOS OBJETIVOS Y METAS DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL (EN FUNCIÓN AL POA)

El Centro Municipal de Zoonosis realizo programas y actividades durante la gestión 2024 con el objetivo de controlar la Rabia Canina en nuestro Municipio, así velando la Salud Publica y Bienestar Animal, cumpliendo normativas vigentes nacionales y municipales.

En cuanto a los resultados a los programas y actividades del CEMZOOOR son las siguientes:

N°	RESULTADOS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL RESULTADOS
1	PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN CANINA EN EL ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS ANGHELINO	180 CANES ESTERILIZADOS
2	PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN MÓVIL QUIRÓFANO Y PUNTO FIJO CEMZOOOR	260 CANES Y FELINOS ESTERILIZADOS
3	PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN SOBRE TENENCIA RESPONSABLE, LEYES Y NORMATIVAS DE CANES EN LOS 6 DISTRITOS Y JUNTAS VECINALES EN NUESTRO MUNICIPIO DE ORURO.	21 J.V. SOCIALIZADAS
4	PROGRAMA DE ADOPCIÓN DE CANES Y FELINOS EN EL CENTRO MUNICIPAL DE ZOOONOSIS ORURO	113 CANES Y FELINOS ADOPTADOS
5	PROGRAMA DE ADOPCIÓN DE CANES Y FELINOS EN EL ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS ANGHELINO	112 CANES Y FELINOS ADOPTADOS

6	CONTROL Y SEGUIMIENTO EPIDEMIOLÓGICO DE CANES POR AGRESIÓN (MORDEDURA)	30 CANES VIGILADOS DE CUARENTENA
7	ENVÍOS DE MUESTRA ENCEFÁLICA A LABORATORIO INLASA	56 MUESTRAS
8	NÚMERO DE CASOS DE RABIA CANINA SEGÚN LABORATORIO	0 CASOS

En cuanto a lo recaudado económicamente en el Centro Municipal de Zoonosis Oruro en favor al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro por distintos servicios a la ciudadanía detallo a continuación:

N°	SERVICIOS DEL CEMZOOOR	TOTAL BS.
1	ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA EN MÓVIL QUIRÓFANO Y PUNTO FIJO CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS ORURO	11.010,00
2	CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE CANES EN CUARENTENA, POR AGRESIONES Y MORDEDURAS Y OTROS.	7.940,00
3	ENTREGAS VOLUNTARIAS	5.597,50
4	MULTAS POR RECUPERACIÓN DE MASCOTAS RESCATADAS EN SITUACIÓN DE CALLE Q	6.680,00
	TOTAL, MONTO RECAUDADO	31.227,00

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS DE RELEVANCIA O INCIDENCIA DESARROLLADOS EN LA GESTIÓN 2024

- Ampliación del Centro Municipal de Zoonosis Oruro.
- Concientización y sensibilización de la población de nuestro Municipio sobre una correcta Tenencia responsable de Mascotas, siendo ya socializados por el CEMZOOOR.
- Gracias a los programas y estrategias realizadas por el Centro Municipal de Zoonosis Oruro no se reportó ningún caso de Rabia Canina. Logrando controlar en la presente gestión 2024 la Rabia canina en nuestro Municipio de Oruro.

EN SÍNTESIS, TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES PROGRAMADAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN RELACIÓN A ACTIVIDADES, PROYECTOS, PLANES, PROGRAMAS, PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO, CONVENIOS Y/O ACUERDOS INTERGUBERNATIVOS O INTERINSTITUCIONALES, PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y TODO TIPO DE TEMAS Y ACCIONES EN RELACIÓN A LA MATERIA DE CADA UNIDAD ORGANIZACIONAL.

El Centro Municipal de Zoonosis Oruro no cuenta con ningún convenio o acuerdo Inter gubernativos o interinstitucional.

En cuanto a los procesos de contratación, se realizó las siguientes contrataciones:

Nº	DESCRIPCIÓN	SUB. TOTAL BS.
1	ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS Y FRESCOS PARA CANES Y FELINOS DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS ANGHELINO Y CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS ORURO	74.020,00
2	CONTRATACIÓN DE 8 CONSULTORES INDIVIDUALES DE LÍNEA PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS ORURO Y ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS ANGHELINO	154.980,00
3	ADQUISICION DE JERINGAS PARA LA CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIRRABICA CANINA Y FELINA 2024	59.000,00
4	ADQUISICION DE INSUMOS Y FARMACOS VETERINARIOS PARA ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS EN NUESTRO MUNICIPIO DE ORURO	81.383,50
5	ADQUISICION DE ALIMENTO BALANCEADO PARA CANES Y FELINOS DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS ANGHELINO Y CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS ORURO	118.780,00

En cuanto a compras menores tenemos el siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	SUB. TOTAL BS.
1	ADQUISICION DE FUNDAS Y EDREDONES PARA CAMAS DE CANINOS DEL ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS ANGHELINO	28.950,00
2	ADQUISICION DE CINTILLOS DE TELA YERSEY PARA LA CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIRRABICA CANINA Y FELINA 2023	19.950,00
3	CONTRATACION DE SERVICIO VETERINARIO PARA LA ATENCION DE CANES ACCIDENTADOS EN EL AREA DE TRAUMATOLOGIA	19.950,00
4	ADQUISICION DE CARNETS DE VACUNACION PARA LA CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIRRABICA CANINA Y FELINA 2024	27.840,00
5	ADQUISICION DE SOMBREROS DE IDENTIFICACION PARA LA CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIRRABICA CANINA Y FELINA 2024	34.500,00
6	CONTRATACION DE DOS CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA PARA EL ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS ANGHELINO	30.404,00
7	ADQUISICION DE BOLIGRAFOS PARA LA CAMPAÑA DE VACUNACION ANTIRRABICA CANINA Y FELINA 2024	900,00
8	ADQUISICION DE AMONIO CUATERNARIO DE QUINTA GENERACION	16.000,00
9	ADQUISICION DE INSUMOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS ANGHELINO Y CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS ORURO	19.940,00
10	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA POR CATALOGO CHB PARA EL ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS ANGHELINO Y CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS ORURO	26.568,00
11	CONTRATACION DE SERVICIO VETERINARIO PARA LA ATENCION DE CANES ACCIDENTADOS EN EL AREA DE TRAUMATOLOGIA	14.630,00
12	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO	14.660,00
13	ADQUISICION DE ANTIBIOTICOS VETERINARIOS PARA TRATAMIENTOS EN CANES Y FELINOS	19.950,00
14	ADQUISICION DE IMPRESORA Y TINTA PARA IMPRESORA	7.940,00
15	ADQUISICION DE HILOS DE SUTURAS Y VACUNAS PARA CANINOS	19.630,00
16	ADQUISICION DE MESA QUIRUGICA Y MESA DE CONSULTA VETERINARIA	18.600,00

17	ADQUISICION DE CANIL DE 12 DIVISIONES DE INOX PAR EL CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS ORURO	16.500,00
18	ADQUISICION DE INSUMOS FARMACETICOS PARA TRATAMIENTO EN CANES Y FELINOS	19.850,00
19	ADQUISICION DE TRANSPORTADORAS PLASTICAS PARA CANES Y FELINOS	9.800,00
20	ADQUISICION DE SUCCINILCOLINA (SUXAMETONI)	19.800,00
21	ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS Y FRESCOS PARA EL CENTRO MUNCIIPAL DE ZONOSIS ORURO Y ALBERGUE MUNICIPAL DE MASCOTAS ANGHELINO	49.845,00
22	CONTRATACION DE SERVICIO VETERINARIO PARA LA ATENCION DE CANES ACCIDENTADOS EN EL AREA DE TRAUMATOLOGIA	13.300,00
23	ADQUISICION DE FARMACOS VETERINARIOS	19.930,00
24	ADQUISICION DE LIQUIDO LIMPIA PISO Y DETERGENTE EN POLVO POR CATALOGO CHB PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS ORURO	16.750,00

Así también como resultado resaltante del Centro Municipal de Zoonosis Oruro durante la gestión 2024 se tiene lo siguiente:

- Equipamiento de la clínica y quirófano veterinario del CENTRO MUNICIPAL DE ZONOSIS ORURO, ubicado en el sector Capachos de nuestro Municipio.
- Organización de la Campaña de vacunación Antirrábica Canina y Felina 2024, con una cobertura total de canes y felinos vacunados al **98%**.
- Incorporación de actividades en beneficio a la ciudadanía de Oruro de las siguientes: esterilizaciones en canes y felinos, peluquería canina en el Centro Municipal de Zoonosis Oruro.

Unidad de Promoción de la Actividad Física y Deportiva. -

Administración campos deportivos Municipio de Oruro

PISCINA SEMI-OLIMPICA CAPACHOS	72,650.00	160,648.00	138,613.00	86.28%
ADMINISTRACION CAMPOS DEPORTIVOS MUNICIPIO ORURO	539,234.00	904,476.00	821,761.56	90.85%
APOYO AL DEPORTE	605,860.00	2,094,487.00	2,019,590.00	96.42%
JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES	382,740.00	0.00	0.00	0.00%
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES	1,600,484.00	3,159,611.00	2,979,964.56	91.18%

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA. –

En cuanto al objetivo principal de la Unidad de Promoción de la Actividad Física y Deportiva es de Planificar, organizar, coordinar y promover la práctica deportiva, recreativa, competitiva en el municipio de Oruro. Administrar, controlar y supervisar el uso correcto de los Campos, Instalaciones y Escenarios Deportivos administrados por el Municipio a través del GAMO, para lo ello se tuvo como estrategias los siguientes programas y actividades durante la gestión 2024.

- ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES REGULARES GRATUITAS DE INICIACIÓN FORMATIVA GESTIÓN 2024
- DOTACIÓN DE MATERIAL DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO A ASOCIACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPORTIVO 2024 Y REGISTRADAS MEDIANTE LA UNIDAD DE DEPORTES EN CUMPLIMIENTO A NORMATIVA VIGENTE.
- DOTACIÓN DE MATERIAL DE PREMIACIÓN (TROFEOS Y MEDALLAS) PARA EL DESARROLLO DE TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES, INSTITUCIONES, UNIDADES EDUCATIVAS, JUNTAS VECINALES Y OTROS DENTRO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMATIVAS VIGENTES QUE REGULAN EL DEPORTE MUNICIPAL.
- PRIMERAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS ESTUDIANTILES MUNICIPALES “ORURO TE QUIERO CAMPEÓN” NIVEL PRIMARIO
- PRIMERAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS ESTUDIANTILES MUNICIPALES “ORURO TE QUIERO CAMPEÓN” NIVEL SECUNDARIO.
- XV CAMPEONATO DE EDUCACIÓN INICIAL “DEPORTE SANO Y SALUDABLE LIBRE DE VIOLENCIA”
- SEGUNDA VERSIÓN DE LA CARRERA PEDESTRE 8 K “ESTUDIANTIL – ORURO TE QUIERO CAMPEÓN”
- CAPACITACIÓN DEPORTIVA DIRIGIDA A DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y DIRIGENTES PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER CURSO DE ENTRENADOR DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE ORURO.
- “JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES” RUMBO A LOS XXVIII JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES 2024 "CATEGORIA 12 - 14 AÑOS"
- ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES GRATUITAS DE FIN DE AÑO GESTIÓN 2024 - 2025

En cuanto al presupuesto asignado planificado y ejecutado de la Unidad de Promoción de la Actividad Física y Deportiva detallo a continuación:

PISCINA SEMI-OLIMPICA CAPACHOS	72,650.00	160,648.00	138,613.00	86.28%
ADMINISTRACION CAMPOS DEPORTIVOS MUNICIPIO ORURO	539,234.00	904,476.00	821,761.56	90.85%
APOYO AL DEPORTE	605,860.00	2,094,487.00	2,019,590.00	96.42%
JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES	382,740.00	0.00	0.00	0.00%
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES	1,600,484.00	3,159,611.00	2,979,964.56	91.18%

El presupuesto ya pagado y ejecutado es de un total de 2.973.964,56 bs con una ejecución del 91.18 %

La Unidad de Promoción de la Actividad Física y Deportiva realizó programas durante la gestión 2024 con el objetivo de objetivo principal de la Unidad de Promoción de la Actividad Física y Deportiva es de Planificar, organizar, coordinar y promover la práctica deportiva, recreativa, competitiva en el municipio de Oruro. Administrar, controlar y supervisar el uso correcto de los Campos, Instalaciones y Escenarios Deportivos administrados por el Municipio a través del GAMO, En cuanto a los resultados a los programas y actividades de la Unidad de Deportes son las siguientes:

N°	RESULTADOS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL RESULTADOS
1	ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES REGULARES GRATUITAS DE INICIACIÓN FORMATIVA GESTIÓN 2024	1000 DEPORTISTAS NIÑAS Y NIÑOS, JÓVENES Y SEÑORITAS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS
2	DOTACIÓN DE MATERIAL DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO A ASOCIACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEPORTIVO 2024 Y REGISTRADAS MEDIANTE LA UNIDAD DE DEPORTES EN CUMPLIMIENTO A NORMATIVA VIGENTE.	39 ASOCIACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES BENEFICIADAS
3	DOTACIÓN DE MATERIAL DE PREMIACIÓN (TROFEOS Y MEDALLAS) PARA EL DESARROLLO DE TORNEOS APERTURA Y CLAUSURA DE ASOCIACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES, INSTITUCIONES, UNIDADES EDUCATIVAS, JUNTAS VECINALES Y OTROS DENTRO LO ESTABLECIDO EN LAS NORMATIVAS VIGENTES QUE REGULAN EL DEPORTE MUNICIPAL.	39 ASOCIACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES BENEFICIADAS 15 UNIDADES EDUCATIVAS 10 JUNTAS VECINALES
4	PRIMERAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS ESTUDIANTILES MUNICIPALES "ORURO TE QUIERO CAMPEÓN" NIVEL PRIMARIO	5000 ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO PARTICIPANTES
5	PRIMERAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS ESTUDIANTILES MUNICIPALES "ORURO TE QUIERO CAMPEÓN" NIVEL SECUNDARIO.	8000 ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO PARTICIPANTES
6	XV CAMPEONATO DE EDUCACIÓN INICIAL "DEPORTE SANO Y SALUDABLE LIBRE DE VIOLENCIA"	2500 ESTUDIANTES DEL NIVEL INICIAL PARTICIPANTES
7	SEGUNDA VERSIÓN DE LA CARRERA PEDESTRE 8 K "ESTUDIANTIL – ORURO TE QUIERO CAMPEÓN"	3000 ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO PARTICIPANTES
8	CAPACITACIÓN DEPORTIVA DIRIGIDA A DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y DIRIGENTES PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER CURSO DE ENTRENADOR DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE ORURO.	150 ENTRENADORES, DEPORTISTAS Y DIRIGENTES CAPACITADOS
9	"JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES" RUMBO A LOS XXVIII JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES 2024 "CATEGORIA 12 - 14 AÑOS"	1500 ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO – SECUNDARIO PARTICIPANTES
10	ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES GRATUITAS DE FIN DE AÑO GESTIÓN 2024 - 2025	1000 DEPORTISTAS NIÑAS Y NIÑOS, JÓVENES Y SEÑORITAS Y ADOLESCENTES BENEFICIADOS

ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS DE RELEVANCIA O INCIDENCIA DESARROLLADOS EN LA GESTIÓN 2024

- Dotar de material y equipamiento deportivo a 39 asociaciones deportivas municipales dentro del cumplimiento al plan de desarrollo deportivo y de conformidad a lo establecido en la Ley Municipal del Deporte LEY 060 y su reglamentación, como la Ley Nacional del Deporte LEY 804 y su reglamentación.
- Se logró desarrollar el primer curso de entrenador deportivo, dirigido a deportistas, entrenadores y dirigentes dentro de la capacitación deportiva con el fin de enriquecer, ampliar y garantizar la actualización deportiva en todas sus etapas dentro del municipio de Oruro.

Así también como resultado resaltante de la Unidad de Promoción de la Actividad Física y Deportiva durante la gestión 2024 se tiene lo siguiente:

- La realización de las primeras olimpiadas deportivas estudiantiles municipales denominado “Oruro te Quiero Campean” de unidades educativas del Nivel Primario y del Nivel Secundario que contemplen unidades educativas públicas, privadas y de convenio de los 5 Distritos del municipio de Oruro.
- La realización de la Segunda Versión de la Carrera Pedestre 8k Estudiantil Denominado “Oruro te Quiero Campeón” del nivel secundario de Unidades Públicas, Privadas y de Convenio de los 5 distritos del municipio de Oruro, esto en conmemoración a la fundación de Oruro.
- Garantizar material de premiación (trofeos y medallas) para la realización, de eventos deportivos, de carácter oficial de inclusión de recreación y de formación deportiva de asociaciones deportivas municipales, juntas vecinales, unidades educativas, organizaciones legalmente establecidas y otros.
- El desarrollo de las escuelas deportivas de iniciación formativa y de fin de año, las mismas son de carácter gratuito y se emplea a durante toda la gestión como en receso por vacaciones invernales como de fin de año, garantizando la formación deportiva de niños y niñas, jóvenes y señoritas y adolescentes de los 5 distritos del municipio de Oruro.

Unidad de Salud Municipal

APOYO Y EQUIPAMIENTO PARA SALUD	8,531,445.00	12,061,590.80	10,778,992.23	89.37%
CENTRO MUNICIPAL DE IMAGENOLOGIA	632,600.00	1,858,100.00	1,759,888.00	94.71%
IMPL UNIDAD DE HEMODIALISIS	300,000.00	1,264,955.00	1,102,226.63	87.14%
IMPL. UNIDAD DE ODONTOLOGIA	100,050.00	85,237.00	76,004.00	89.17%
NUTRIC. COMPLEM. MULTIGENERACIONAL	3,000,000.00	2,020,000.00	2,018,956.76	99.95%
PERSONAL MEDICO PARAMÉDICO (COMP. D.S. 29565)	14,689,892.00	15,553,686.50	15,049,620.99	96.76%
Prevención, Control y Atención del Coronavirus	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00%
PROYECTO MI SALUD POLITICA SAFCI	100,000.00	69,837.00	69,262.00	99.18%
Servicios de Salud Universal y Gratuita - SUS	3,083,048.00	5,640,766.01	4,226,683.53	74.93%
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD INTEGRAL Y DEPORTES	31,437,035.00	38,554,172.31	35,081,634.14	94.74%

Nutrición Complementaria Multigeneracional

Una de las principales estrategias del municipio, es la promoción, distribución y consumo del Alimento Complementario “Nutribebé”, para las niñas y niños de 6 a 23 meses cumplidos. La desnutrición crónica que afecta a niñas y niños menores de 2 años en el país, es el producto de profundas inequidades sociales que deben ser combatidas con firmeza y de manera sistemática, la desnutrición de la niñez se encuentra principalmente en los hogares más pobres y aislados donde existe inseguridad alimentaria, prácticas inadecuadas de alimentación, enfermedades infecciosas recurrentes, donde el nivel educativo de las personas responsables del cuidado es bajo. Se realizó 2 procesos para la adquisición y posterior entrega a los 20 centros de salud.

Centro Municipal de Imagenología

El Centro de Salud María Auxiliadora ubicado en la Urbanización Huajara, es catalogado como uno de los más modernos del país con tres equipos: uno de resonancia magnética, un equipo de Rayos X y un mamógrafo, se ha constituido en un baluarte en salud, no solo de Oruro, sino también del país. Se hizo la adquisición de Helio para el funcionamiento del Resonador.

Personal Médico y Paramédico (COMP. D.S. 29565)

Más de 700 Consultores en Línea entre Médicos contratados entre Médicos Licenciadas en Enfermería, Auxiliares de Enfermería, Bioquímicas, Farmacéuticas, Paramédicos; para la atención a los 20 Centros de Salud de Primer Nivel y 2 Hospitales de Segundo Nivel.

Implementación Unidad de Hemodiálisis

La Unidad de Hemodiálisis, brinda un servicio médico que consiste en eliminar artificialmente las sustancias nocivas o tóxicas de la sangre; implementado en el Hospital de Segundo Nivel Barrios Mineros, para la gestión. Se realizaron adquisiciones de medicamentos, insumos necesarios para la atención de los pacientes con problemas renales.

Implementación Unidad de Odontología

La Unidad de Odontología es un servicio médico implementado en el Hospital de Segundo Nivel Barrios Mineros, con las especialidades de cirugía bucal, endodoncia y odontopediatría, ya se realizó los procesos de mantenimientos de los diferentes equipos odontológicos.

Proyecto Mi Salud Política SAFCI

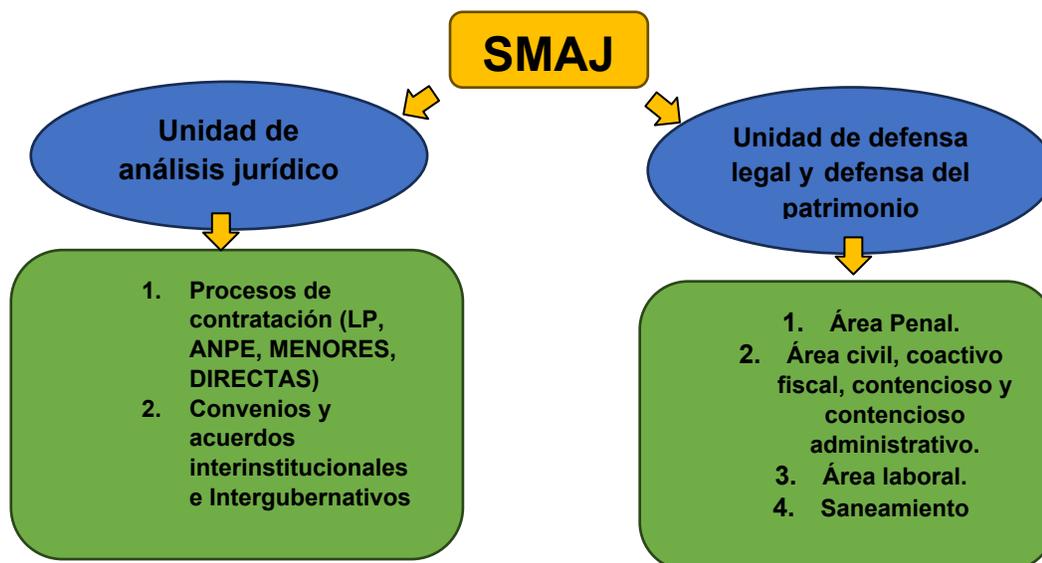
Se realizaron proceso la adquisición de computadoras e impresoras recursos destinados para, fortalecer a los diferentes centros de salud de primer nivel como para el apoyo al proyecto Salud Familiar Comunitaria Intercultural SAFCI.

- Se realizó la adquisición de muebles y otros equipos para el funcionamiento del nuevo centro de salud Santiago II.

16. SECRETARIA MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS. -

Ejercer la representación legal del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, realizando gestiones en defensa de los bienes jurídicos, brindar asesoramiento jurídico al Despacho del Alcalde, resguardando la legalidad de los actos administrativos realizados y ser responsable del patrocinio y seguimiento de todos los procesos judiciales en las diferentes materias, civil, laboral, penal, administrativo, tributario, coactivo fiscal, contencioso administrativo y coactivo social, acciones constitucionales y otros, debiendo otorgar seguridad jurídica a los actos en defensa de los intereses del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y en el que la institución intervenga como parte.

Estructura Organizativa SMAJ 2024.-



SANEAMIENTO DE DERECHO PROPIETARIO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS INSCRITAS DE ACUERDO A LOS DISTRITOS:

DISTRITO:	TOTAL, DE REGISTROS:
DISTRITO 1	15
DISTRITO 2	12
DISTRITO 3	15
DISTRITO 4	10
DISTRITO 5	5
TOTAL=	54 UNIDADES EDUCATIVAS

SANEAMIENTO DE DERECHO PROPIETARIO DE LAS ÁREAS VERDES A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ORURO:

N°	ÁREAS VERDES
1	ÁREA VERDE U1°M-AV-04 URBANIZACIÓN 1° DE MAYO
2	ÁREA VERDE U1°M-AV-10 URB."1° DE MAYO"
3	ÁREA VERDE U1°M-AV-05 URB."1° DE MAYO"
4	ÁREA VERDE U1°M-AV-08 URB."1° DE MAYO"
5	ÁREA VERDE U1°M-AV-06 URB."1 DE MAYO"
6	ÁREA VERDE U1°M-AV-02 URB."1 DE MAYO"
7	ÁREA VERDE U1°M-AV-01 URB."1 DE MAYO"
8	ÁREA VERDE U1°M-AV-07 URB."1 DE MAYO"
9	ÁREA VERDE URB.CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA PARA FERROVIARIOS UCNVFO-AV-02
10	ÁREA VERDE URB.LA PAMPITA ULP-AV-001

11	ÁREA VERDE URB.SAN ISIDRO USI-AV-005
12	ÁREA VERDE URB.MUNICIPAL NORTE I
13	ÁREA VERDE URB. 27 DE JUNIO U27J-AV-02
14	ÁREA VERDE URB." ALTO ORURO NORTE" UAON-AV-011
TOTAL=	14 ÁREAS VERDES

SANEAMIENTO DE DERECHO PROPIETARIO DE LAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ORURO:

N°	ÁREAS DE EQUIPAMIENTO
1	ÁREA DE EQUIPAMIENTO UPF-AE-04 URB.PEDRO FERRARI
2	ÁREA DE EQUIPAMIENTO ULA-AE-07 URB."LA AURORA"
3	ÁREA DE EQUIPAMIENTO GAMO3-AE-04
4	ÁREA DE EQUIPAMIENTO GAMO1-AE-08
5	ÁREA DE EQUIPAMIENTO TFARCBPSN-AE-01 CALLE ALFONSO REQUENA ENTRE CALLE CAPITAN BARRIGA Y PASAJE SIN NOMBRE (ZOOLOGICO MUNICIPAL)
6	ÁREA DE EQUIPAMIENTO U1°M-AE-02 URB."1 DE MAYO"
7	ÁREA DE EQUIPAMIENTO CALLE CORNETA MAMANI (UNIDAD EDUCATIVA "MELVIN JONES" Y COLEGIO "JHONN F. KENNEDY")
8	ÁREA DE EQUIPAMIENTO "PLAZA SEBASTIAN PAGADOR DE ORURO
9	ÁREA DE EQUIPAMIENTO ESCUELA "JORGE OBLITAS"
10	ÁREA DE EQUIPAMIENTO ESCUELA "CARMELA SERRUTO DE PAZ N°1"
11	ÁREA DE EQUIPAMIENTO GAMO 3-AE-01
12	ÁREA DE EQUIPAMIENTO AV.6 DE AGOSTO ESQ. C. SANTA BARBARA 6ASB-AE-001
13	ÁREA DE EQUIPAMIENTO URB." PRODUCTIVA SAN BENITO" UPSB-AE-01
14	ÁREA DE EQUIPAMIENTO URB." BUSTILLOS" UB-AE-001
15	ÁREA DE EQUIPAMIENTO URB. SANTA ANA 1 USAI-AE-03
16	ÁREA DE EQUIPAMIENTO URB. EL CARMEN UEC-AE-01
17	ÁREA DE EQUIPAMIENTO URB. "FRACCIONAMIENTO SECTOR PAPEL PAMPA"
18	ÁREA DE EQUIPAMIENTO URUZE-AE-003 URB REORDENAMIENTO URBANO ZONA ESTE
19	ÁREA DE EQUIPAMIENTO URB. CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA
20	ÁREA DE EQUIPAMIENTO CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA MINERA ORURO
21	ÁREA DE EQUIPAMIENTO URB.JUNTA VECINAL CENTRAL VINTO UJVCV-AE-004
22	ÁREA DE EQUIPAMIENTO URB.COCHIRAYA PLANO LOTE0 ZONA NOR OESTE UCPLZNO-AE-01
TOTAL=	22 ÁREAS DE EQUIPAMIENTO

CUMPLIMIENTO DE SANEAMIENTO DE DERECHO PROPIETARIO DE ESTACIONES ELEVADORAS DE AGUAS RESIDUALES POR RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO:

ÁREAS VERDES	ÁREAS DE EQUIPAMIENTO
EE-1-DE MAYO	EE-TARACACHI
EE3-SOCAMANI	EE4-LOS ÁNGELES
EE-DORA HALKER URB. CALA CAJA DORA HALKER,	EE-PUMAS ANDINOS
EE-VILLA CHALLACOLLO	EE-CORDEOR
	EE AURORA
	EE LUZ Y VIDA
	EE MILENIUM
	EE-N1-N
	EE-BELÉN
	EE-SANTA ROSA
TOTAL= 4 ESTACIONES ELEVADORAS	TOTAL= 10 ESTACIONES ELEVADORAS

SANEAMIENTO DE DERECHO PROPIETARIO DE CESIONES DE ÁREA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ORURO:

URBANIZACIÓN	ÁREAS VERDE	ÁREAS DE EQUIPAMIENTO
Urbanización "LAS PAMPITAS"	10	2
Urbanización "LA CONCEPCIÓN"	3	3
Urbanización "GERMANIA I"	2	1
Urbanización "GERMANIA II"	2	1
Urbanización "Fraccionamiento URKUPIÑA"	1	1
Urbanización "SORA"		1
TOTAL:	18	9

En proceso de registro **4 áreas de vías**; mediante iniciativas legislativas enviadas al Concejo Municipal de Oruro propuestas mediante una Ley excepcional.

EN PROCESO DE SANEAMIENTO DE DERECHO PROPIETARIO PARA FRACCIONAMIENTOS DE ÁREA DE LA URB." AMPLIACIÓN SAN ISIDRO-SIN TECHO" A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ORURO

ÁREAS VERDES	ÁREAS DE EQUIPAMIENTO
20	12

EN ESPERA DEL RECOJO DE DOCUMENTO INGRESADO EN LA OFICINA DE DERECHOS REALES COMO TRÁMITE CONCLUIDO TOTAL=10

TENIENDO UN TOTAL DE 137 INSCRIPCIONES DE DERECHO PROPIETARIO CONSOLIDADOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ORURO DE LA GESTIÓN DE 2024.

1	CASO PASO A DESNIVEL:
ACTIVIDADES	SE INTERPUSO LA ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL, POR VULNERACIÓN A LOS DERECHOS AL DEBIDO PROCESO EN SUS VERTIENTES, FUNDAMENTACIÓN Y CONGRUENCIA INTERNA Y EXTERNA. - SE ASISTIÓ A LA AUDIENCIA DE FUNDAMENTACIÓN
RESULTADOS	SE LOGRÓ LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL N° 130 QUE CONCEDE LA TUTELA Y EN CONSECUENCIA DEJA SIN EFECTO EL AUTO SUPREMO 589 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, SIN EMBARGO, EN REVISIÓN ÉSTA FUE REVOCADA POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL.
2	CASO CONAM ARAM:
ACTIVIDADES	SE REALIZÓ LA DEFENSA DEL PROCESO HASTA LA EMISIÓN DE LA SENTENCIA QUE DECLARA IMPROBADA LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA EMPRESA CONAM ARAM. ANTE LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA CONAM ARAM, SE CONTESTÓ A LA MISMA EN PLAZO Y TIEMPO OPORTUNO.
RESULTADOS	SE LOGRÓ LA EMISIÓN DEL AUTO SUPREMO QUE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA EMPRESA CONAM ARAM, Y EN CONSECUENCIA SE LOGRA LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA.
3	CASO GALERÍA MIL NOVEDADES
ACTIVIDADES	SE REALIZÓ LA POSTULACIÓN DE ALEGATOS EN CONCLUSIONES HASTA LA EMISIÓN DE LA SENTENCIA N° 52/2023 MEDIANTE EL CUAL DECLARA PROBADA LA PRETENCIÓN DE LA DEMANDA, EN MERITO A ELLO DETERMINA QUE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA GALERÍA COMERCIAL LÍDER MIL NOVEDADES ENTREGUE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS AMBIENTES DE LA GALERÍA MIL NOVEDADES A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO. SE DECLARA CON LUGAR A LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DEMANDADOS ACCESORIAMENTE QUE SE TRADUCEN EN EL CANON DE ALQUILERES Y EL QUANTUM DEL TOTAL CORRESPONDERÁ DESDE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DEL COMODATO HASTA EL MOMENTO DE LA ENTREGA PREVIA IDENTIFICACIÓN DE LOS TENEDORES DE LOS AMBIENTES. ANTE LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA GALERÍA LÍDER MIL NOVEDADES, SE CONTESTÓ A LA MISMA EN PLAZO Y TIEMPO OPORTUNO.
RESULTADOS	SE LOGRÓ LA EMISIÓN DEL AUTO SUPREMO N° 200 DE 25 DE MARZO DE 2024 QUE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA GALERÍA MIL NOVEDADES Y EN CONSECUENCIA SE LOGRÓ LA EJECUTORIA DE LA SENTENCIA N° 52/2023. EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA SE LOGRÓ LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TENEDORES DE LOS AMBIENTES DE LA GALERÍA MIL NOVEDADES. SE LOGRÓ LA RECUPERACIÓN FÍSICA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA GALERÍA MIL NOVEDADES CON LA INTERVENCIÓN DE NOTARIO DE FE PÚBLICA.
4	CASO EX CENTRO DE SALUD “SANTA LUCIA”
ACTIVIDADES	SE ELABORÓ Y PRESENTÓ UN INCIDENTE DE NULIDAD DE TODO LO OBRADO, POR LESIÓN AL DERECHO AL DEBIDO PROCESO EN SU VERTIENTE DE DERECHO A LA DEFENSA, PRINCIPIO DE LEGALIDAD, Y JUEZ NATURAL. ANTE LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ALTERNADOS DE APELACIÓN POR PARTE DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL SE.DE.GE.S., SE CONTESTÓ A LAS MISMAS EN TIEMPO Y PLAZO OPORTUNO. SE PLANTEÓ UNA PRIMERA RECUSACIÓN EN CONTRA DE LA VOCAL TERESA TAPIA AJHUACHO. SE PRESENTÓ MEMORIALES DE APERSONAMIENTOS POR ANTE LAS SALAS CIVILES DE TURNO QUE CONOCIERON LA CAUSA ENFATIZANDO LOS FUNDAMENTOS DE LA INTERPOSICIÓN DEL INCIDENTE DE NULIDAD.
RESULTADOS	EN PRIMERA INSTANCIA SE LOGRÓ LA EMISIÓN DEL AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 17 DE JUNIO 2024 QUE ADMITE EL INCIDENTE DE NULIDAD Y EN CONSECUENCIA DISPONE ANULAR OBRADOS HASTA EL AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2001. POSTERIORMENTE SE LOGRÓ LA EMISIÓN DEL AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 05 DE JULIO DE 2024 MEDIANTE EL CUAL CONFIRMA EL AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2024 Y CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO DEVOLUTIVO. TODA VEZ QUE EL AUTO DE VISTA N° 426/2024 DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ANULA EL AUTO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2024, DISPONIENDO QUE EL A QUO PRONUNCIE NUEVA RESOLUCIÓN. SE LOGRÓ QUE EL A QUO PRONUNCIARA EL AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 QUE ADMITE EL INCIDENTE DE NULIDAD Y EN CONSECUENCIA DISPONE ANULAR OBRADOS HASTA EL AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2001. ANTE LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN ALTERNADO DE APELACIÓN

	<p>INTERPUESTO POR EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL SE.DE.GE.S., SE LOGRÓ LA EMISIÓN DEL AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2024 QUE CONFIRMA EL AUTO INTERLOCUTORIO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO DIFERIDO.</p> <p>SE LOGRÓ QUE EL TRIBUNAL DE ALZADA EMITIERA EL AUTO DE VISTA N° 564/2024 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2024 MEDIANTE EL CUAL CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024 CON LA ACLARACIÓN QUE LA NULIDAD DISPUESTA REFIERE A TEMAS DE FONDO QUE IMPLICA LA IMPROPONIBILIDAD DE LA DEMANDA Y PRETENSIÓN SIN POSIBILIDAD DE CONTINUACIÓN DE LA CAUSA.</p>
--	---

17. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA. -

La entidad, tiene la necesidad de una vigilancia independiente del funcionamiento de los controles, y por ende se creó la función de Auditoría Interna como aporte de la Gerencia para evaluar la calidad y vigencia de los controles y para recomendar oportunamente las medidas correctivas que ayudan a proteger los activos, generar información financiera confiable, disminuir costos y aumentar la eficiencia, de ahí que el trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, deberá cubrir todas las áreas de la entidad, con alcances selectivos según se requiera, puede llegar a todas las operaciones o actividades que ejecuta la entidad, sean estas de carácter financiero u operacional y no tendrá limitación en el acceso a los procesos, registros, documentos y demás información sobre las mismas.

Auditorias programadas	Auditorias Ejecutadas
9	9
Seguimientos programados	Seguimientos ejecutados
8	4
Relevamientos programados	Relevamientos ejecutados
10	7
Revisiones programadas	Revisiones ejecutadas
1	1
Verificaciones programadas	Verificaciones ejecutadas
1	1
Alertas tempranas programadas	Alertas tempranas ejecutadas
0	3

TIPO	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
AUDITORIA DE CONFIABILIDAD	4	4
AUDITORIA FINANCIERA	1	1
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3	3
AUDITORIA OPERATIVA	1	1
TOTAL	9	9

18. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION. –

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del G.A.M.O., desarrolla sus funciones en el marco de lo establecido en la ley No. 974 de Unidades de Transparencia,

con dos tareas fundamentales, por un lado, la prevención y por otro la lucha contra la corrupción, en ese sentido para el periodo de la gestión 2024 se tiene como principal objetivo y resultados programados los siguientes:

- Atender las denuncias por actos de corrupción y vinculados.
- Atender las denuncias por negativa de acceso a la información.
- Dar seguimiento al Plan Municipal de Lucha Contra Corrupción.
- Coordinar con la MAE las rendiciones públicas de cuentas inicial y final gestión 2024.
- Proponer a la MAE políticas institucionales que fortalezcan la gestión pública transparente y el acceso a la información
- Coordinar y atender las solicitudes de rendición pública específicas de los diferentes actores y organizaciones sociales y civiles en el Municipio de Oruro.

Informe de casos de enero a diciembre de la Gestión 2024

CASOS	NUMERO
ADMITIDOS	41
RECHAZADOS	15
TOTAL	56

Casos resueltos con informe final de enero a diciembre de la Gestión 2024

CASOS RESUELTOS	NUMERO
INFORME FINAL CON RESP. ADMINISTRATIVA – SUMARIANTE	11
INFORME FINAL CON RESPONSABILIDAD PENAL	3
INFORME FINAL CON ARCHIVO DE ANTECEDENTES	10
INFORME FINAL CON AUDITORIA INTERNA	2
INFORME FINAL CON MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	1
CASOS PENDIENTES PARA RESOLVER	14
TOTAL, CASOS	41

19. DIRECCION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL. –

Conforme el objetivo y funciones de la Dirección de Desarrollo Organizacional y TIC's, se coordinó con las Secretarías Municipales y demás unidades organizacionales, la

elaboración de proyectos de reglamentos y manuales hasta su conclusión, normas municipales que fueron debidamente aprobados y publicados durante la gestión 2024, que a continuación se detallan en el siguiente cuadro:

N°	Decreto Municipal	Proyecto Dirección de Desarrollo Organizacional y TIC's. Decreto Edil N° 071 - N° 173	Fecha de publicación
1	Decreto Municipal N° 306	Reglamento de Catastro Urbano Establecido en el Marco de la Ley Municipal N° 189.	24 de enero de 2024
2	Decreto Municipal N° 307	Modificación Parcial del «Reglamento de Organización del “Carnaval de Oruro – 2024”» Aprobado Mediante Decreto Municipal N° 288 de 27 de octubre de 2023.	26 de enero de 2024
3	Decreto Municipal N° 308	Aprueba los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro Gestión 2023.	27 de febrero de 2024
4	Decreto Municipal N° 309	Reglamento de la Ley Municipal N° 223 de Preservación y Conservación del Parque Industrial Controlado de Huajara.	5 de marzo de 2024
5	Decreto Municipal N° 310	Reglamento de la Ley Municipal N° 237 de Declaratoria de Prioridad Municipal para la Participación Informada de la Población del Municipio de Oruro en el Censo Nacional de Población y vivienda 2024.	21 de marzo de 2024
6	Decreto Municipal N° 311	Reglamento de la Ley Municipal N° 226 “Ley Municipal Marco de Regulación del Carnaval de Oruro” (Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Ingreso a la Ruta del Carnaval, Actividades Comerciales y Medios de Comunicación y Creadores de Contenido).	26 de marzo de 2024
7	Decreto Municipal N° 312	Reglamento a Ley Municipal N° 209 “Ley Municipal de Prevención y Protección de la Integridad Psicológica y Sexual de las Niñas, Niños y Adolescentes”.	26 de marzo de 2024
8	Decreto Municipal N° 313	Reglamento de la Ley Municipal N° 119 “Ley Municipal de Corresponsabilidad de los Propietarios o Responsables de Bienes Inmuebles donde Funcionan Actividades Clandestinas de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas”.	2 de abril de 2024
9	Decreto Municipal N° 314	Reglamento a la Ley Municipal N° 231 “Ley Municipal de Creación del Consejo Interinstitucional Contra la Violencia Hacia las Mujeres”.	16 de abril de 2024
10	Decreto Municipal N° 315	Reglamento a la Ley Municipal N° 199 “Ley de Procedimiento Administrativo por la Responsabilidad de la Función Pública para Autoridades y Ex Autoridades Electas del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro”.	16 de abril de 2024
11	Decreto Municipal N° 316	Reglamento de la Ley Municipal N° 113 “Ley Municipal Para el Expendio de Alimentos Para Consumo Humano en el Municipio de Oruro”.	23 de abril de 2024
12	Decreto Municipal N° 317	Reglamento de la Ley Municipal N° 202 “Ley Municipal de Fomento a la Promoción de Arte Folklórico en el Municipio de Oruro”.	23 de abril de 2024
13	Decreto Municipal N° 318	Reglamento de la Ley Municipal N° 234 “Reglamento Municipal de Fomento Para el Uso de la Bicicleta Como Medio de Transporte en el Municipio de Oruro”.	30 de abril de 2024
14	Decreto Municipal N° 319	Reglamento de la Ley Municipal N° 212 “Reglamento Municipal de Comprobación de Licencias de Funcionamiento de los Establecimientos de Expendio de Consumo de Bebidas Alcohólicas”.	9 de mayo de 2024
15	Decreto Municipal N° 320	Reglamento de la Ley Municipal N° 239 “Reglamento de Comités de Liderazgo Juvenil”.	16 de mayo de 2024
16	Decreto Municipal N° 321	Reglamento de la Gaceta Municipal Autonómica de la “Ley Municipal N° 211 de Ordenamiento Jurídico Administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro”.	21 de mayo de 2024
17	Decreto Municipal N° 322	Reglamento a la Ley Municipal N° 246 “Día de la Familia en el Municipio de Oruro”.	12 de junio de 2024
18	Decreto Municipal N° 323	Manual de Procedimiento a Modificaciones Presupuestarias Intrainstitucionales Delegada a la Instancia Ejecutiva por el Concejo Municipal Ley Municipal N° 253 y Ordenanza Municipal N° 018/2024.	2 de julio de 2024
19	Decreto Municipal N° 324	Reglamento Para la Legalización de Documentos, Emitidos por el Órgano Ejecutivo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.	4 de julio de 2024

20	Decreto Municipal N° 325	Reglamento a la Ley Municipal N° 254 "Ley Municipal de Condonación y Regularización de Adeudos Tributarios por Tasa del Servicio de Alcantarillado".	4 de julio de 2024
21	Decreto Municipal N° 326	Reglamento a la Ley Municipal N° 251 Para Alianzas Público – Privadas del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.	16 de julio de 2024
22	Decreto Municipal N° 327	Reglamento a la Ley Municipal N° 251 Para Transferencias Público – Privadas del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.	16 de julio de 2024
23	Decreto Municipal N° 328	Reglamento de la Ley Municipal N° 250 Para el Ordenamiento del Comercio Eventual en Espacios Públicos en la Feria del Mercado "Kantuta".	29 de julio de 2024
24	Decreto Municipal N° 329	Reglamento Transitorio Para la Aplicación de la Tarifa de Servicio de Estacionamiento Vehicular	8 de agosto de 2024
25	Decreto Municipal N° 330	Modificación Parcial del Reglamento del Servicio de Estacionamiento Vehicular Municipal – Ley Municipal N° 203 "Ley de Modificación a la Ley Municipal N° 046/2017 Ley Municipal Autónoma de Estacionamiento Temporal y Excepcional de Vehículos".	23 de agosto de 2024
26	Decreto Municipal N° 331	Reglamento Especial y Excepcional de Regularización de Bienes Inmuebles Menores a 100 Metros Cuadrados (Ley Municipal N° 259).	23 de agosto de 2024
27	Decreto Municipal N° 332	Derogatoria Parcial del Reglamento de Catastro Urbano Aprobado con Decreto Municipal N° 306, para la Vigencia Transitoria y Excepcional de los Trámites de Aprobación de Planos de Fraccionamiento y Unificación.	30 de agosto de 2024
28	Decreto Municipal N° 333	Reglamento de Supervisión y Fiscalización de Obras del Municipio de Oruro.	30 de agosto de 2024
29	Decreto Municipal N° 334	Manual de Procedimientos Para el Pago por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios Modalidad Contratación Menor.	5 de septiembre de 2024
30	Decreto Municipal N° 335	Reglamento de la Ley Municipal N° 238 "Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Oruro".	9 de septiembre de 2024
31	Decreto Municipal N° 336	Reglamento de la Ley Municipal N° 238 Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Oruro "Reglamento Especifico del Régimen Tarifario del Servicio de transporte Público Urbano de Pasajeros en el Municipio de Oruro.	9 de septiembre de 2024
32	Decreto Municipal N° 337	Aprobación de la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro gestión 2025.	11 de septiembre de 2024
33	Decreto Municipal N° 338	Reglamento a la Ley Municipal N° 252 "Ley Municipal Oruro Inclusivo".	12 de septiembre de 2024
34	Decreto Municipal N° 339	Reglamento Especifico de la Ley N° 238 Ley Municipal de Transporte Urbano del Municipio de Oruro – de Rutas y Recorridos del Transporte Público Urbano Colectivo de Pasajeros en el Municipio de Oruro.	13 de septiembre de 2024
35	Decreto Municipal N° 340	Reglamento Especifico de la Ley N° 238 Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Oruro – de Uso de Espacios Públicos en el Municipio de Oruro.	13 de septiembre de 2024
36	Decreto Municipal N° 341	Reglamento Especifico de la Ley N° 238 Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Oruro – De Restricciones de Tráfico Vehicular Estacionamientos y Paradas Momentáneas en el Municipio de Oruro.	13 de septiembre de 2024
37	Decreto Municipal 342	Reglamento Especifico de la Ley N° 238 Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Oruro – De Infracciones y Sanciones al Transporte y Tránsito Urbano en el Municipio de Oruro.	13 de septiembre de 2024
38	Decreto Municipal N° 343	Reglamento Especifico de La Ley N° 238 Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio De Oruro – De la Guardia Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Oruro.	13 de septiembre de 2024
39	Decreto Municipal N° 344	Reglamento a la Ley Municipal N° 265 "Reglamento Municipal Para Promover el Peso Justo en los Mercados, Centros de Abasto y Ferias del Municipio de Oruro".	26 de septiembre de 2024
40	Decreto Municipal N° 345	Reglamento de la Ley Municipal N° 268 de Regularización Excepcional de Trámites para Urbanizaciones Histórico Mineras.	15 de octubre de 2024
41	Decreto Municipal N° 346	Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Programación de Operaciones – SPO del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.	5 de noviembre de 2024
42	Decreto Municipal	Reglamento de la Ley Municipal N° 269 Ley Municipal Para la	5 de noviembre de

	N° 347	Prevención de Embarazos en Adolescentes.	2024
43	Decreto Municipal N° 348	Reglamento de Transferencia de Activos Bienes Muebles y Bienes Inmuebles al Comando Departamental de la Policía Oruro.	6 de noviembre de 2024
44	Decreto Municipal N° 349	Reglamento Interno de Control Para el Uso de Fondos en Avance del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.	6 de noviembre de 2024
45	Decreto Municipal N° 350	Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.	6 de noviembre de 2024
46	Decreto Municipal N° 351	Reglamento de Procedimiento Para la Ejecución de Proyectos Bajo la Modalidad de Administración Directa del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.	6 de noviembre de 2024
47	Decreto Municipal N° 352	Reglamento a la Ley Municipal N° 271 "Ley Municipal de Condonación de Adeudos y Multas Tributarias en el Municipio de Oruro".	6 de noviembre de 2024
48	Decreto Municipal N° 353	Reglamento a la Ley Municipal N° 274 Para las Ferias de Temporada Realizadas en la Avenida 6 de Agosto del Municipio de Oruro.	8 de noviembre de 2024
49	Decreto Municipal N° 354	Regulación de la Tarifa del Transporte Público Urbano Colectivo de Pasajeros, conforme establece la Resolución Técnica Administrativa N° 002/2024 de 7 de noviembre de 2024 emitida por la Autoridad del Transporte Municipal.	8 de noviembre de 2024
50	Decreto Municipal N° 355	Reglamento Sancionatorio a Conexiones Clandestinas e Inadecuada Utilización del Sistema de Alcantarillado Sanitario en el Municipio de Oruro.	13 de noviembre de 2024
51	Decreto Municipal N° 356	Reglamento de Organización del "Carnaval de Oruro – 2025 Carnaval del Bicentenario".	15 de noviembre de 2024
52	Decreto Municipal N° 357	Reglamento Interno de Uso y Disposición del Mercado Municipal "San Agustín Caqueo".	18 de noviembre de 2024
53	Decreto Municipal N° 358	Manual de Procedimientos Para la Eliminación Controlada de Documentos del Sistema Municipal de Archivos – Decreto Municipal N° 187.	21 de noviembre de 2024
54	Decreto Municipal N° 359	Manual de Normas y Procedimientos Para la Ejecución de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública por Administración Directa.	6 de diciembre de 2024
55	Decreto Municipal N° 360	Modificación Parcial al Reglamento de Supervisión y Fiscalización de Obras del Municipio de Oruro.	6 de diciembre de 2024
56	Decreto Municipal N° 361	Modificación Parcial del Reglamento de Organización del "Carnaval de Oruro – 2025 Carnaval del Bicentenario Aprobado Mediante Decreto Municipal N° 356 de 08 de Noviembre de 2024.	6 de diciembre de 2024
57	Decreto Municipal N° 362	Reglamento Interno de Uso de Internet, Intranet y Correo Electrónico del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.	11 de diciembre de 2024
58	Decreto Municipal N° 363	Manual de Cierre de Proyectos de Pre Inversión e Inversión por Administración Delegada y Directa.	12 de diciembre de 2024
59	Decreto Municipal N° 364	Reglamento de Catastro Urbano Establecido en el Marco de la Ley Municipal N° 189.	13 de diciembre de 2024
60	Decreto Municipal N° 365	Reglamento a la Ley Municipal N° 281 "Ley Municipal Excepcional de Cambio de Radicatoria de Vehículos Automotores al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro".	16 de diciembre de 2024
61	Decreto Municipal N° 366	Modificación Parcial del Reglamento a la Ley Municipal N° 251 para Alianzas Público – Privadas del Gobierno Autónomo Municipal De Oruro Aprobado Mediante Decreto Municipal N° 326 .	30 de diciembre de 2024
62	Decreto Municipal N° 367	Reglamento Municipal de la Ley N° 755 "Ley de Gestión Integral de Residuos".	30 de diciembre de 2024
63	Decreto Municipal N° 368	Modificación Parcial al Reglamento de la Ley Municipal N° 238 "Ley Municipal de Transporte y Tránsito Urbano del Municipio de Oruro" Aprobado mediante Decreto Municipal N° 335.	7 de enero de 2025